

SANTA ROSA DE OSOS

**NUESTRO NORTE
ES EL DESARROLLO**

2024-2027

**PLAN
MUNICIPAL DE**

DESARROLLO



Ciudad Santa Rosa de Osos

RENACE LA ESPERANZA



GABINETE MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 2024-2027

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA

Alcalde Municipal

HUMBERTO LEON SANCHEZ GOMEZ

Director de Control Interno

FABIO EMILIO GONZÁLEZ NARANJO

Secretario de Despacho- Gobierno

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA

Secretario de Despacho- Planeación y Ordenamiento Territorial

YOVANY ALEXANDER ALVAREZ CORREA

Secretario de Despacho- Competitividad Desarrollo Productivo

ADRIANA MARIA MESA URIBE

Secretario de Despacho Hacienda

VALENTIN ARBOLEDA JARAMILLO

Secretario de Despacho (E) Deportes

JOSE EDGAR GRISALES DIAZ

Secretario de Despacho- Proyectos

JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO

Secretario Agropecuario y de Recursos Naturales

CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIE

Secretario de Despacho- Tránsito y Transporte

MAGDARIO DE JESUS ALVAREZ AMAYA

Secretario de Despacho- Desarrollo Social

ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ

Secretaria de Despacho- Salud

NELLY CRISTINA MESA PRECIADO

Secretaria General y de Servicios Administrativos

JUAN SEBASTIAN GUIZA GOMEZ

Secretario de Despacho- Infraestructura

JHON MICHEL GARCIA HOYOS

Secretario de Despacho- Educación y Cultura



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 2024-2027

JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ

Presidente

LUZ MARÍA AMAYA MOLINA

Vicepresidente Primera

LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA

Vicepresidente Segunda

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA

Secretaria General

GERMÁN DARIO JARAMILLO MEDINA

GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO

LEÓN DARIO MONSALVE MIRA

CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO

DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ

JHON JAIME ALVAREZ LOPERA

VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN

ENRIQUE ORLEY ROJAS MIRA

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO

MARTA IDALI MUÑOZ MESA



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Luz Pilar Preciado Roldán
Mujeres

Leidy Carolina Molina
Ecológico

Jesús Hernando Jaramillo Peña
Religioso

Leonardo Ignacio Balbín Londoño
Deportivo – Recreativo

Ocampo Alcides Amaya Aguirre
Agropecuario o campesino

Diana Patricia Martínez Muñoz
Comercial y/o industrial

Efigenia Monsalve Muñoz
Educativo

Luis Orlando Cárdenas Carrascal
Consejos Afros

Raúl Antonio Puerta Ospina
Corregimiento de San Pablo

Yesid Roberto Espinosa Espinosa
Corregimiento de San Isidro

José Duván Jaramillo Gómez
Corregimiento de Hoyorrico

Marleny Amparo Medina Herrera
Corregimiento de Riogrande

José Tiberio Vásquez Pino
Corregimiento de Aragón



EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretario de Despacho- Planeación y Ordenamiento Territorial

ADRIANA MARIA MESA URIBE
Secretario de Despacho Hacienda

CONTENIDO

Presentación Renace la Esperanza	15
Capítulo I. Fundamentos.	16
Marco legal del Plan de Desarrollo	18
1.1. Constitución Política de Colombia.	18
1.2. Normas Internacionales.	19
1.3. Principios para la definición del Plan de Desarrollo	21
1.4. Generalidades del Municipio Santa Rosa de Osos	21
Misión	22
Visión	22
Marco Histórico	22
1.5. Caracterización geográfica del Municipio de Santa Rosa de Osos	25
Capítulo II. Enfoque Metodológico	26
2.1. Referentes Metodológicos	28
2.1.1. Marco ODS	30
2.1.2. ONU-Hábitat	31
2.1.3. Plan de Desarrollo Nacional	32
2.2. Desarrollo Metodológico	33
Capítulo III. Diagnóstico	38
3.1. Situación actual Social	38
3.1.1. Enfoque Seguro y en Paz	39
3.1.2. Enfoque Social Inclusivo	42
3.1.3. Enfoque social resiliente	44
3.1.4. Enfoque Social Sostenible	46
3.2. Situación actual Económica	53
3.2.1. Enfoque Económico seguro y en Paz	53
3.2.2. Desarrollo Económico Inclusivo	50
3.2.3. Enfoque Economía Resiliente	57
3.2.4. Enfoque Económico Sostenible	60
3.3. Niveles de Desarrollo Sostenible	61
3.3.1. Enfoque Sostenible Seguro y en Paz	61
3.3.2. Enfoque Sostenible Inclusivo	64
3.3.3. Enfoque Sostenible Resiliente	64
3.3.4. Enfoque Sostenible	65
3.4. Situación actual Cultural y Deportivo	68
3.4.1. Enfoque Cultural y Deportivo Seguro y en Paz	68
3.4.2. Enfoque Cultural y Deportivo Inclusivo	68
3.4.3. Enfoque Cultural y Deportivo Resiliente	68
3.4.4. Enfoque Cultural y Deportivo Sostenible	71
3.5. Situación actual Cívico e Institucional	74
3.5.1. Enfoque Cívico e Institucional Seguro y en Paz	74
3.5.2. Enfoque cívico e Institucional Incluyente	75

3.5.3.	Enfoque Cívico e Institucional Resiliente	76
3.5.4.	Enfoque de Ciudad y Ciudadanía	76
3.6.	Diagnóstico Mesas de participación construcción del Plan de Desarrollo	77
3.6.1.	Mesa Agrícola y pecuario	78
3.6.2.	Mesa Grupos religiosos	79
3.6.3.	Mesa Educación y Primera Infancia	81
3.6.4.	Mesa Comunidad Afro (representantes)	81
3.6.5.	Mesa Comunidad LGTBIQ+	81
3.6.6.	Mesa Transporte	82
3.6.7.	Mesa Adulto Mayor (Cabildo)	83
3.6.8.	Mesa Discapacidad	84
3.6.9.	Mesa Comercio	85
3.6.10.	Mesa Juntas de Acción Comunal	86
3.6.11.	Mesa Mujeres	87
3.6.12.	Mesa Juventud	88
3.6.13.	Problemáticas priorizadas según las mesas de participación	89
3.6.14.	Acciones priorizadas según las mesas de participación	89
	Capítulo IV. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	90
1.	Desarrollo Social	92
1.1.	Desarrollo Social Seguro y en Paz	93
1.2.	Desarrollo Social Inclusivo	94
1.3.	Desarrollo social resiliente	96
1.4.	Desarrollo Social Sostenible	98
2.	Desarrollo Económico	100
2.1.	Desarrollo Económico seguro y en Paz	100
2.2.	Desarrollo Económico Inclusivo	102
2.3.	Desarrollo Económico Resiliente	104
2.4.	Desarrollo Económico Sostenible	107
3.	Desarrollo Sostenible	108
3.1.	Desarrollo Sostenible Seguro y en Paz	105
3.2.	Desarrollo Sostenible Inclusivo	107
3.3.	Desarrollo Sostenible Resiliente	108
3.4.	Desarrollo Sostenible	110
4.	Desarrollo Cultural y Deportivo	111
4.1.	Desarrollo Cultural y Deportivo Seguro y en Paz	111
4.2.	Desarrollo Cultural y Deportivo Inclusivo	112
4.3.	Desarrollo Cultural y Deportivo Resiliente	114
4.4.	Desarrollo Cultural y Deportivo Sostenible	115
5.	Desarrollo Cívico e Institucional	116
5.1.	Desarrollo Cívico e Institucional Seguro y en Paz	117
5.2.	Desarrollo cívico e Institucional Incluyente	118
5.3.	Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente	120
5.4.	Desarrollo de Ciudad y Ciudadanía	121
	Capítulo V. PLAN FINANCIERO	126
	Capítulo VI. Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías	132
	Generalidades	134

Fuentes SGR a incluirse en los planes de desarrollo municipal en capítulo independiente.	138
Contexto normativo	139
Proceso de Construcción	141
Alistamiento institucional	142
Aplicación de un instrumento sencillo de autodiagnóstico	143
Conformación y preparación del equipo territorial	144
Mapa de actores	146
Recolección de insumos	147
Revisión de Saldos	148
Proyectos de inversión	149
Los proyectos de inversión del municipio de Santa Rosa de Osos con cargo a SGR son:	150
Otros insumos	151
Agenda De Trabajo	152
Identificación de metas de producto en el PDT.	154
Implementación	155
Listado preliminar de iniciativas.	156
Convocatoria	157
Agenda general mesas de participación:	158
Mesas de Trabajo.	159
Tabulación De Resultados.	159
Reporte.	169
Seguimiento y control	149
Seguimiento, evaluación y control.	149
Divulgación, Transparencia y Participación	151
Parte estratégica	152
Parte financiera	153
Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022	153
Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027	154
Decreto 0124 del 30 de enero de 2023	155
Saldo definitivo para el capítulo SGR	160
Matriz Plan de Inversiones- Matriz parte estratégica	161
Bibliografía	162



PRESENTACIÓN

RENACE LA ESPERANZA

En nuestro Gobierno somos conscientes del momento que vive la humanidad. Nos enfrentamos a grandes retos globales a los cuales no podemos ser ajenos. Por ello, la construcción de nuestra agenda de trabajo durante los próximos 4 años en nuestro Municipio, gira en torno a las condiciones para el desarrollo humano integral, un eje central que asumimos desde el inicio de este proyecto político y social en Santa Rosa de Osos. Buscamos un desarrollo sostenible que no solo garantice el acceso, sino también la adecuada utilización de los recursos naturales. Esto implica cuidar el medio ambiente, adaptarnos al creciente uso de tecnologías digitales, promover nuevas economías de mercado éticas y luchar contra enfermedades emergentes. Estos desafíos exigen un nuevo orden institucional y nos instan a adoptar modelos de gobernanza pública renovados.

El Desarrollo ha sido nuestro enfoque desde el inicio de nuestra campaña. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal **“RENACE LA ESPERANZA 2024 - 2027”** es la hoja de ruta para una construcción a largo plazo. No limitamos nuestro espectro de visión y trabajamos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de una sociedad resiliente que avanza en todos los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Santa Rosa de Osos es un territorio con una historia diversa y rica en desafíos superados. Hoy, tenemos una oportunidad extraordinaria para superar polarizaciones y divisiones, construir una agenda común y avanzar de manera colectiva e innovadora hacia un desarrollo sostenible y humano.

En nuestro Gobierno, hemos reconocido que como sociedad enfrentamos nuevos desafíos en gobernanza y liderazgo público, fuertemente influenciados por la inclusión tecnológica en nuestra vida cotidiana, tanto en lo social como en lo económico. Por esta razón, gestionaremos nuevas oportunidades para concretar proyectos y procesos que deben convertirse en nuestra realidad. Este es un momento propicio para nuestro Municipio, y debemos trabajar de manera conjunta para consolidar una visión y apuesta que permita el renacimiento de la esperanza en nuestro desarrollo territorial.

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

CAPITULO 1

FUNDAMENTOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RENACE LA ESPERANZA
2024 - 2027



Nuestro Norte es el Desarrollo



MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial del Municipio de Santa Rosa de Osos para el periodo 2024-2027 es la siguiente.

1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Ley 152 de 1994.

- Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.



- Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que, con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.
- Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Adicionalmente se tuvo en cuenta algunas leyes complementarias a las anteriormente mencionadas. Normas a nivel sectorial que también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como, por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 de medio ambiente y Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial. En ese mismo sentido, las leyes que complementan y hacen referencia a funciones públicas de los gobiernos locales y que se tendrán en cuenta en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan de Desarrollo son:

- » Ley 99/93: Ley general del medio ambiente.
- » Ley 100/93: Salud y seguridad social.
- » Ley 101/93: Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
- » Ley 105/93: Ley básica de transporte.
- » Ley 115/ 94: Ley general de educación.
- » Ley 131/94: Ley estatutaria del voto programático.
- » Ley 134/94: Mecanismos formales de participación ciudadana.
- » Ley 136/94: Ley de régimen municipal.
- » Ley 138/89: Banco de proyectos y ley orgánica del presupuesto.
- » Ley 1551/12: Sistema General de Regalías.
- » Ley 142/94: Régimen de servicios públicos.
- » Ley 160/94: Sistema nacional de reforma agraria.
- » Ley 181/95: Ley de deporte.
- » Ley 344/96: Ley de racionamiento del gasto público.
- » Ley 358/97: Ley de capacidad de endeudamiento y Ley 795 de 2003.
- » Ley 388/97: Desarrollo territorial municipal.
- » Ley 1454/2011: Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial
- » Ley 617/2000: Ley de ajuste fiscal, racionalización del gasto.

Nuestro Norte es el Desarrollo



- » Ley 819 y sus decretos reglamentarios de responsabilidad fiscal.
- » Ley 1448/ 2011: Programas de reparación de víctimas.
- » Ley 1753/2014: Plan de Desarrollo Nacional; Todo por un nuevo País.
- » Ley 715/2001: Recursos y competencia.
- » Ley 1176/2007: Ley de Participaciones Destinación específica de SGP.
- » Ley 1122/2007: Ajustes al sistema de seguridad social en salud
- » Ley 691/2001: Pueblos generales, derecho de acceso y participación en servicios en salud.
- » Ley 743/2002: Organización Comunal.
- » Ley 850/2003: Veedurías Ciudadanas ü Ley 387/1997: Desplazamiento forzado y responsabilidad del estado.
- » Ley 1257/2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación de mujeres.
- » Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004: Planes regionales ambientales.
- » Planes de vida para comunidades indígenas.
- » Políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la juventud.
- » Inclusión de los derechos de las mujeres y Atención Integral a la Primera Infancia, DE CERO A SIEMPRE.
- » Ordenanza 03 de 2010, de Antioquia.
- » Ley 1098/2006: Infancia y adolescencia.
- » Plan Nacional para la prevención y atención de desastres.
- » Planes locales de emergencia y contingencia.
- » Conpes 3294, Conpes 140 de 2011.
- » Planes Departamentales de agua y saneamiento.
- » Información del sistema de información de la RED UNIDOS.
- » Ley 1575 DE 2012.
- » Ley 1543 DE 2013.(Función Pública, 2024)

1.2. Normas Internacionales.

- Derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales.
- Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Convención americana de derechos humanos.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.



1.3. Principios para la definición del Plan de Desarrollo

- » **EFICIENCIA:** Nuestra administración tiene la capacidad de alcanzar objetivos comunes a la sociedad con la mayor optimización de los recursos generando un Gobierno con Resultados.
- » **INTEGRIDAD:** Nuestra administración está compuesta por un grupo humano íntegro, convencido de lo gratificante que puede llegar hacer, satisfacer las necesidades de los demás.
- » **SOLIDARIDAD:** Nuestra administración compartirá el sentimiento de solidaridad basado en la consecución de metas o intereses comunes, además del fortalecimiento de los lazos sociales que unen a los miembros de la comunidad.
- » **TRANSPARENCIA:** Nuestra administración reconocerá el valor de la transparencia como legado esencial de una administración honesta y al servicio de todos.
- » **CALIDAD HUMANA:** El equipo humano de la administración municipal se caracterizará por estar atento en la forma como nos interrelacionamos, como administramos, cultivamos nuestras virtudes y trabajamos en pro del crecimiento personal y el de a quién servimos, a fin de brindar calidad de vida a toda la comunidad.
- » **PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN:** Nos identificamos con el principio constitucional que establece que el interés general prima sobre el particular, en tal sentido, entendemos este ejercicio participativo como una elaboración colectiva que posibilita nuevas alternativas de inclusión. En efecto, es la participación y el consenso social entre distintos actores la clave para la identificación de alianzas, proyectos, redes y sinergias que permitan el posicionamiento de un imaginario positivo para las personas de nuestra comunidad.
- » **CORRESPONSABILIDAD:** Nuestro compromiso es hacer de la Administración Municipal y sus funcionarios, una entidad responsable de sus propias ejecutorias, comprometidos con su función. Por ello requerimos afianzar en la comunidad el mayor sentido de pertenencia para entender que la responsabilidad es compartida y que la eficacia y la eficiencia del Estado tiene razón de ser en la medida en que haya una ciudadanía activa, que se compromete y contribuye con las iniciativas encaminadas al bien común.

1.4. Generalidades del Municipio Santa Rosa de Osos

Santa Rosa de Osos, «Atenas Cultural del Norte» o «La Ciudad Eterna», es uno de los municipios de mayor proyección del Norte de Antioquia, reconocido por tener una tradición religiosa, histórica, agrícola e industrial. Por otro lado, posee gran cantidad de atractivos turísticos de valor tanto para sus habitantes como sus visitantes, ya que son espacios que cuentan historias y muestran las riquezas de un pueblo con vocación campesina, artística y comercial. Otros nombres que ha recibido el municipio: Se llamó

Nuestro Norte es el Desarrollo



Valle de los Osos, San Jacinto de los Osos, y Villa de Nuestra Señora de Chiquinquirá de los Osos. Los Osos debido a la cantidad de estos animales que habitaban la región. (Gobernación de Antioquia, 2024)

Misión

El Municipio de Santa Rosa de Osos genera las condiciones requeridas para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, mediante la planificación del desarrollo educativo, social económico y ambiental del territorio con una administración efectiva de los recursos, propiciando la inclusión y participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Visión

El Municipio de Santa Rosa de Osos en el año 2030 se consolidará como centralidad educativa, agroindustrial, turística y de servicios de la Subregión Norte de Antioquia, con aprovechamiento sostenible de su territorio e infraestructura, que propicie equidad, inclusión, participación e identidad cultural buscando una excelencia en valores para generar mejor calidad de vida a los santarrosanos (Alcaldía de Santa Rosa de Osos, 2024).

Marco Histórico

La meseta de Santa Rosa de Osos fue descubierta en el año de 1541 por el Capitán Francisco Vallejo, a la que le dio el nombre de Valle de los Osos, debido a la gran cantidad de estos animales que se encontraban en la región. A partir de esta fecha, pasaron no menos de cincuenta años para que los buscadores de oro se dieran cuenta de la riqueza aurífera de esta zona; es así como empiezan a llegar cientos de mineros encabezados por el Capitán Antonio Serrano de Espejo, quién ordenó su fundación, según las capitulaciones hechas por el gobernador Don Manuel Velásquez de Atienza, y aprobadas por su Majestad Felipe IV en 1636.

Fue erigida en parroquia en noviembre de 1659 por el obispo de Popayán Monseñor Vasco Jacinto de Contreras y Valverde, dándole el nombre de San Jacinto de los Osos. En 1792 se erige con el nombre de Villa de Nuestra Señora de los Osos; en 1811 se llamó Santa Rosa de Osos y se creó como municipio en 1814 según disposiciones del dictador Juan del Corral. Ya para 1917 se instauró la Diócesis de Santa Rosa de Osos por orden del Papa Benedicto XV, nombrando primer Obispo a Monseñor Maximiliano Crespo. Hacia 1924, es sucedido por Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez (Obispo Misionero de Colombia) quien dirigió sus destinos por más de cuarenta años, fundando además



tres comunidades religiosas de connotado valor en la Iglesia Católica. Los primeros pobladores fueron los indios Nutabes que habitaban el territorio, eran peleadores y ágiles. Trabajaban el tejido de algodón y explotaban el oro. Tenían organización social patriarcal y creían en la vida después de la muerte, de ahí que enterraban a sus muertos con utensilios, joyas, comida y vestidos (Alcaldía de Santa Rosa de Osos, 2024).

1.5. Caracterización geográfica del Municipio de Santa Rosa de Osos

La altiplanicie de Santa Rosa de Osos corresponde a una meseta irregular, ubicada en uno de los ramales de la Cordillera Central, al noreste del Departamento de Antioquia y a 2.581 msnm. Su ubicación estratégica en la región la hacen merecedora de paisajes de clima templado y frío que entrelazan con arquitecturas coloniales, campesinas y patrimoniales, sumándole actividades agroturísticas y de peregrinación católicas, convirtiéndola en una zona privilegiada del departamento.



(Gobernación de Antioquia, 2024)

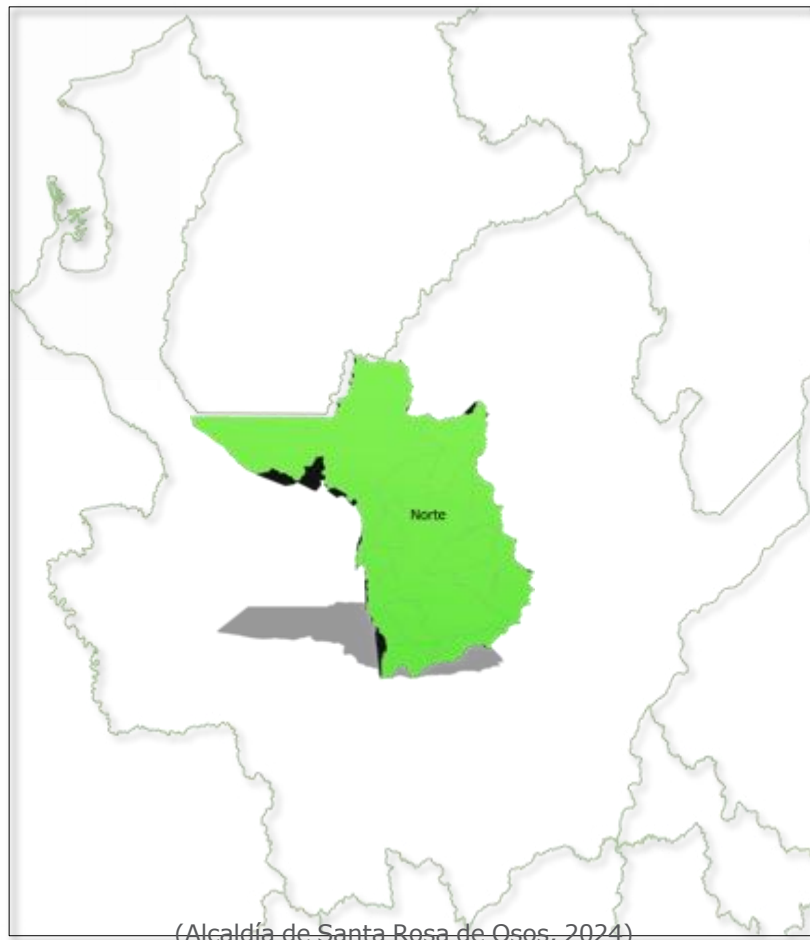
El municipio tiene una extensión de 812 km²; está ubicado en una planicie a 71.5 km de la ciudad de Medellín, con un entorno de desarrollo intermedio, categoría 5 por ley, porcentaje de territorial en km² con respecto al Departamento de 1.3% y una densidad poblacional de 43 hab/km², sus límites son: al norte, con los municipios de San José de la Montaña, Yarumal y Angostura; al este, con los municipios de Carolina del Príncipe, Gómez Plata y Yolombó; al sur, con los municipios de Santo Domingo, Don Matías y al oeste, con los municipios de Entreríos y Belmira.

Nuestro Norte es el Desarrollo



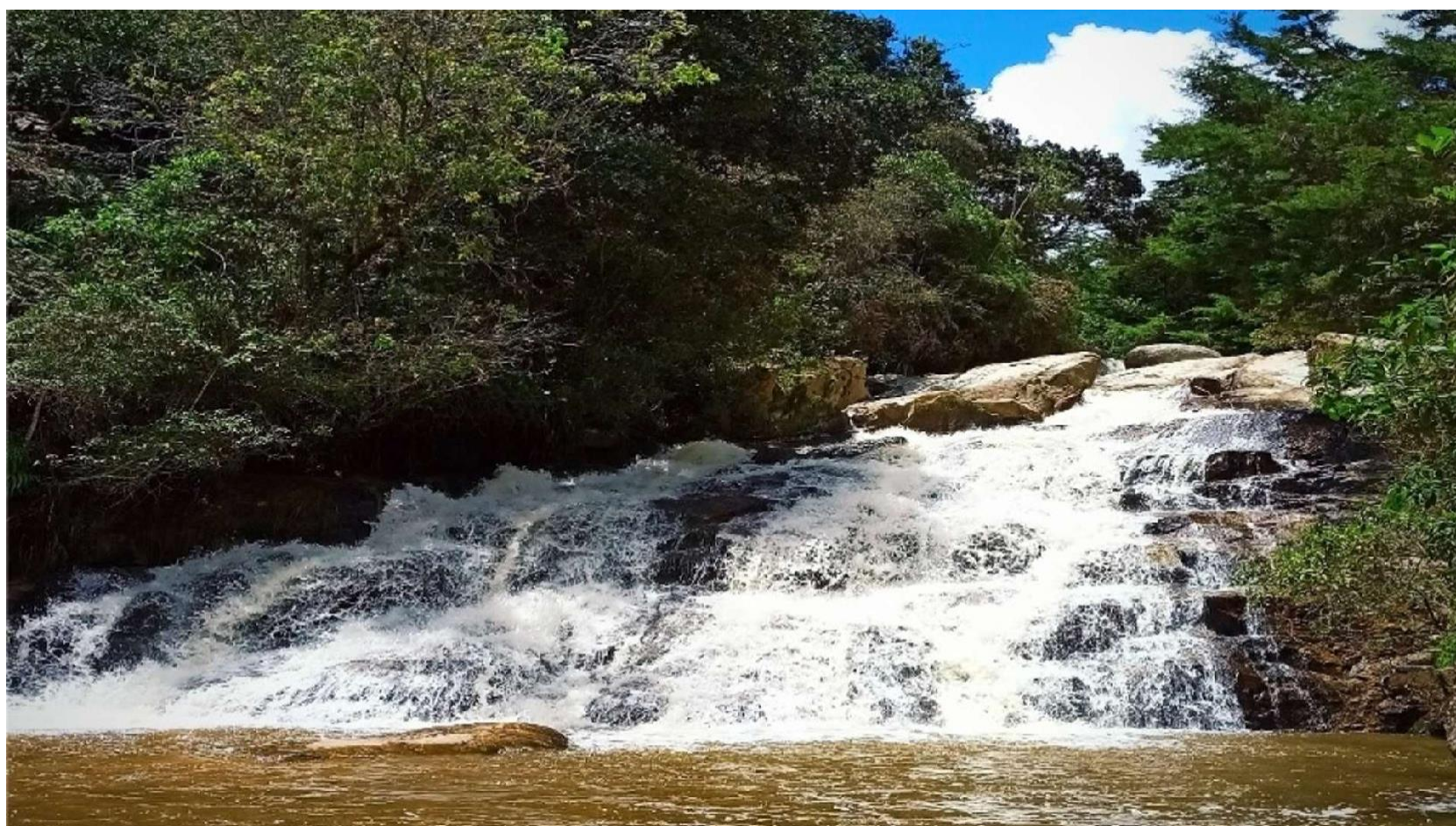
El municipio de Santa Rosa de Osos está ubicado en la zona del altiplano o Valle de los Osos y se expande en la zona de vertiente hacia el Río Porce, lo que le da un piso térmico frío en una extensión de 732.42 km², es decir el 90.2 % del territorio municipal, un piso térmico medio con un área de 79.58 km², o sea, el 9.8% del área municipal, estos dos pisos térmicos corresponden a bosque muy húmedo montano bajo (altiplano) y bosque muy húmedo pre montano (vertiente), respectivamente cuenta con una precipitación media anual de 2.238.9 mm, una humedad relativa del 79% y una temperatura promedio de 14°C.

La división política del municipio de Santa Rosa de Osos, la componen 70 veredas, 5 corregimientos y 125 parajes (Gobernación de Antioquia, 2024).





- **Corregimiento:** Es un término utilizado para demarcaciones territoriales con fines administrativos. Desde lo antiguo designaba el ámbito jurisdiccional para el ejercicio de las funciones propias de un corregidor. Los Corregimientos de Santa Rosa de Osos: San Pablo, Río Grande, San Isidro, Hoyo rico y Aragón.
- **Población.** Santa Rosa de Osos es uno de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Santa Rosa de Osos tenía 38,748 habitantes: 19,536 mujeres (50.4%) y 19,212 hombres (49.6%). Los habitantes de Santa Rosa de Osos representaban el 0.57% de la población total de Antioquia en 2023.



Nuestro Norte es el Desarrollo



CAPITULO 2

ENFOQUE

METODOLÓGICO



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RENACE LA ESPERANZA
2024 - 2027**



Nuestro Norte es el Desarrollo

ENFOQUE METODOLÓGICO

A través de la historia, los seres humanos han forjado su desarrollo social, económico y territorial en perspectivas y dinámicas de trabajo motivadas por el progreso y el mejoramiento de sus niveles y condiciones de vida. Hoy, en el siglo XXI, con un futuro marcado por una creciente homogeneización cultural y una interconexión tecnológica vertiginosa, más que nunca, es importante fomentar y valorar el trabajo en todas sus formas para asegurar futuros prósperos y territorios justos más seguros, pacíficos, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Los territorios a menudo carecen de información adecuada, confiable y datos oportunos, por ello diferentes organizaciones mundiales han desarrollado índices para medir la prosperidad, la sostenibilidad, la creatividad, la seguridad, entre otros indicadores sectoriales que den indicios de la calidad de vida de los habitantes de los territorios. Sin embargo, dadas las complejidades de los territorios hoy en día, se prefiere un enfoque más integrado para la evaluación y el análisis de los desafíos y oportunidades de las sociedades. En este sentido y desde nuestro Municipio de Santa Rosa de Osos, decidimos alinearnos en relación con los retos y apuestas del orden mundial, nacional y regional. Bajo el propósito que nuestro Municipio siga las directrices del desarrollo que hoy presentan las entidades que lideran estos procesos territoriales.

En primer lugar, acordamos la definición del término Desarrollo, de acuerdo con las Naciones Unidas, entendido como la empresa multidimensional dirigida a mejorar “la calidad de vida para todos los pueblos. El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible que tienen una relación de interdependencia y se refuerzan recíprocamente”. (Naciones Unidas, 2024)

En segundo lugar, tomamos los criterios, indicadores y programas que incluyen cada uno de los siguientes referentes que utilizan para las mediciones y evaluaciones de los territorios. Es así como la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Municipal Renace 2024-2027 realiza un cruce de determinantes, indicadores, prioridades y políticas de los modelos y necesidades tanto nacionales como internacionales:



2.1. REFERENTES METEOROLÓGICOS

2.1.1. Marco ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de metas globales establecidas por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales más apremiantes de nuestro tiempo, con el fin de lograr un mundo más justo, equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras. Consecuentemente, la integración de los ODS en los Planes de Desarrollo Urbano es esencial para promover ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles. En esta dirección, uno de los principales objetivos de los ODS es poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. En el contexto urbano, esto implica garantizar el acceso equitativo a viviendas adecuadas, servicios básicos como agua potable y saneamiento, así como oportunidades económicas para todos los residentes urbanos, incluidos aquellos en situación de vulnerabilidad.





Concatenado a lo anterior, la sostenibilidad ambiental es igualmente otro pilar fundamental de los ODS, pues las ciudades, como centros de actividad humana, tienen un impacto significativo en el medio ambiente. Por tal razón, la integración de prácticas sostenibles en los Planes de Desarrollo Urbano es crucial para mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad y fomentar el uso eficiente de los recursos naturales. Asimismo, la promoción de la igualdad de género y la inclusión social es otro aspecto clave de los ODS que debe reflejarse en los Planes de Desarrollo Urbano. En este sentido, las ciudades deben ser lugares donde todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual o situación socioeconómica, tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios y espacios públicos seguros y accesibles.



(Naciones Unidas, 2024)

Dado esto, la importancia y urgencia de integrar los ODS en los Planes de Desarrollo Urbano radica en su capacidad para guiar la toma de decisiones y la asignación de recursos hacia acciones que promuevan el desarrollo sostenible a nivel local. Así, al alinear las políticas urbanas con los ODS, las ciudades pueden avanzar hacia un futuro más próspero, inclusivo y sostenible, donde todos los ciudadanos puedan prosperar sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Así pues, los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan un marco integral para abordar los desafíos más urgentes de nuestro tiempo, y su integración en los Planes de Desarrollo Urbano es fundamental para construir ciudades más sostenibles, inclusivas y resilientes para todos (Naciones Unidas, 2024).



2.1.2. ONU-Hábitat

ONU-Hábitat y varios socios globales han desarrollado recientemente un Marco de Monitoreo Urbano Global (UMF por su sigla en inglés), con el fin de implementar el Índice de Prosperidad de las Ciudades (CPI, por su sigla en inglés) como indicador urbano global que evalúa los índices existentes e indicadores para el monitoreo de la ciudad y de sus necesidades presentes y futuras a través de la mirada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente del ODS11 (ONU Habitat, 2024).

El Marco de Monitoreo Urbano Global armoniza los índices y herramientas urbanos existentes y ofrece un marco universal que se utilizará para medir los ODS urbanos y la Nueva Agenda Urbana. También sirve como una herramienta de monitoreo para Ciudades ODS, el Programa Emblemático de la ONU-Hábitat; adicionalmente, apoya el marco de todo el sistema de la ONU sobre la implementación de los ODS urbanos y aborda las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo urbano sostenible, incluida una interconexión rural-urbana.

El Marco de Monitoreo Urbano Global cubre los tres dominios tradicionales del seguimiento urbano: Sociedad, Economía y Medio Ambiente y reconoce la importancia de agregar los dominios distintivos de Cultura y Gobernanza. Estos cinco dominios forman uno de los ejes de la Arquitectura del Marco. El otro eje se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente del ODS11, que busca crear ciudades y asentamientos humanos seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles. La referencia cruzada de estos dos ejes (dominios y objetivos) crea una matriz de atributos a monitorear, de tal manera que cada celda define un "atributo" de una ciudad que debe medirse. Por ejemplo, 'sociedad segura y pacífica', 'economía resiliente' y 'cultura inclusiva'.

DOMINIOS	OBJETIVOS			
	Segura y en paz	Inclusiva	Resiliente	Sostenible
Sociedad	●	●	●	●
Economía	●	●	●	●
Ambiente	●	●	●	●
Cultura	●	●	●	●
Gobernanza	●	●	●	●

(ONU Hábitat, 2022)

Nuestro Norte es el Desarrollo



2.1.3. Plan de Desarrollo Nacional

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026) Colombia, gira en torno a convertir nuestro País en Potencia Mundial de la Vida, sentando las bases para que Colombia sea líder de la protección de la vida, el cambio en la forma de relacionarnos con medio ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza (Departamento Nacional de Planeación, 2024). Las transformaciones tendrán como punto de partida los territorios. Así que los elementos constitutivos de este plan son tres: primero, el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

Así en esta comprensión desde el territorio sobre las dinámicas económicas, sociales y culturales, se pone en primer plano la interacción entre el campo y la ciudad. Es el momento de ruralizar la conciencia urbana, y de esta forma que los habitantes de las aglomeraciones asuman su responsabilidad en la conservación de los ríos, los páramos, los bosques y las ciénagas. En definitiva, las acciones del Gobierno Nacional actual, ha definido seis grandes componentes (transformaciones) de las cuales se despliegan los diferentes programas y proyectos.

	<p>Ordenamiento del territorio alrededor del agua: protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación</p>		<p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática: Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural</p>
	<p>Seguridad humana y justicia social: integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social</p>		<p>Convergencia regional: es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios</p>
	<p>Derecho humano a la alimentación: Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos.</p>		<p>Estabilidad macroeconómica: garantizar la disponibilidad de los recursos públicos que permitirán financiar las transformaciones</p>

(Plan Nacional de Desarrollo, 2022)



2.2. Desarrollo Metodológico

La construcción de este plan de desarrollo contempla una integración y articulación con los desafíos locales, los requerimientos nacionales y los referentes de desarrollo internacionales. En este sentido las definiciones, el marco y las apuestas de nuestro Gobierno se logran estructurar en la siguiente matriz estratégica:

Línea	Componente	Estrategia			Indicador de producto			Indicador de Bienestar			
		Sector	Programa	Producto PND	Indicador PND	Línea Base Diagnóstico	Meta	Indicador de Bienestar Línea Base	Indicador de Bienestar Meta	Correspondencia ONU Habitat	Correspondencia ODS

Así, este modelo alinea una perspectiva internacional, nacional y local, teniendo en cuenta las directrices internacionales, nacionales y las necesidades y deseos de los habitantes de Santa Rosa de Osos.

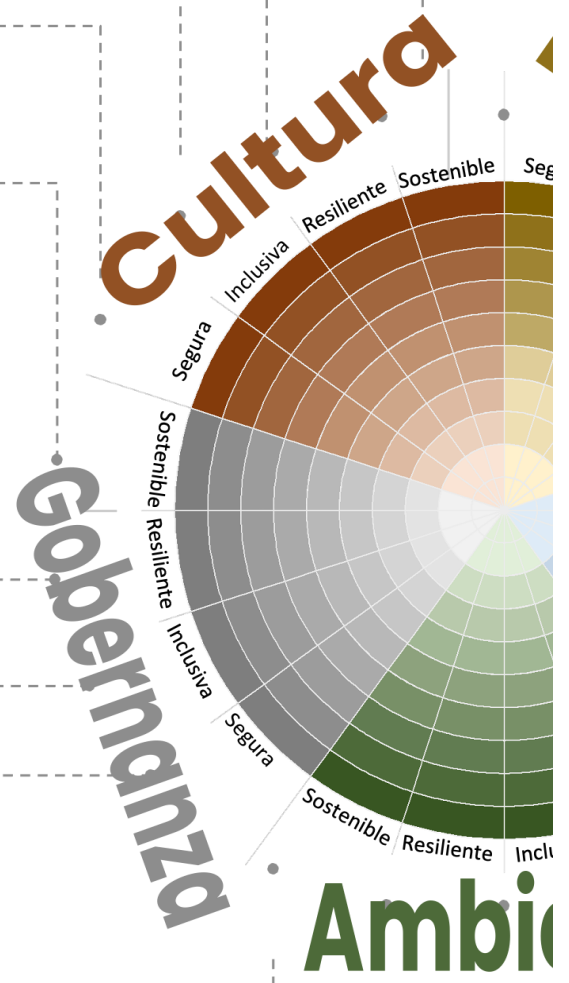
Líneas	Componentes			
	Segura y en paz	Inclusiva	Resiliente	Sostenible
Desarrollo Social	Desarrollo Social Seguro y en Paz	Desarrollo Social Inclusivo	Desarrollo Social Resiliente	Desarrollo Social Sostenible
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico Seguro y en Paz	Desarrollo Económico Inclusivo	Desarrollo Económico Resiliente	Desarrollo Económico Sostenible
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible Seguro y en Paz	Desarrollo Sostenible Inclusivo	Desarrollo Sostenible Resiliente	Desarrollo Sostenible
Desarrollo Cultural y Deportivo	Desarrollo Cultural y Deportivo Seguro y en Paz	Desarrollo Cultural y Deportivo Inclusivo	Desarrollo Cultural y Deportivo Resiliente	Desarrollo Cultural y Deportivo Sostenible
Desarrollo Cívico e Institucional	Desarrollo Cívico e Institucional Seguro y en Paz	Desarrollo Cívico e Institucional Inclusivo	Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente	Desarrollo Cívico e Institucional Sostenible

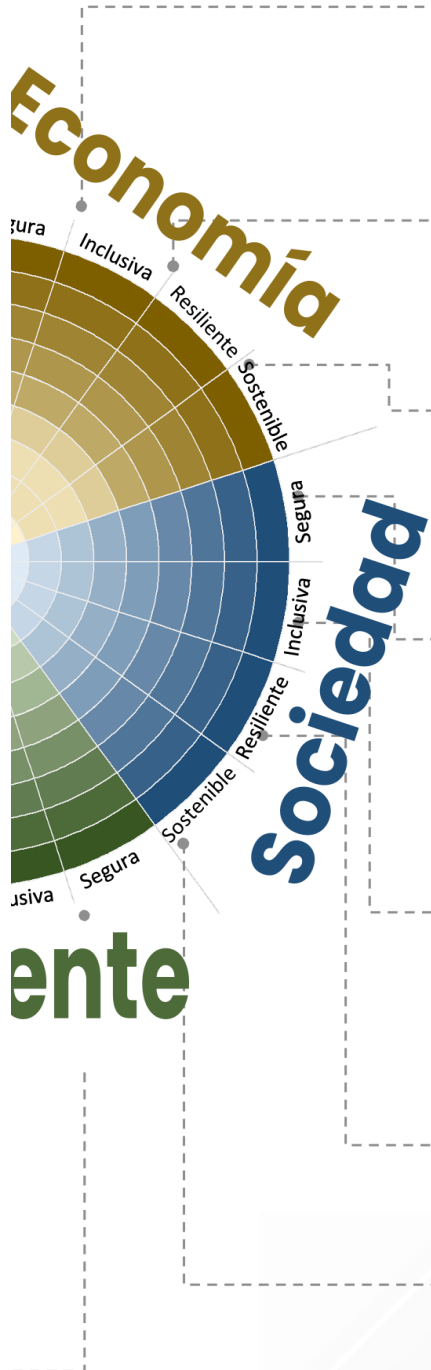
En cada una de las cinco líneas se encontraron programas y planes, que permitan hacer sinergia atendiendo a las necesidades de los habitantes del Municipio de Santa Rosa de Osos.

Nuestro Norte es el Desarrollo



- 4.4.1 Gestión sostenible del patrimonio
- 4.4.2 Adaptación climática y resiliencia
- 4.4.3 Espacio abierto para la cultura
- 4.3.1 Empleo cultural
- 4.3.2 Gasto en patrimonio
- 4.2.1 Acceso a la cultura
- 4.2.2 Participación cultural
- 4.1.1. Cultura para la cohesión social
- 4.1.2. Conocimiento cultural
- 5.4.1. Nacimientos registrados
- 5.4.2 Políticas urbanas/planes de desarrollo regional
- 5.4.3 Gobernanza de la cultura
- 5.3.1 Recaudo de Ingresos Propios
- 5.3.2 Autonomía financiera
- 5.3.3. Estrategias locales de reducción del riesgo de desastres
- 5.2.1 Participación en la Planificación y Gestión Urbana
- 5.2.2. Utilización de herramientas de E-Gobierno y Gobierno Digital
- 5.2.3 Proporción de puestos ocupados por mujeres en gobierno local
- 5.2.4 Marcos legales para la igualdad
- 5.2.5. Eficiencia en la gobernanza urbana
- 5.1.1 Víctimas de Homicidio
- 5.1.2. Víctimas de Violencia Física y Sexual
- 5.1.3 Violencia intrafamiliar
- 5.1.4 Denuncia de violencia
- 5.1.5 Soborno
- 3.4.1. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
- 3.4.2. Uso eficiente del suelo
- 3.4.3. Presupuesto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
- 3.3.1. Participación de energías renovables
- 3.3.2. Área verde per cápita
- 3.3.3. Cambio en la cubierta de árboles
- 3.3.4. Áreas Naturales Protegidas
- 3.2.1. Acceso a Espacios Públicos Abiertos
- 3.2.2. Educación para el Desarrollo Sostenible
- 3.1.1. Aguas residuales tratadas de manera segura
- 3.1.2. Recolección y Disposición de Residuos Sólidos
- 3.1.3. Calidad del aire





- 2.1.1 Niños involucrados en trabajo infantil
- 2.1.2 Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

- 2.2.1 Tasa de desempleo
- 2.2.2 Jóvenes que no estudian, trabajan ni reciben formación (NINI)
- 2.2.3 Uso del transporte público
- 2.2.4 Uso de Internet

- 2.3.1. Producto de la ciudad (PIB) per cápita (PPA)
- 2.3.2 Jóvenes y adultos en educación y formación formal y no formal
- 2.3.3 Población adulta con un título de una institución de educación terciaria reconocida
- 2.3.4 Suscripciones de banda ancha a Internet fija
- 2.3.5 Industrias de pequeña escala en el valor agregado total de la industria
- 2.3.6 Días para iniciar un negocio
- 2.3.7 Solicitud de patente

- 2.4.1 Deuda territorial
- 2.4.2 Ingreso medio del hogar

- 1.1.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años
- 1.1.2 Servicios de agua potable gestionados de forma segura
- 1.1.3 Servicios de saneamiento gestionados de forma segura
- 1.1.4 Instalación de lavado de manos con agua y jabón gestionada de forma segura
- 1.1.5 Proporción de nacimientos en establecimientos de salud
- 1.1.6 Seguridad barrial
- 1.1.7 Tasa de natalidad adolescente
- 1.1.8 Muertes por accidentes de tránsito

- 1.2.1 Servicios básicos
- 1.2.2 Acceso al transporte público
- 1.2.3 Tasa de finalización de la educación
- 1.2.4 Derechos seguros de tenencia de la tierra
- 1.2.5a Prevalencia de desnutrición (Sobrepeso) en niños menores de 5 años
- 1.2.5b Prevalencia de desnutrición (Bajo peso) en niños menores de 5 años
- 1.2.6 Proporción de niños vacunados
- 1.2.7 Bienestar de los migrantes
- 1.2.8 Educación multilingüe

- 1.3.1 Esperanza de vida al nacer
- 1.3.2 Tasa de mortalidad (enfermedades crónicas)
- 1.3.3 Tasa de mortalidad por suicidio
- 1.3.4 Población afectada por emergencias
- 1.3.5 Deuda hipotecaria en relación con el PIB
- 1.3.6. Inseguridad Alimentaria

- 1.4.1 Población en barrios marginales
- 1.4.2 Coeficiente de Gini

Nuestro Norte es el Desarrollo



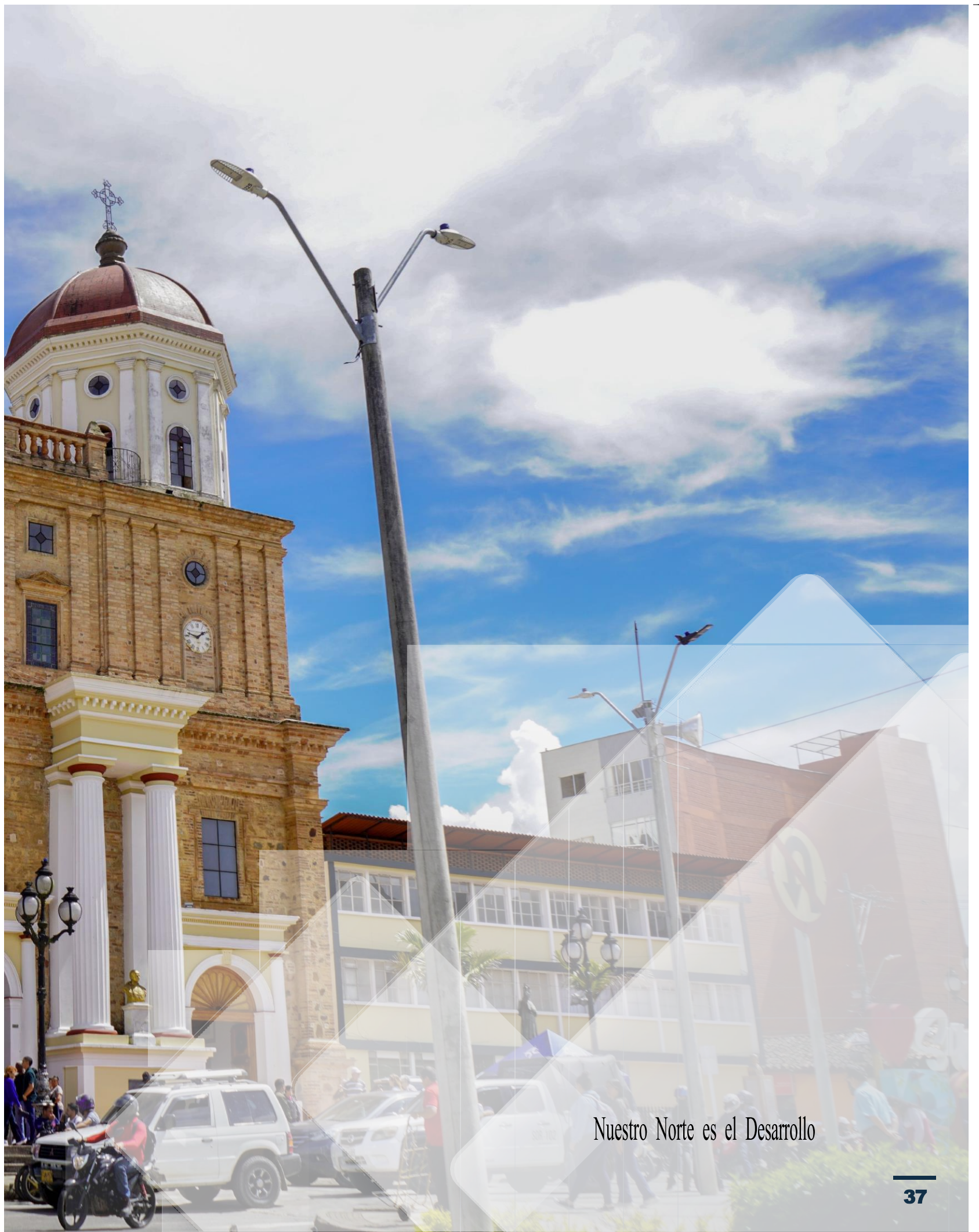
CAPITULO 3

DIAGNÓSTICO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RENACE LA ESPERANZA
2024 - 2027





Nuestro Norte es el Desarrollo

3. DIAGNÓSTICO

Definido el modelo metodológico y teniendo en cuenta la coherencia y la alineación de indicadores, se siguió el desarrollo de la línea base para cada uno de los indicadores, utilizando tanto fuentes secundarias como primarias para cada una de las líneas y programas, obteniendo como resultado:

3.1. Situación actual Social

3.1.1. Enfoque Seguro y en Paz

Tal y como señala la Procuraduría General de la Nación en la Directiva 002 de 2020 (Procuraduría General de la Nación, 2020) las Entidades territoriales y las Entidades del orden nacional deben incluir los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad en el diseño y gestión de los planes de desarrollo territorial.

En consonancia con lo anterior, el presente Plan de Desarrollo da cumplimiento al literal A, numeral 1 de dicha directiva, concerniente a elaborar el diagnóstico de la situación de los grupos poblacionales mencionados, en aras de establecer las problemáticas prioritarias a atender y las acciones para ello. En esta dirección, la serie de indicadores que se presenta a continuación incluye a lo largo de sus cinco ejes el estado de cosas concerniente a dichos grupos. En el caso del grupo poblacional de los menores de edad, se consideran los diversos aspectos primordiales que inciden directa e indirectamente en su desarrollo integral, tales como la salud alimentaria y nutricional, el embarazo temprano, la mortalidad materna e infantil, vacunación, la oferta educativa, la deserción escolar, el trabajo infantil, las diversas formas de violencia y maltrato, los ingresos del hogar, la salud mental y reproductiva, el acceso a servicios básicos, entre otros.

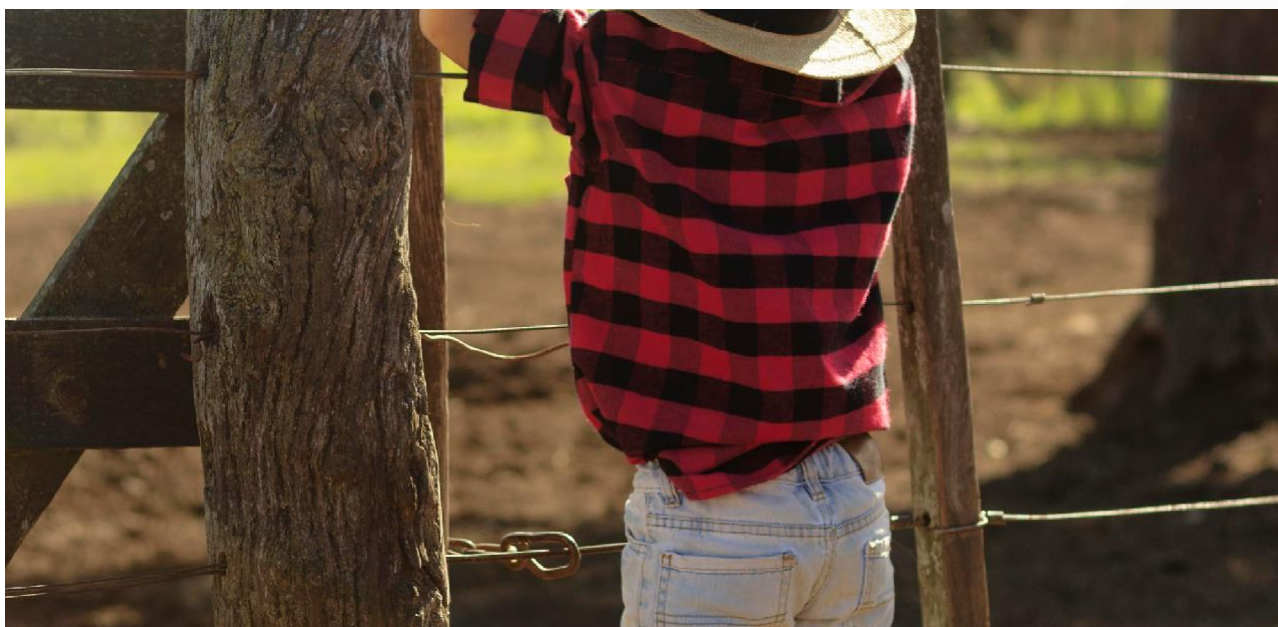
La tasa de mortalidad en menores de 5 años (01), neonatal y perinatal, ha venido reduciéndose en los últimos años, pues en su mayoría de casos son evitables, principalmente por desnutrición, Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda IRA, o perinatal. En este sentido, las respectivas tasas para el año 2022 se redujeron significativamente:



Causa de muerte	Tasa x cada 100.000 nacidos vivos
Desnutrición	482,94 (15 casos - 2021)
	0,00
Enfermedad Diarreica Aguda EDA	0,00
Infección Respiratoria Aguda IRA	0,00
Perinatal	22,66

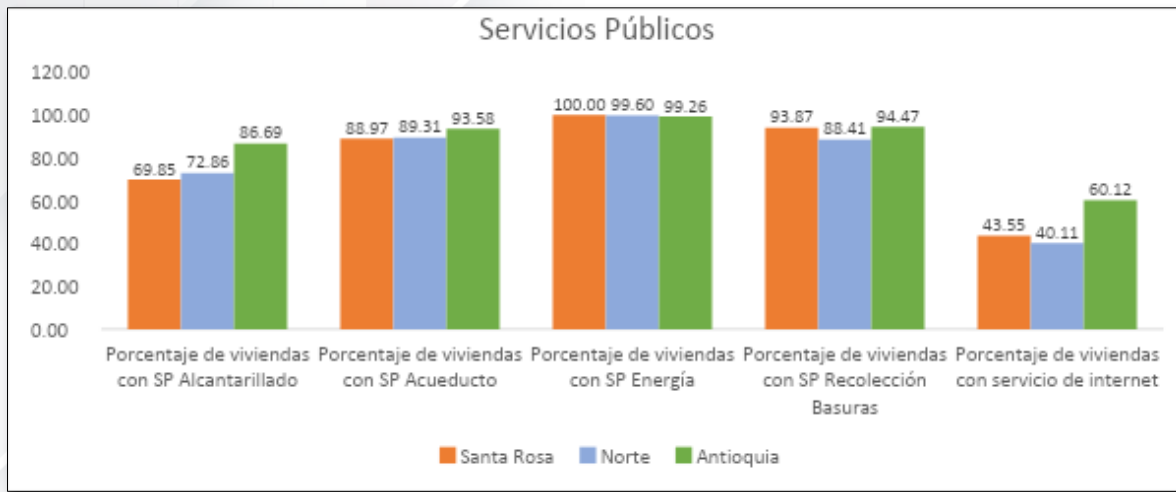
(Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022) (En adelante DSSA).

Incidente en lo anterior, está el acceso seguro de la población al lavado de manos con agua y jabón(04), lo cual depende del acceso de dicha población a los servicios básicos (09), respecto a lo cual existe una cobertura de acueducto (REC) de 88.97%, un 100% con servicio público de electricidad, mientras que en relación con la proporción de la población con acceso seguro a los servicios de saneamiento (03), existe un 69.85% de cobertura de alcantarillado, un 93.87% de cobertura en recolección de basuras, y solo un 43.55% con servicio de internet (Departamento Nacional de Planeación, 2022).



1. Salud y Protección Social - Anuario 2021. <https://www.antioquiadatos.gov.co/>





(Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Asimismo, la proporción de nacimientos por cada 1000 habitantes en establecimientos de salud (05) fue la siguiente:

Año	Nacimientos en establecimientos de salud	Tasa x cada 1000 habitantes
2019	432	11.6
2020	414	10.9
2021	391	10.2

(Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Santa Rosa de Osos - PBOT)

De estas cifras, el 98.98% de dichos nacimientos se dieron en establecimiento de salud. Relacionado con lo anterior, la tasa de natalidad adolescente en mujeres entre los 10-14 años y los 15-19 años por cada 1.000 mujeres durante el año 2021 fue:

Rango etario	Nacimientos	Tasa x cada 1000 mujeres
10-14	2	1,24
15-19	92	55,39

(Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia).



Por su parte, la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico fue de 31.23 por cada 100.000 habitantes en el año 2022 (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022), mientras que la tasa de homicidios por accidentes de tránsito fue de 30.72 (Departamento Nacional de Planeación, 2022), donde la mayor parte fueron motociclistas (50 muertos entre 2020 - 2023). Dicha mortalidad se puede caracterizar así:

Víctima	2020	2021	2022	2023	Total
Motociclista	8	5	5	13	28
Peatón	3	1	2	1	7
Conductor	1	2	1	2	6
Pasajero	1	1	2	1	5
Acompañante	0	2	1	1	4

(Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia).

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.1.2. Enfoque Social Inclusivo

Respecto a la proporción de población que vive en hogares con acceso a servicios básicos, el déficit cualitativo de vivienda es del 17,69%. Asociado a esto, hay que tener en cuenta que la cobertura de acueducto (REC) es del 88.97%, mientras que la cobertura de alcantarillado es del 69.85% y la de energía eléctrica rural es del 100% (Departamento Nacional de Planeación, 2022). En la misma dirección, respecto a la proporción de la población que tiene acceso adecuado al transporte público, la percepción de dicho servicio es apenas de 0.19, mientras que la calidad de este es de 0.32 (Índice Multidimensional de Condiciones de Vida - IMCV 2021 - Gobernación de Antioquia).

En cuanto a la tasa de finalización de la educación (primaria, secundaria y media) (11), para el año 2021 fue de 0.58, con unos 6.02 años promedios de escolaridad. En esta dirección, las tasas de escolaridad desagregadas para el año 2021 fueron de:

Tasas de escolaridad 2021						
Nivel educativo	Tasa Bruta %			Tasa Neta %		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Preescolar	83,33	97,06	90,06	79,87	93,14	86,38
Primaria	86,03	114,30	99,37	78,96	95,70	86,86
Secundaria	116,32	126,53	120,89	90,10	98,02	93,64
Media	105,47	93,78	100,38	70,27	60,45	65,99

(Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia).

Ahora bien, respecto a la proporción de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la propiedad (12), esta puede caracterizarse así:

Tenencia de la propiedad	
Rangos de área	Hectáreas
Menos de 20	9.692
De 20 a 50	1635
De 50 a 200	638
De 200 a 1000	65
Más de 1000	256
Total de propietarios	12.286

Según lo anterior, según el área de la propiedad, predomina los minifundios (3-10 ha) y microfundios (predios <3 ha.) (PBOT).



Por otra parte, relacionado con la población de niños menores de 5 años, la prevalencia de sobrepeso en dicha población es de un 6,3%, mientras que la prevalencia de bajo peso es de 444,3 niños por cada 100.000. Concatenado a esto, la mortalidad por desnutrición se redujo a 0.00 x cada 100.000 (Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia).

En la misma dirección apunta la cobertura de vacunación (14), la cual se caracteriza así:

Coberturas de vacunación en menores de un año

Meta programática menores de 1 año	Antipolio		DPT		BCG		Hepatitis B		Haemophilus Influenza e Tipo B (Hib)		Rotavirus		Neumococo		Influenza (6 a 11 meses)	
	3a Dosis	%	3a Dosis	%	Dosis única	%	3a Dosis	%	3a Dosis	%	2a Dosis	%	2a Dosis	%	2a Dosis	%
479	400	83.51	404	84.34	107	22.34	404	84.34	404	84.34	403	84.13	404	84.34	200	41.75

(Antioquia Datos, 2021) - (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022)

Coberturas de vacunación en niños de un año

Meta programática de 1 año (1)	SRP		Fiebre amarilla		Hepatitis A		Neumococo		Influenza (2)		Varicela	
	Dosis única	%	Dosis única	%	Dosis única	%	Refuerzo	%	2a Dosis + Únicas	%	Dosis única	%
488	420	86.07	393	80.53	418	85.66	419	85.86	338	69.26	364	74.59

(Antioquia Datos, 2021) - (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022)

Coberturas de vacunación en mujeres de nueve años y gestantes

Población de 9 años	Virus del Papiloma Humano VPH (1)		Gestantes (2)	Difteria, tétanos y tosferina DPAT		Influenza	
	2a Dosis	%		Dosis única	%	Dosis única	%
256	45	17.58	479	319	66.60	198	41.34

(Antioquia Datos, 2021) - (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022)

Nuestro Norte es el Desarrollo



Asimismo, se aplicaron 63.642 dosis contra SARS-COV-2 (INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2023).

En cuanto a las políticas migratorias para facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable (15), para el año 2021 la proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio fue de 0.29%. De tal población, se beneficiaron 163 personas en el programa de Alimentación Escolar para migrantes. Asimismo, en el año 2022 54 migrantes se encontraban cotizando en PILA, mientras que la proporción de niños, niñas y adolescentes migrantes matriculados en IE sobre el total de población escolar fue de 2.53% (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Por su parte, relacionado con la educación multilingüe en la educación primaria y secundaria (16), el porcentaje de personas bilingües para el año 2021 fue de 0.6% (Encuesta Calidad de vida 2021 (Antioquia Datos, 2022)).

3.1.3. Enfoque social resiliente

Asociada con las cifras anteriores, la esperanza de vida al nacer (17) en el año 2019 fue de 77.13 años, la cual se redujo en 2021 a los 75.40 años (Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia). En relación con esto, la tasa de mortalidad atribuida a enfermedades crónicas no transmisibles (18), se caracteriza de la siguiente manera:

Mortalidad por enfermedad crónica no transmisible	
Enfermedad	Tasa
Mortalidad Materna	0,00 x 100.000 nacidos vivos
Cáncer de cérvix	5,25 (1 caso - 2021) x 100.000 mil mujeres
	0,00 (2022) x 100.000 mil mujeres
Cáncer infantil (0 a 17 años)	8,99 (2022) x 100.000 habitantes
Cáncer de próstata	15,94 (3 casos) x 100.000 mil hombres
Diabetes Mellitus	5,28 (2 casos - 2021) x 100.000 habitantes
	13,01 (2022) x 100.000 habitantes
Infarto agudo de miocardio	105,63 (40 casos) - 54,66 (2022) x 100.000 habitantes
Tuberculosis pulmonar	0,00 x 100.000 habitantes
EPOC	57,26 (2022) x 100.000 habitantes

(Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia) (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022).



A estas, hay que agregar la tasa de mortalidad suicida (19) la cual fue de 10.41 en el año 2022 (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022).

En cuanto al número de muertes, personas desaparecidas o afectadas por desastres, según el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), se tiene un total de 8 personas. Por su parte, concerniente a la población víctima del Conflicto Armado, en particular su inclusión en procesos de formación académica y/o empresarial, hay que tener en cuenta que Santa Rosa de Osos se caracteriza por ser un territorio receptor de dicha población. Así, según el Registro Único de Víctimas RUV, la población víctima en el municipio, a corte 30 de septiembre del 2022, fue de 3.164, la cual se caracteriza así:

Población receptora víctima del Conflicto Armado	
Hecho	# Personas
Acto terrorista / Atentados / Combates / Hostigamientos	25
Amenaza	391
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	15
Desaparición forzada	64
Desplazamiento forzado	2638
Homicidio	693
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	18
Secuestró	20
Tortura	1
Vinculación de Niños, niñas y adolescentes	2
Total	3.164

Fuente: Unidad para víctimas, RUV

En este sentido, según el Informe de Gestión 2020-2023, de la Alcaldía, hasta noviembre del mismo año, dicha población aumentó a 3,863 víctimas (9.9% de su población). Dado esto, se implementó el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de Conflicto Armado (PAPSIVI), dirigido por la Subsecretaría de Salud Pública de la Gobernación de Antioquia, el cual ofreció servicios psicosociales y de salud integral. Asimismo, dentro del Plan de Acción Territorial y la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, se realizaron actividades de asistencia funeraria y ayuda humanitaria, con una inversión total de \$754.300.000 (Informe De Gestión 2020-2023).

Por su parte, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa en la población fue de 12.8 (Encuesta Calidad de vida 2021 (Antioquia Datos, 2022)). En lo que concierne a la deuda hipotecaria en relación con el PIB, el saldo de esta para el año 2023 fue de \$3.034.505.477 (Informe De Gestión 2020 - 2023).

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.1.4. Enfoque Social Sostenible

El municipio de Santa Rosa de Osos, de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE (2018), tiene una población de 30.350 habitantes, el 54% habita en zona urbana y el 46% en centros poblados rurales y zona rural dispersa, esta población está distribuida en 9.217 hogares y 13.135 unidades de vivienda, de las cuales, al momento de ser censadas, 69.5% tenían personas presentes, 14.3% se encontraban desocupadas, 6,3% correspondían a viviendas de uso temporal y 16.2% tenían personas ausentes.

Conforme a la Metodología del Déficit Habitacional en su última versión 2020 implementada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el concepto de Déficit habitacional permite identificar la brecha entre el número total de hogares y los que viven en condiciones adecuadas. Se compone del Déficit Cuantitativo y el Déficit Cualitativo de Vivienda. El Déficit Cuantitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, y para los cuales es necesario adicionar nuevas viviendas al stock de las que se encuentran en buenas condiciones. El Déficit Cualitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias que son susceptibles de ser mejoradas mediante intervenciones.

Ahora bien, relacionado con la sostenibilidad social, la proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas (23) se evidencia en dos aspectos: el déficit cualitativo de vivienda y el déficit cuantitativo de vivienda, que para el año 2022 fue de 46.44 y 1.20, respectivamente (Departamento Nacional de Planeación, 2022). Estrechamente ligado a este aspecto, el Coeficiente de Gini (24) para el año 2021 fue de 0.3, según la Encuesta de Calidad de Vida del mismo año (Antioquia Datos, 2022).

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida efectuada en 2018 por el DANE, Santa Rosa de Osos tiene un déficit cuantitativo de vivienda de 1.2%, lo cual corresponde a aproximadamente 117 hogares, los cuales se detallan a continuación:



COMPONENTES DÉFICIT CUANTITATIVO SANTA ROSA DE OSOS								
1,2% = 117 HOGARES								
COMPONENTES	TIPO DE VIVIENDA		MATERIALES DE LAS PAREDES EXTERIORES		COHABITACIÓN		HACINAMIENTO NO MITIGABLE	
DESCRIPCIÓN	Viviendas tipo "otro" (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural)		Viviendas en las que el material predominante de las paredes exteriores sea madera burda, tabla o tablón; caña, esterilla, u otros vegetales; materiales de desecho, y los hogares que habitan en viviendas sin paredes		Hogares que habitan en una vivienda en la que hay tres o más hogares. Hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otro hogar y en el caso en el que hay más de 6 personas en total en la vivienda		Hogares con más de cuatro personas por cuarto para dormir.	
TOTAL HOGARES	6	5%	57	49%	26	22%	28	24%

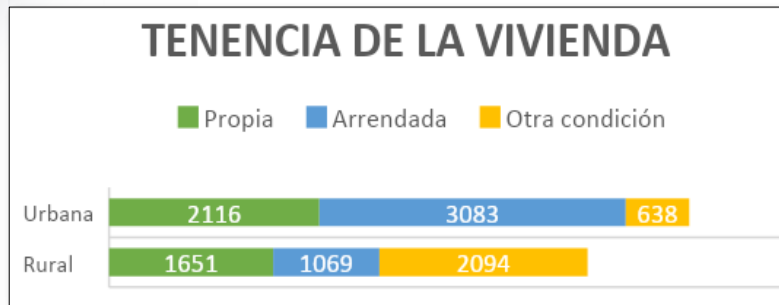
De la tabla anterior y conforme a la metodología se puede concluir que de 117 hogares con déficit cuantitativo, el 49% está representado en hogares en los que el material predominante de las paredes exteriores es en madera burda, tabla o tablón, caña, esterilla u otros vegetales, materiales de desecho o viviendas sin paredes; seguidamente, el 24% y el 22% lo representa el hacinamiento no mitigable y la cohabitación respectivamente y por último solo un 5% lo representa hogares que habitan viviendas de tipo "otro"; es decir que por su naturaleza estructural, no se consideran adecuadas para ser habitadas.

Desde otro punto de vista y tomando como estadística las variables obtenidas del SISBEN IV, en la zona urbana existen aproximadamente 5.818 viviendas, donde el 36.36% equivalente a 2.116 habitan su vivienda propia, mientras que 53% equivalente a 3.083 hogares se encuentran en calidad de arrendamiento y un 10.9% equivalente a 638 hogares tienen otra condición de habitabilidad. Es decir, que con base en esta información se registra que un total de 3.721 hogares, equivalente al 63.9% no son propietarios de vivienda y que de este número se estima que un 50% equivalente a 1.860 de ellos demandan vivienda nueva, lo que representaría un déficit cuantitativo del 20%.

Nuestro Norte es el Desarrollo



La situación en la zona rural según estadísticas del SISBEN IV, existen aproximadamente 4.806 hogares donde 34.35% de ellos equivalente a 1.651 habitan en su vivienda propia, el 22.24% equivalente a 1.069 hogares pagan arriendo; y lo que más se denota es que el 43.57% equivalente a 2.094 hogares presentan otra condición, que en la mayoría de las veces la vivienda está en calidad de préstamo. En este sentido, se tiene que el 65.81% equivalentes a 3.163 hogares no son propietarios y que de este número se estima que un 50% equivalente a 1.581 de ellos demandan vivienda nueva, lo que representaría un déficit cuantitativo del 32.89%.





Por su parte, conforme la Encuesta de Calidad de Vida efectuada en 2018 por el DANE, el déficit cualitativo es de 76%, es decir, unos 7.011 hogares, de los cuales un 17% equivalente a 1.585 hogares presentan condiciones físicas de sus viviendas deficientes y un 59% equivalente a 5.426 hogares sin acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basuras, conforme se detalla a continuación:

Componentes Déficit Cualitativo Santa Rosa De Osos															
Total de Hogares: 7011 (76%)															
COMPONENTES	Hacinamiento no mitigable		Material de los pisos		Cocina		Servicios Públicos - Acueducto		Servicios Públicos - Alcantarillado		Servicios Públicos - Energía		Servicios Públicos - Recolección de basuras		
DESCRIPCIÓN	Hogares urbanos con más de dos y hasta cuatro personas por cuarto para dormir.		Viviendas en las que el material de los pisos es tierra, arena o barro.		Hogares que preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir; en una sala comedor sin lavaplatos o en un patio, corredor, enramada o al aire libre.		Viviendas sin conexión a acueducto Hogares rurales que, independiente mente de si habitan en viviendas con o sin conexión a acueducto, obtienen el agua para cocinar de un pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno; agua lluvia; río, quebrada, manantial o nacimiento; carrotanque; aguatero; o agua embotellada o en bolsa.		Viviendas sin conexión a alcantarillado, o con alcantarillado, pero con servicio de sanitario conectado a pozo séptico o sin conexión; letrina; con descarga directa a fuentes de agua (bajamar); o si no tiene servicio de sanitario. Hogares que habitan en viviendas en las que el servicio de sanitario no tiene conexión; letrina, descarga directa a fuentes de agua (bajamar); o si no tiene servicio sanitario.		Viviendas sin servicio de energía eléctrica.		Hogares que no cuentan con servicio de recolección de basuras.		
	TOTAL HOGARES		1.296	14%	130	1.4%	159	1.7%	2.398	26%	2.565	27.8%	56	0.6%	416
		1.585		17%		5.426		59%							

De la tabla anterior y conforme a la metodología se puede concluir que, de 1.585 hogares con déficit cualitativo, el 14% está representado en hogares en hacinamiento no mitigable; seguidamente, el 1.7% lo representa hogares sin un lugar exclusivo o sin condiciones adecuadas para cocinar y por último un 1.4% lo representa hogares con los pisos en tierra, arena o barro. Igualmente, un total de 5.426 hogares con déficit cualitativo por servicios públicos, el 27.8% corresponde a hogares sin conexión a alcantarillado, el 26% corresponde a hogares sin conexión a acueducto, seguidamente el 4.5% corresponde a hogares sin servicio de recolección de basuras y por último el 0.6% corresponde a hogares sin servicio a energía eléctrica.


Nuestro Norte es el Desarrollo




La radiografía que arroja el diagnóstico de vivienda denota una problemática dirigida a subsanar diferentes aspectos, en su gran mayoría a deficiencias de las viviendas asociadas a la antigüedad de las construcciones, que trae consigo problemas de seguridad estructural por el desgaste de sus elementos integrales; como lo es los cimientos, la estructura portante, la cubierta y los pisos.

Esta condición se presenta tanto en el área urbana como en la rural, teniendo menor incidencia en la zona urbana, debido a los cambios que se han presentado con el desarrollo de este sector, en el cual su tendencia se perfila con la transformación de las edificaciones; es decir se pasa de tener una construcción antigua de "arquitectura tradicional", para levantar nuevas edificaciones con un sistema constructivo bajo lineamientos técnicos actuales. Adicionalmente, son muy pocos los entornos urbanos que presentan deficiencias urbanísticas, teniendo una cobertura adecuada de servicios públicos, lo que los hace menos vulnerables a problemáticas de salubridad.

Sin embargo, en el área rural las condiciones son menos favorables en cuanto al déficit cualitativo, donde la situación más crítica la presenta el componente de saneamiento básico con un alto número de hogares vertiendo las aguas residuales sin tratamiento a campo abierto. De esta manera, las políticas de mejoramientos de cobertura en sistemas de tratamiento de aguas residuales, principalmente, son importantes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Este último punto es relevante, ya que los hogares que presentan déficit habitacional cualitativo por servicios públicos son más vulnerables al experimentar alto riesgo de contraer enfermedades, sobre todo en el caso de los niños menores de cinco años y adultos mayores.

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Contribución a los ODS
Déficit de vivienda cuantitativo en zona urbana y rural	52.89%- 3.441	48.29%- 3.141	
Déficit cualitativo en la zona urbana y rural	17%- 1.585	13.8%- 1.285	

Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Contribución a los ODS
Número de viviendas nuevas construidas en la zona urbana y rural	52.89%- 3.441	4.6%- 300	
Número de viviendas mejoradas en la zona urbana y rural	17%- 1.585	3.2%- 300	



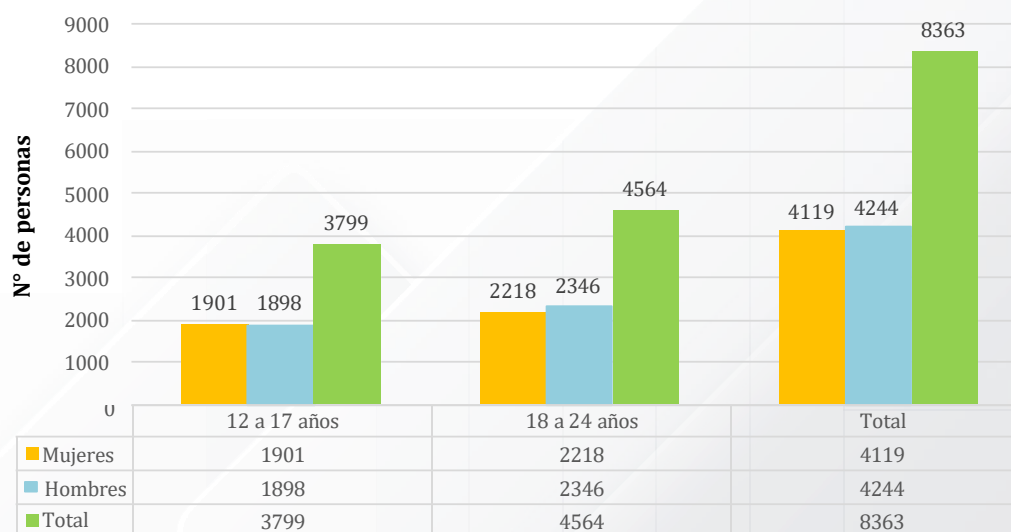
Ahora bien, respecto a la inclusión social de los diversos grupos poblacionales, según los datos más recientes de la Ficha municipal de 2021, la población en condición de discapacidad (24) residente en el municipio se clasifica, según el tipo de alteraciones permanentes, así:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2021	
Tipo de alteración	
Población con dificultad para oír	55
Población con dificultad para hablar	86
Población con dificultad para ver	90
Población con dificultad para Moverse	475
Personas con discapacidad cardiorrespiratoria y defensas	87
Personas con discapacidad en sistema genital y reproductivo	8
Personas con discapacidad de alteración en la piel	8
Personas con discapacidad en el sistema nervioso	270
Personas con discapacidad en digestión, el metabolismo y hormonas	20
Personas con discapacidad alteración No definido	2
Personas con discapacidad en los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	1

Ficha municipal 2020-2021- Dirección Información departamental- Departamento administrativo de planeación)

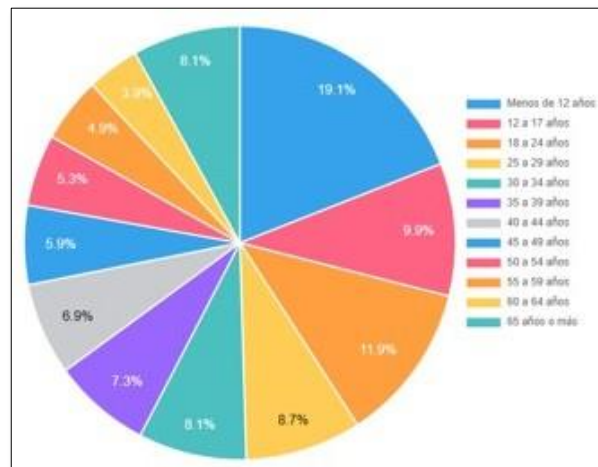
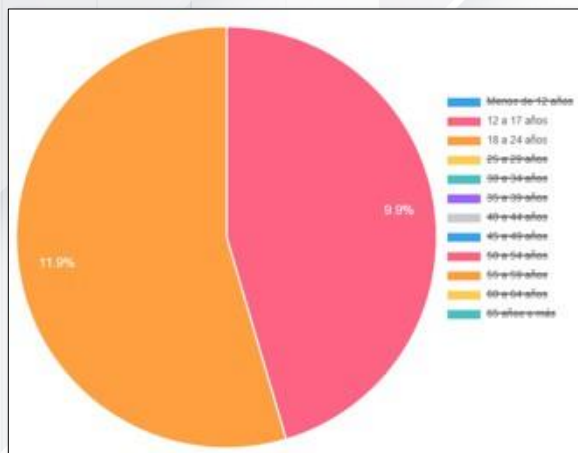
Por su parte, en lo concerniente a la juventud (24B), según los datos censales más recientes, según el rango etario, la proporción de la población joven de 12 a 17, y de 18 a 24, es de 9.9% y 11.9%, que en total constituyen el 21.8% de la población total del municipio, es decir, poco más de la quinta parte.

Población joven de Santa Rosa de Osos por edad y sexo en 2022



Nuestro Norte es el Desarrollo





De la anterior, la tasa de desempleo entre la proporción de la población joven entre 15 y 28 años es de 15.26, por encima de las tasas de la subregión Norte y el Departamento, las cuales son de 10.32 y 10.53.

Según el Informe de Gestión 2020-2023, durante el último cuatrienio se llevaron varias acciones enfocadas a la población joven, con una inversión de \$134.370.725, tales como:

- Acompañamiento a grupos juveniles organizados.
- Consolidación de 15 grupos juveniles para la promoción de la movilización juvenil y la participación en diversas formas de liderazgo en las zona urbana y rural.
- Actualización de la plataforma municipal de juventud (1300 jóvenes).
- Programa de generación de empleo para los jóvenes.
- 5 encuentros de formación para el empleo con Comfenalco y ferias de emprendimiento juvenil (850 jóvenes).
- Conformación del Consejo Municipal de Juventud.
- Conformación del CMJ (2022) (1300 jóvenes).
- Semanas de la Juventud.
- Actividades culturales, artísticas, deportivas, de emprendimiento, entre otras. (1.600 jóvenes).

Respecto a la población perteneciente a la comunidad LGTBIQ+ (24C), según el Informe de Gestión 2020-2023, durante el último cuatrienio se invirtieron \$62.560.000 en varias acciones dirigidas a dicha población, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, enfocadas principalmente en la Formación y apoyo al emprendimiento y Campañas por la defensa de los derechos y diversidad sexual (1.018 jóvenes) (INFORME GESTION 2020-2023)

Concerniente a la población afrodescendiente residente en el municipio (24D), según cifras del DANE, esta constituye el 16,0% del total de la población. Asimismo, existen cuatro zonas de asentamiento reconocidas:

- Corregimientos de Hoyorrico y de San Isidro
- Veredas El Caney y La Clara (PBOT)

Pese a lo anterior, no hay reconocimiento como colectivo por parte del Ministerio. Por otra parte, durante el último cuatrienio, se realizaron varias acciones dirigidas a dicha población, con una inversión de \$46.000.000, tales como:

- Formación y capacitación permanente a los Consejos afro.
- Semana de la afrocolombianidad.
- Jornadas de visibilización a través de actividades formativas y culturales.
- Toma cultural afro en el corregimiento de Hoyorrico.
- Proyecto productivo Vivero Afro del Consejo afrodescendiente Renacer, en la vereda El Caney.

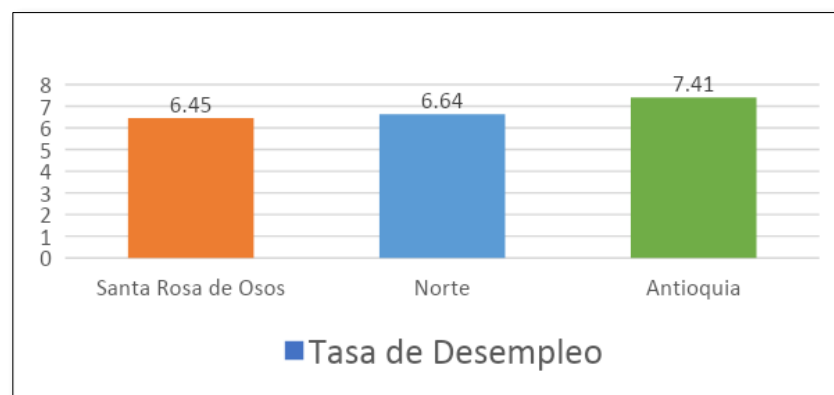
3.2. Situación actual Económica

3.2.1. Enfoque Económico seguro y en Paz

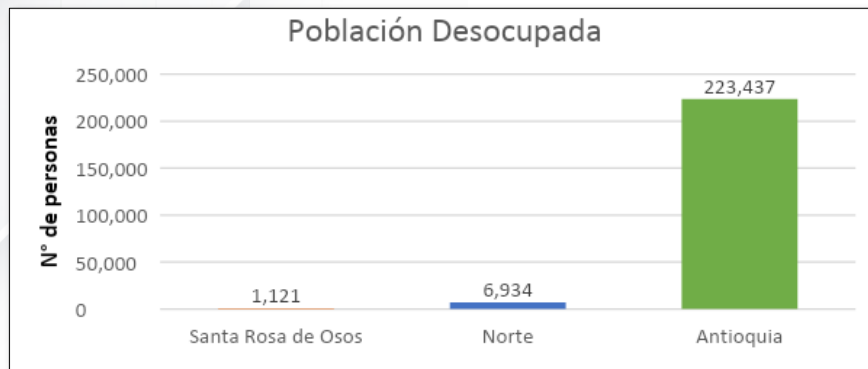
En el aspecto relacionado con la Economía para el Cuidado, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021 (Antioquia Datos, 2022), la proporción del tiempo dedicado a trabajos domésticos y de atención no remunerados, el 77,7% de estos son realizados por mujeres, mientras que la proporción de niños de 5 a 17 años dedicados al trabajo infantil fue de 4.7% (Antioquia Datos, 2022).

3.2.2. Desarrollo Económico Inclusivo

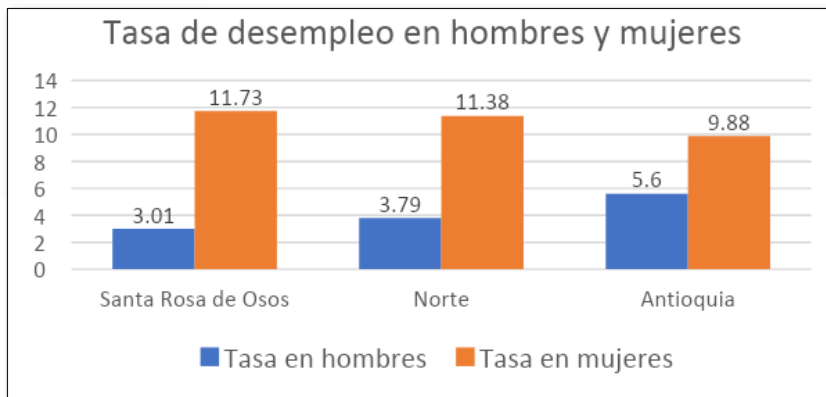
Asociado a lo anterior, para el mismo año la tasa de desempleo (27) fue de 6.45, por debajo de la tasa departamental, la cual es de 7.41 (Antioquia Datos, 2022).



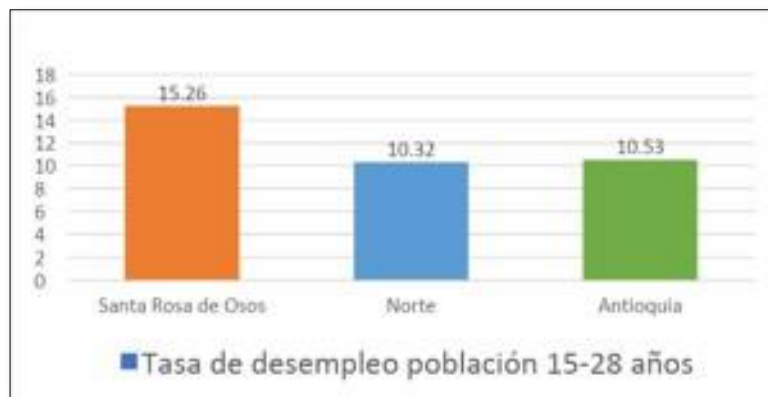
En el mismo sentido, el número de personas desocupadas en el municipio es de 1,121 personas.



Esta dinámica del desempleo y desocupación afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres, donde las tasas comparativas son de 3.79 y 11.38, respectivamente.



Asimismo, respecto a la población joven entre 15 y 28 años sin educación, empleo o capacitación, se tiene que el municipio presenta una tasa de desempleo de 15.26, por encima de las tasas de la subregión Norte y el Departamento, las cuales son de 10.32 y 10.53.





En lo que concierne al transporte, la percepción de la calidad del transporte público, según la Encuesta de Calidad de Vida 2021 (Antioquia Datos, 2022), es apenas de 0,32. Asociado a esta percepción, en lo que respecta a la red vial, tanto urbana y rural, se tienen los siguientes datos.

Sobre la red vial urbana, según su tipo y estado, se clasifican así:

Vías urbanas		
Clasificación-Estado	Km	% sobre vías totales
Arterial asfaltada está en buen estado	5,525	18.6
Arterial sin pavimentar está en mal estado	1,296	4.4
Arterial asfaltada está en estado regular	0,942	3.2
Residencial sin pavimento en mal estado	6,871	23,2
Residencial asfaltada en buen estado	3,817	12.9
Residencial asfaltada en estado regular	3,105	10.5
Residencial en concreto en estado regular	1,630	5.5
Residencial en concreto en buen estado	1,044	3.5
Residencial en concreto en mal estado	0,767	2.6
Residencial asfaltada en mal estado	0,213	0.7
Residencial en adoquín en buen estado	0,053	0.2
Colectora asfaltada en estado regular	2,465	8.3
Colectora sin pavimentar en mal estado	0,922	3.1
Colectora asfaltada en buen estado	0,416	1.4
Colectora en concreto en estado regular	0,241	0.8
Colectora en adoquín en buen estado	0,132	0.4
Colectora en adoquín en estado regular	0,074	0.2
Peatonal en adoquín en buen estado	0,132	0.4

En cuanto al sistema de circulación peatonal urbano, este tiene un aproximado de 86244 metros lineales, de los cuales cerca del 58% de los andenes están en la zona central del casco urbano, en su mayoría por autoconstrucción y en estado regular.

Sistema vial rural			
Clasificación	Material-Estado	Longitud (km)	%
Primer orden	Asfalto-Bueno	35,18	2,11
Segundo orden	Asfalto-Bueno	11,40	0,68
	En tierra-Bueno	109,37	6,55
Tercer orden	En tierra-Regular	31,51	1,89
Caminos y senderos	En tierra-Regular	1481,81	88,77
TOTAL		1669,27	100,00

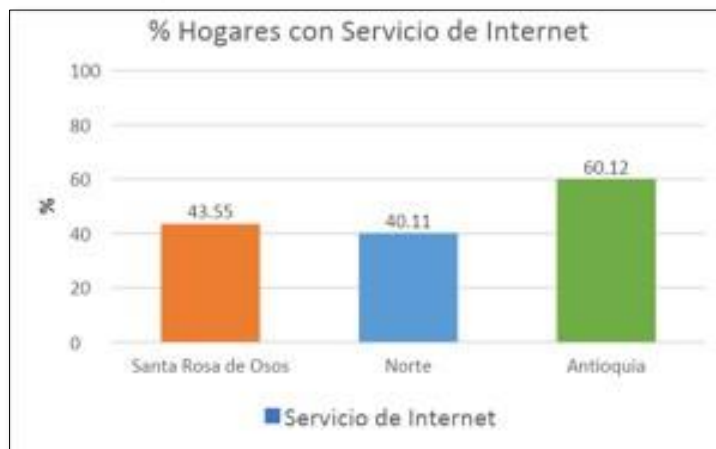
Nuestro Norte es el Desarrollo



Según el Informe de Gestión 2020-2023, en el último cuatrienio se invirtió un presupuesto de \$8.400.329.693 en acciones como:

- 9 Convenios
- Pavimentación de vías urbanas y el mantenimiento de vías rurales.
- Campañas de educación vial a 31.153 personas capacitadas - \$582.262.942.
- Plan local de seguridad vial
- Señalización vial - Demarcación de vías urbanas \$233.987.438.
- Señalización vial vertical en zona rural tipo bandera \$158.250.711.
- Nuevas instalaciones de la secretaría de Tránsito en la terminal de transporte \$119.280.583.
- Apoyo para creación de CEA y CRC (licencias de conducción en las categorías A1, A2, B1 y C1.
- Centro de Reconocimiento de Conductores.
- Creación del OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL.
- Creación de la página web www.transitosantarosadeosos.gov.co
- Acreditación CIA como mecanismo para que los conductores puedan acceder a los descuentos por infracciones de tránsito.

Por otra parte, la proporción de personas que usan Internet, poco menos de la mitad de los hogares 43.55% tiene acceso a dicho servicio, mientras que la proporción a nivel departamental es del 60.12%.





3.2.3. Enfoque Economía Resiliente

Ahora bien, entre el periodo 2019-2021 se da un incremento de la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (31), el cual se evidencia en el INB per cápita PPA, pasando de US 18.877 a US 26.135 (Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia).

En este contexto, la proporción de industrias a pequeña escala (34) en el valor agregado de la industria total se concentró en el ámbito urbano (60), en comparación con la industria rural (6). En este contexto, las suscripciones de banda ancha de Internet (34), específicamente los hogares con dicho servicio alcanzan el 43.55%. (Antioquia Datos, 2021) (Finanzas - Portal antioquiadatos.gov.co).

Por su parte la tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y capacitación formal y no formal (32) se refleja en la tasa bruta de escolaridad (TBE) en educación superior, la cual fue de 32,86 en el área urbana y de 20,41 en el área rural, para un total de 27,71 (Antioquia Datos, 2021) (Educación 2021 - Portal antioquiadatos.gov.co).

En cuanto a la proporción de población adulta con educación superior en una institución de educación reconocida (33), para el año 2021 se tienen los siguientes datos significativos sobre el número de estudiantes de pregrado matriculados en primer y segundo semestre y graduados, estos últimos que suman un total de 394:

Matriculados primer curso por primera vez en el año (primiparos)						Matricula						Graduados					
Semestre 1			Semestre 2			Semestre 1			Semestre 2			Semestre 1			Semestre 2		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
329	621	950	253	501	754	1.565	2.374	3.939	1.535	2.497	4.032	27	33	60	170	224	394

(Antioquia Datos, 2021)

Nuestro Norte es el Desarrollo



Asimismo, respecto a los estudiantes de Posgrado con matrícula completa y graduados en el municipio, se tienen los siguientes datos:

Estudiantes de Posgrado (Especialización, maestría y doctorado) en matrícula total y graduados - 2021															
IES	Municipio de oferta del programa	Programa académico	Nivel de formación	Matrícula total						Graduados					
				Semestre 1			Semestre 2			Semestre 1			Semestre 2		
				Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en diálogo interreligioso e intercultural	Especialización universitaria	0	0	0	11	7	18	0	0	0	0	0	0
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en evangelización en ambientes virtuales	Especialización universitaria	15	6	21	15	5	20	0	0	0	13	5	18
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gerencia agropecuaria	Especialización universitaria	8	2	10	12	7	19	0	0	0	8	2	10
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gerencia de negocios internacionales	Especialización universitaria	0	0	0	3	6	9	0	0	0	0	0	0
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gerencia financiera	Especialización universitaria	23	28	51	34	34	68	0	0	0	14	16	30
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gestión ambiental	Especialización universitaria	37	68	105	38	61	99	7	15	22	26	42	68
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gestión de infraestructura tecnológica	Especialización universitaria	32	8	40	28	5	33	1	0	1	26	7	33
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gestión de seguridad y riesgo informático	Especialización universitaria	15	7	22	14	6	20	1	0	1	16	6	22
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en gestión gerontológica	Especialización universitaria	4	13	17	4	24	28	0	0	0	0	0	0
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en inteligencia de negocios	Especialización universitaria	14	9	23	20	12	32	10	4	14	7	4	11
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa De Osos	Especialización en pedagogía de la virtualidad	Especialización universitaria	20	37	57	29	62	91	1	1	2	17	26	43
Universidad Católica de Oriente -UCO	Santa Rosa De Osos	Maestría en educación	Maestría	34	109	143	12	31	43	7	7	14	24	88	112

(Antioquia Datos, 2021)

En relación con el emprendimiento empresarial (36) y la solicitud de patentes (37), se tiene un total de 120 emprendimientos. De estos, 66 son urbanos, pertenecientes principalmente al sector de los productos gastronómicos terminados (22.7%), el sector de la confección (15.2%) y las artesanías (9.1%), mientras que los derivados lácteos y los productos agrícolas solo representan un 7.6% cada uno. De estos, el 65.1% son realizados por mujeres, otro 19% por jóvenes, un 6% por víctimas y un 3% por personas de la comunidad LGTB+. Asimismo, de estos 120 emprendimientos, solo un 27% está formalizado.

Por otra parte, existen 54 emprendimientos rurales, de los cuales apenas el 38% están formalizados. Asimismo, la mayor parte de estos están relacionados con productos agrícolas (27.8%), y en menor medida, los productos gastronómicos terminados (16.7%), el café especial y la confección (9.3% cada uno), los derivados lácteos y los productos de consumo artesanal (vinos, alimentos, panadería, repostería), cada uno con 7.4%. De tales emprendimientos, el 66% es realizado por mujeres, otro 13% por víctimas, y solo el 7.40% por jóvenes (Secretaría de Productividad, 2024).



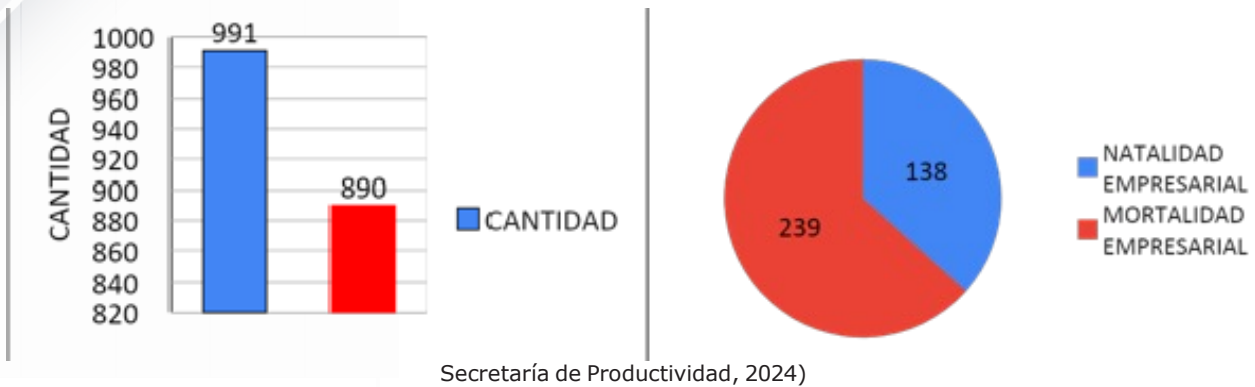
ZONAS	SECTOR O ACTIVIDAD	#	%
Emprendimientos Urbanos	Artesanías	6	9.1
	Bisutería	4	6.1
	Confección	10	15.2
	Cosmético	2	3.0
	Derivados Lácteos	5	7.6
	Productos de consumo Artesanal (vinos, alimentos, panadería, repostería)	4	6.1
	Productos agrícolas	5	7.6
	Productos asociados al arte	2	3.0
	Productos cárnicos o piscícola	2	3.0
	Productos gastronómicos terminados	15	22.7
	Productos o servicios asociados a Ciencia y Tecnología	0	0
	Servicios de sostenibilidad medioambiental	2	3.0
	Servicios Turísticos	2	3.0
	Café especial	0	0
	Otros	7	11
TOTAL		66	
Emprendimientos Rurales	Artesanías	3	5.6
	Bisutería	2	3.7
	Confección	5	9.3
	Cosmético	1	1.9
	Derivados Lácteos	4	7.4
	Productos de consumo Artesanal (vinos, alimentos, panadería, repostería)	4	7.4
	Productos agrícolas	15	27.8
	Productos asociados al arte	1	1.9
	Productos cárnicos o piscícola	2	3.7
	Productos gastronómicos terminados	9	16.7
	Productos o servicios asociados a Ciencia y Tecnología	0	0.0
	Servicios de sostenibilidad medioambiental	0	0.0
	Servicios Turísticos	0	0.0
	Café especial	5	9.3
	Otros	3	5.6
TOTAL		54	

Nuestro Norte es el Desarrollo



Respecto al comercio formalizado, se da una diferencia negativa de -101 para enero de 2024 (890), en relación con enero de 2022 (991), en donde la mortalidad empresarial fue superior (239) a la natalidad empresarial (138).

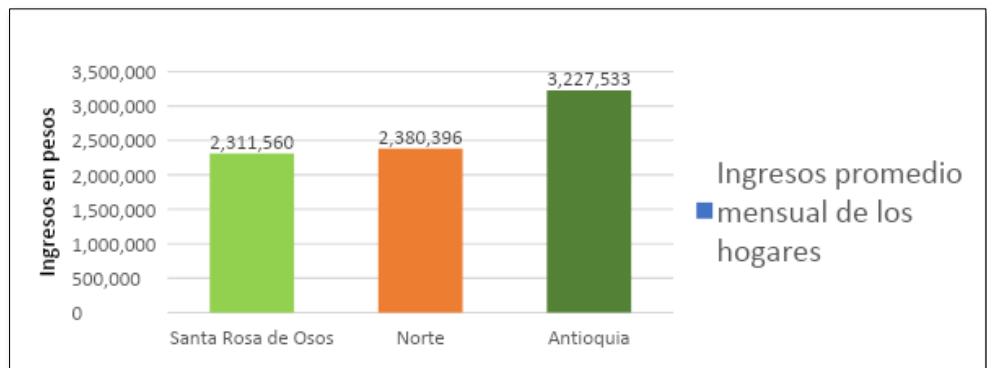
COMERCIO FORMALIZADO - RELACIÓN EMPRESARIAL	
PERIODO	CANTIDAD
enero 2022	991
enero 2024	890
DIFERENCIA	-101
NATALIDAD EMPRESARIAL	138
MORTALIDAD EMPRESARIAL	239



En lo que tiene que ver con la solicitud de patentes (37), no existe alguna registrada.

3.2.4. Enfoque Económico Sostenible

Sobre la deuda subnacional, como se citó en otro acápite, el saldo de la Deuda Pública Municipal es de \$3.034.505.477. No lejano a esto, en lo que concierne a los ingresos promedio de los hogares (39), Santa Rosa de Osos se encuentra por debajo del promedio tanto de la subregión Norte como del Departamento, siendo estos de \$2,380,560 y \$3,327,533, respectivamente, mientras que en el municipio es de \$2,311,560.



3.3. Niveles de Desarrollo Sostenible

3.3.1. Enfoque Sostenible Seguro y en Paz

Respecto a la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en relación con el manejo y tratamiento seguro de las aguas residuales domésticas e industriales (40), la cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal es de 96,42%, mientras que la cobertura en centro poblado y rural disperso es apenas del 11,83%, para un total de 62,01% (Antioquia Datos, 2021). En la misma dirección, respecto a la proporción de residuos sólidos municipales recolectados y gestionados en instalaciones controladas fuera del total de residuos sólidos municipales generados por las ciudades, según el Reporte SUI se gestionaron 7204,70 toneladas por año. En línea con lo anterior, según datos del PBOT, la proporción de desechos peligrosos generados per cápita y los desechos peligrosos tratados (43) se caracteriza así:

Residuos especiales en toneladas	
Tipo de residuo	Toneladas
Hospitalarios	0,01
Inflamables	0,01
Tóxicos	1,826
Otros	1,2
Total	3,046

En cuanto a la calidad del aire respirable (42), esta se mide teniendo en cuenta los niveles de material particulado (PM2.5 y PM10), los cuales se definen así:

Material Particulado Respirable PM10

Las partículas menores a 10 micras o PM10, corresponden a la fracción del material particulado que tiene un alto potencial de afectación debido a su capacidad de penetración en las vías respiratorias, sin embargo no es un factor causal directo de enfermedad o mortalidad respiratoria aguda, sino un factor asociado que en combinación con otros factores como la edad, antecedentes cardio respiratorios y cardiovasculares, condiciones socioeconómicas, entre otros, produce un aumento de las enfermedades respiratorias.

Material Particulado Inhalable PM2.5

Las concentraciones de PM2.5 en el aire provienen especialmente por las actividades de combustión y por la formación de vapores y aerosoles debido a precursores como son los compuestos orgánicos, los óxidos de nitrógeno y azufre (NOx, SOx) (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, 2017). En ambos casos, los niveles medios anuales de material particulado en el aire, según datos de CORANTIOQUIA, en el año 2018 estos fueron de 43-20. Para febrero de 2024, el nivel de PM2.5 (Partículas en suspensión menores a 2,5 micrones) es moderado (16.06 µg/m³), mientras que el nivel de PM10 (Partículas en suspensión menores a 10 micrones) es bueno (11.77 µg/m³), siendo el contaminante principal el material de PM2.5.



The Weather Channel (2024) . Pronóstico de calidad del aire para Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia - The Weather Channel | weather.com

En relación con políticas y acciones dirigidas a la protección y bienestar animal (43A), durante el último cuatrienio se llevaron a cabo varias acciones en esta dirección, a saber:

- Plan de Adaptación al Cambio Climático - (\$1.350.000.000).
- Conservación de Áreas de Ecosistemas de Importancia.
- 50 campañas de Educación y cultura ambiental enmarcadas dentro del Sistema Local de Áreas Protegidas, enmarcadas dentro del Sistema Local de Áreas Protegidas - (\$226.000.000).
- 4 campañas de educación Ambiental dentro del Programa de cuidado y protección de la flora y la fauna silvestre - (\$7.200.000).
- Fortalecimiento del Programa de Protección a fauna silvestre y doméstica (450 animales atendidos) - (\$675.000.000).

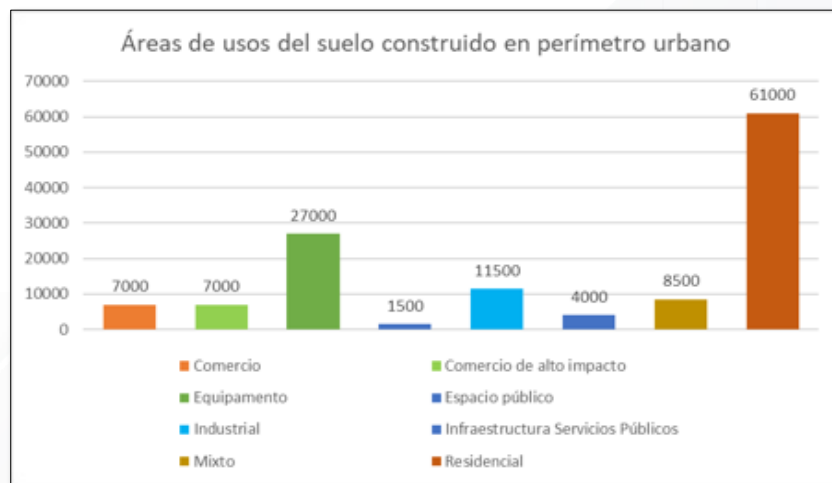


3.3.2. Enfoque Sostenible Inclusivo

Asociado a lo anterior están los respectivos usos del suelo urbano, los cuales se clasifican en comercio cotidiano y especializado, comercio de alto impacto, equipamientos, industria, Infraestructura de servicios públicos, Espacio público, Mixto, Residencial, VIS y Predio urbanizable no urbanizado. Según tales usos, la mayor parte (75,32%) del total del suelo asignado como urbano (incluidos los suelos de expansión urbana) corresponde a predios no urbanizados, principalmente destinados a usos agrícolas, mientras que el suelo urbano propiamente dicho, el uso principal es el residencial (11,75%), seguido de los equipamientos (5,29%), mientras que el espacio público construido corresponde solo al 0,19 % (Revisión General Del Plan Básico De Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio De Santa Rosa De Osos, Antioquia).

Usos del Suelo Urbano	
Uso	(%)
Comercio	1,23
Comercio de alto impacto	1,23
Equipamientos	5,29
Industrial	2,15
Infraestructura de servicios públicos	0,60
Espacio público	0,19
Mixto	1,67
Residencial	11,75
VIS	0,57
Predio urbanizable no urbanizado	75,32
Total	100

En consonancia con esto, en la siguiente figura se muestra el área construida del municipio que es espacio abierto para uso público (44).



(PBOT Municipio De Santa Rosa De Osos, Antioquia).

Nuestro Norte es el Desarrollo



Concerniente a la extensión de la Educación Ambiental enfocada al Desarrollo Sostenible, relacionada con la gestión de Políticas Educativas, currículos, formación docente y evaluación del estudiante (45), se tiene varios indicadores claves, a saber:

- Plan de Adaptación al Cambio Climático. 6000 personas capacitadas en gestión del cambio climático - 1.350.000.000
- 4 campañas de educación Ambiental dentro del Programa de cuidado y proyección de la flora y la fauna silvestre - \$ 7.200.000
- 60 estrategias educativo-ambientales y de participación dentro de los Programas y de participación ciudadana en materia de medio ambiente (CIDEAM, Mesas Ambientales, PRAES). \$291.500.000. (INFORME GESTIÓN 2020-2023).

3.3.3. Enfoque Sostenible Resiliente

Sobre la participación de energía renovable en el consumo total de energía final, se tiene que en el municipio hay un total de 14.374 suscriptores de energía.

Relacionado con el área verde per cápita y el cuidado de las zonas arborizadas urbanas, como se mencionó en el subtítulo anterior, según el uso del suelo, el 75,32% del suelo asignado como urbano (incluidos los suelos de expansión urbana) corresponde a predios no urbanizados, principalmente destinados a usos agrícolas.

En esta dirección, en lo que concierne al cuidado en la cubierta de árboles, como acción en la reducción del riesgo (48), se ha realizado la tala de 35 árboles en declaratoria de riesgo. Asimismo, se plantaron en el último cuatrienio otros 90.000 para aumentar y mantener la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras.

En esta dirección, según el Informe de Gestión 2020-2023 presentado por la Administración municipal respecto a la proporción de áreas naturales protegidas (49), se tienen unas 25.432ha de áreas de ecosistema protegidas, entre las cuales se incluyen el Parque Ecológico de Borde Urbano (53,8 hectáreas de Áreas Forestales Protectoras asociadas al recurso hídrico), y se compraron para su protección otras 80 hectáreas (Informe De Gestión 2020 - 2023).



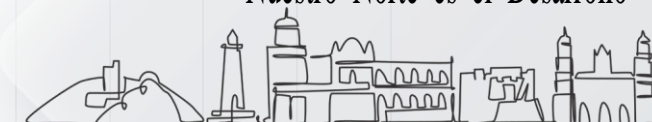
3.3.4. Enfoque Sostenible

En sintonía con lo anterior, respecto a las políticas y acciones dirigidas a la protección y bienestar animal y el cuidado de los ecosistemas, la movilización y aumento significativo de recursos financieros procedentes de todas las fuentes dirigidos a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas, destacan las siguientes acciones durante el último cuatrienio:

- Plan de Adaptación al Cambio Climático - (\$1.350.000.000).
- Conservación de Áreas de Ecosistemas de Importancia.
- 50 campañas de Educación y cultura ambiental enmarcadas dentro del Sistema Local de Áreas Protegidas, enmarcadas dentro del Sistema Local de Áreas Protegidas - (\$226.000.000).
- 4 Campañas de educación Ambiental dentro del Programa de cuidado y protección de la flora y la fauna silvestre - (\$7.200.000).
- Fortalecimiento del Programa de Protección a fauna silvestre y doméstica (450 animales atendidos) - (\$675.000.000).
- 60 Estrategias educativo-ambientales y de participación dentro de los Programas y de participación ciudadana en materia de medio ambiente (CIDEAM, Mesas Ambientales, PRAES). \$291.500.000
- Ampliación del número de Pagos por Servicios Ambientales para la Protección de ecosistemas estratégicos - \$180.000.000
- Actualización e Implementación del Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos-\$387.700.000.
- 90.000 árboles plantados para aumentar y mantener la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras.
- 10 Plantaciones forestales realizadas dentro del Programa de reforestación urbana y rural - \$426.000.000.
- 3 procesos de Cuidado de las fuentes de agua a través del plan de ordenación y manejo de cuencas abastecedoras de acueducto, plan de ordenación del recurso hídrico, programa de uso eficiente y ahorro del agua - \$311.000.000
- 112 Hectáreas compradas para protección - \$1.450.000.000

No obstante, en relación con las áreas forestales protegidas, también ha ido en aumento la relación de la tasa del uso del suelo con respecto a la tasa de crecimiento de la población (51), donde la población urbana para el año 2021 fue de 22,380 y con un índice de urbanización del 58.89%, mientras que la población rural fue de 16,083, con un índice de ruralidad de 41.81%, para una población total de 38,463 (Antioquia Datos, 2021). Así, estrechamente relacionado con esto, las emisiones totales de gases de efecto invernadero per cápita cada año es de 685,9 Gg de CO₂ eq/año.

Nuestro Norte es el Desarrollo



En consonancia con lo expuesto en los párrafos previos, según los Estados Financieros del cuatrienio anterior (Alcaldía Santa Rosa de Osos, 2024), el Gasto público destinado a Medio Ambiente, enfocado al desarrollo de acciones de mitigación y adaptación del cambio climático (52), fue de \$3.519.200.194, distribuido así:

PRESUPUESTO EN MEDIO AMBIENTE	
2020	\$245,519,329.64
2021	\$877.920.308.00
2022	\$774.845.064.00
2023	\$1.620.915.493.00
TOTAL	3.519.200.194.00

(Alcaldía Santa Rosa de Osos, 2024)

Ahora bien, respecto a las áreas ambientales protegidas y priorizadas, el municipio cuenta con las siguientes:

Áreas protegidas

Reserva Natural de la Sociedad Civil

- El Gramero
- Patio Bonito / Los Erizos
- Bariloche
- La Palestina
- El Socorro (Vereda Santa Rosa de Osos)

Sistemas Municipales

- Sistema local de Áreas Protegidas - SILAP DE SANTA ROSA DE OSOS

Áreas Priorizadas por biodiversidad

- Guanacas
- Esquema de Conectividades Ecosistémicas
- Esquema de Conectividades Ecosistémicas

Respecto a la Gestión Recurso hídrico (Sistemas de Acuíferos - Ecosistemas Estratégicos).

- POMCA (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas)
- POMCA Río Grande - Chico
- PORH (Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico)



- PORH Río Guadalupe
- PORH Río Grande
- PORH Río San Andrés

En cuanto al Cambio climático, cuenta con:

- Plan Regional para el Cambio Climático en la jurisdicción de Corantioquia
- Estudios de Amenazas
(Se incluyen los estudios de amenaza y riesgo, regionales y locales, que han sido apoyados con recursos corporativos).

Remoción en masa

- Estimación y elaboración de estudios y cartografía de amenaza por inundaciones y fenómenos de remoción en masa en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con el uso de tecnologías geoespaciales. Fase I. "Cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí". Convenio 9199 Corantioquia IGAC 4226 2012
- Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, en municipios de la región norte de Antioquia. Convenio CV-1409-56 Departamento de Antioquia - Corantioquia, ejecutado mediante convenio CV-1502-6 de 2015 Corantioquia EAFIT

Inundación

- Estimación y elaboración de estudios y cartografía de amenaza por inundaciones y fenómenos de remoción en masa en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con el uso de tecnologías geoespaciales. Fase I. "Cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí". Convenio 9199 Corantioquia IGAC 4226 2012
- Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, en municipios de la región norte de Antioquia. Convenio CV-1409-56 Departamento de Antioquia - Corantioquia, ejecutado mediante convenio CV-1502-6 de 2015 Corantioquia EAFIT

Avenida Torrencial

Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, en municipios de la región norte de Antioquia. Convenio CV-1409-56 Departamento de Antioquia - Corantioquia, ejecutado mediante convenio CV-1502-6 de 2015 Corantioquia EAFIT

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.4. Situación actual Cultural y Deportivo

3.4.1. Enfoque Cultural y Deportivo Seguro y en Paz

Relacionado con el conocimiento cultural y el fomento de la cultura para para la cohesión social, se tiene según el Informe de Gestión 2020-2023, se beneficiaron 9.800 personas con acceso a actividades y espacios culturales.

3.4.2. Enfoque Cultural y Deportivo Inclusivo

Asociado a lo anterior, en relación con el acceso a la infraestructura (55) y la participación cultural (56) el porcentaje de personas que asisten a algún evento cultural o recreativo es de 5.2% (Encuesta Calidad de vida 2021 (Antioquia Datos, 2022)).

Asimismo, según el Informe de Gestión 2020-2023, durante el último cuatrienio se dieron diversas acciones y espacios tales como la Semana de la Afrocolombianidad en el que se han beneficiado 1580 personas, las Semanas de la Juventud (1.600 jóvenes), las Escuelas Populares de Arte EPAs, con las cuales se realizaron 431 actividades artísticas se sensibilización a las artes, y promoción del desarrollo y fortalecimiento de las habilidades artísticas, con una inversión presupuestal de \$3.982.762.871. Igualmente, actividades de Fomento y desarrollo de la práctica recreativa y deportiva, cuya inversión fue de \$ 3.322.234.027, donde la población beneficiada durante el último cuatrienio fue:

- 10.866 (2020)
- 13.028 (2021)
- 14.669 (2022)
- 16.000 (2023)

3.4.3. Enfoque Cultural y Deportivo Resiliente

En cuanto al empleo cultural y presupuesto destinado al patrimonio (58) (cultural, natural y en deporte), en el último cuatrienio en Cultura se tiene un gasto de \$4.350.055.213, distribuido así:



PRESUPUESTO EN CULTURA	
2020	\$295,608,947.71
2021	\$588.448
2022	\$1.478.723.400
2023	\$2.575.134.418
TOTAL	\$4.350.055.213

Por su parte, en deporte el presupuesto destinado durante el último cuatrienio fue de \$3.322.234.027, entre cuyas acciones resaltan las siguientes:

- Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.
- Educación informal en recreación.
- Escuelas Deportivas.
- Organización de eventos deportivos comunitarios.
- Organización de eventos recreativos comunitarios.
- Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.

PRESUPUESTO EN DEPORTE	
2020	\$514.833.910
2021	\$779.285.402
2022	\$843.255.603
2023	\$1.184.859.112
TOTAL	\$3.322.234.027

Población beneficiada				
Programa	2020	2021	2022	2023
Escuelas de deporte formativo	1.252	3.132	3.357	-----
Open MTB		430		5.000
Juegos Institucionales departamentales-regionales	-----	-----	1.775	
Apoyo escolar	2.473	3.587	3.897	-----
Rumbas aeróbicas	700	850	-----	-----
Actividad Física al aire libre	6.441	1.500	1.785	11.000
Torneos, campeonatos y festivales	-----	3.529	3.855	
TOTAL	10.866	13.028	14.669	16.000

Nuestro Norte es el Desarrollo



Asimismo, el Presupuesto total destinado al Medio Ambiente durante el último cuatrienio fue de \$3.519.200.194.00, donde cabe destacar los siguientes aspectos:

- 2 convenios
- Plan de Adaptación Al Cambio Climático (6000 Personas capacitadas en gestión del cambio climático) - \$1.350.000.000.
- Conservación de Áreas de Ecosistemas de Importancia.
- 50 campañas de Educación y cultura ambiental en el Sistema Local de Áreas Protegidas de Áreas Protegidas - \$226.000.000.
- 4 Campañas de educación ambiental dentro del Programa de cuidado y protección de la flora y la fauna silvestre - \$7.200.000.
- Fortalecimiento del Programa de Protección de fauna silvestre y doméstica - \$675.000.000.
- 60 Estrategias educativo-ambientales y de participación dentro de los Programas y de participación ciudadana en materia de medio ambiente (CIDEAM, Mesas Ambientales, PRAES). \$291.500.000.
- Ampliación del número de Pagos por Servicios Ambientales para la Protección de ecosistemas estratégicos - \$180.000.000.
- Actualización e Implementación del Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos-\$387.700.000.
- 90.000 árboles plantados para aumentar y mantener la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras.
- 10 Plantaciones forestales realizadas dentro del Programa de reforestación urbana y rural - \$426.000.000.
- 3 procesos de Cuidado de las fuentes de agua a través del plan de ordenación y manejo de cuencas abastecedoras de acueducto, plan de ordenación del recurso hídrico, programa de uso eficiente y ahorro del agua - \$311.000.000.
- 112 Hectáreas compradas para protección - \$1.450.000.000.
- (INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2023).

PRESUPUESTO EN MEDIO AMBIENTE	
2020	\$245,519,329.64
2021	\$877.920.308.00
2022	\$774.845.064.00
2023	\$1.620.915.493.00
TOTAL	\$3.519.200.194.00



3.4.4. Enfoque Cultural y Deportivo Sostenible

En relación con la adaptación al cambio climático (60), se dispone del Plan De Adaptación Al Cambio Climático, mediante el cual han sido capacitadas en Gestión del cambio climático unas 6.000 personas, con una inversión presupuestal de \$1.350.000.000. En la misma dirección, está el Programa de Reforestación urbana y rural, mediante el cual se han realizado 10 Plantaciones forestales con un gasto de \$426.000.000, se han creado 25.432 Áreas de ecosistemas protegidas (\$317.000.000) y otras 150 Hectáreas protegidas de reserva municipal (\$9.400.000), y se creó el Esquema de Pago por Bienes y Servicios Ambientales que incentiven la conservación ambiental (INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2023).

En cuanto al fomento de la cultura al aire libre (61), se tienen los siguientes indicadores relacionados con el turismo del municipio:

Indicador	#
Empresas, instituciones, organizaciones que ofertan productos turísticos	63
Políticas públicas turísticas	0
Convocatorias en las que se participan los actores del turismo	5
Programas orientados al turismo	2
Proyectos turísticos	3
Inventario de rutas	8
Inventario de activos de oferta turística	8
Inventario de servicios turísticos	8
Número de alianzas de gestión territorial del Turismo	11
Estrategias orientadas al turismo	5
Inventario de infraestructura turística	14
Visitantes turísticos	2876

Secretaría de Competitividad - Alcaldía de Santa Rosa de Osos.

Se observa que, pese al potencial turístico del municipio y la presencia de diversos agentes, organizaciones e infraestructura, no se cuenta con una política pública para el sector. En cuanto al fomento de la actividad deportiva, recreativa y física (61A), durante el último cuatrienio, el presupuesto destinado al deporte fue de \$3.322.234.027, enfocado principalmente a acciones como:

- -Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.
- -Educación informal en recreación.
- -Escuelas Deportivas.
- -Organización de eventos deportivos comunitarios.
- -Organización de eventos recreativos comunitarios.
- -Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.

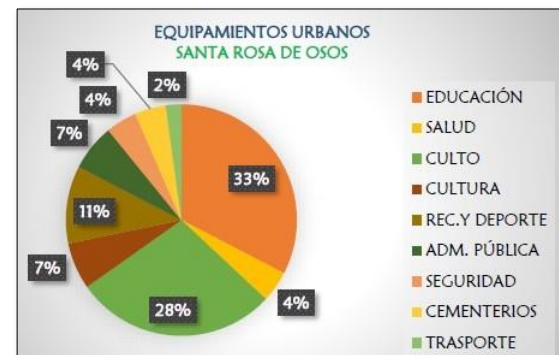
Nuestro Norte es el Desarrollo



PRESUPUESTO EN DEPORTE 2020-2023	
2020	\$514.833.910
2021	\$779.285.402
2022	\$843.255.603
2023	\$1.184.859.112
TOTAL	\$3.322.234.027

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el equipamiento urbano que tiene Santa Rosa de Osos destinado a la recreación y el deporte solo representa el 11% (5 lotes) del total del equipamiento urbano.

Inventario de Equipamientos Urbanos		
TIPO	Lotes	%
Educación	15	33%
Salud	2	4%
Culto	13	28%
Cultura	3	7%
Recreación y deportivo	5	11%



Este equipamiento, básicamente está integrado por la Unidad Deportiva, la cual tiene un área total de 36.968, y un área construida de 2.218, donde la demanda teórica es de 4.516, lo cual supone un déficit de -2.298m².

Clasificación de equipamientos Deportivos y de Recreación				
Nombre	Clase	Escala	IC – Area Construida	Area Predial
Unidad Deportiva Santa Rosa De Osos	Deportivo	Municipal	0.06 (2.218)	36.968

Análisis de oferta- demanda teórica Equipamiento Deportivo y recreativo				
Oferta de Suelo	Área construida	Parámetro/ estándar	Demanda teórica	Superávit / Déficit en m2
36.968,0	2.218,0	0,227 m2 x habitante	4.516,39	-2.298

(PBOT)



Según el Informe de Gestión 2020-2023, en cuanto al mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, tanto urbanos como rurales, se hicieron diversas intervenciones, las cuales se muestran en la siguiente figura.

	2020	2021	2022	2023
Demarcación de canchas y placas polideportivas.	X	X	X	X
Reparación de unidades sanitarias	X	X	X	X
Mantenimiento de máquinas del Centro de Promoción de la Salud CPS	X	X	X	X
Raspado y nivelación de canchas de fútbol rurales	X	X	X	X
Habilitación de la primera planta del Centro de Promoción de la Salud CPS			X	X
Malla en los alrededores del coliseo menor			X	
Mantenimiento de la cancha de tenis de campo			X	
Adecuación del coliseo de artes marciales en las piscinas			X	
Adecuación del salón de tenis de mesa en el coliseo menor			X	
Adecuación del salón de ajedrez en el coliseo menor			X	
Modificación en las mallas de alrededor del campo municipal de fútbol			X	
Bancos en la cancha de fútbol				X
Luces de la cancha de fútbol				X
Adecuación coliseo mayor				X
Adecuación pista de atletismo				X
Mejoramiento de la tribuna de las pistas				X

Asimismo, según el Informe, durante el mismo periodo la población beneficiada, así como los deportistas santarrosanos que se destacaron y obtuvieron un total de 134 medallas en los Juegos Institucionales, se detallan en las siguientes dos figuras:

POBLACIÓN BENEFICIADA		2020	2021	2022	2023
DEPORTE FORMATIVO	Escuelas de deporte formativo	1.252	3.132	3.357	
	Open MTB		430		5.000
	Juegos Institucionales departamentales - regionales			1.775	
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	Apoyo escolar	2.473	3.587	3.897	
	Rumbas aeróbicas	700	850		
	Actividad física al aire libre / contingencia (2020)	6.441	1.500	1.785	11.000
	Torneos, campeonatos y festivales		3.529	3.855	
Total		10.866	13.028	14.669	16.000

	2021	2022	2023
Oro	16	13	13
Plata	6	10	15
Bronce	22	13	26

INFORME GESTIÓN 2020-2023

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.5. Situación actual Cívico e Institucional

3.5.1. Enfoque Cívico e Institucional Seguro y en Paz

En cuanto al aspecto relacionado con la seguridad la tasa de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, según datos del año 2022, fue de 62,47 (Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022). Esta, según el género fue de 123.67 en hombres, y de 5.09, en mujeres (Departamento Nacional de Planeación, 2022). Asimismo, respecto a la proporción de población víctima de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual (63), se tiene que las actuaciones administrativas por violencia intrafamiliar aumentaron a lo largo del último cuatrienio, según el INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2023:

Año	Casos
2020	33
2021	39
2022	79
2023	101

En la misma línea, la proporción de mujeres y niñas mayores de 15 años víctimas de violencia física, sexual o psicológica por una pareja íntima actual o anterior (64) se puede caracterizar según las siguientes cifras:

Tipo	Casos	Tasa x cada 100.000 habitantes
Negligencia y abandono	2	10.3
Violencia física	12	32.0
Violencia psicológica	1	5.2
Violencia sexual	15	77.5
Violencia intrafamiliar	30	155.1

(Antioquia Datos, 2021)

Relacionado con lo anterior, la proporción de víctimas de violencia que hicieron denuncia de ello ante las autoridades competentes tuvo un índice de 0.4, mientras que la proporción de personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público mediado por el pago de un soborno, el índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) es de: 82.



3.5.2. Enfoque cívico e Institucional Incluyente

Respecto a la inclusión ciudadana en la gobernanza urbana (71), el municipio cuenta con varias Instancias de participación que incluye a diversos sectores sociales de la población, a saber:

- Asociación de juntas de acción comunal
- Comités de participación comunitaria en salud
- Consejo municipal de juventud
- Registro localización de personas en situación de discapacidad
- Afrodescendientes santarroseños

Asimismo, en relación con la participación de tales estructuras de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana (67), todas las Juntas de Acción Comunal se ajustaron al Marco Normativo Vigente apuntando a su permanencia y proyección, para lo cual se hizo un gasto de \$612.190.130. Asociado a esto, en lo que concierne a la utilización de herramientas de gobernanza digital de gobierno electrónico y ciudadano, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) es de 82.

Concatenado a lo anterior, en lo concerniente a la inclusión en el gobierno, la proporción de cargos directivos en la administración pública ejercido por mujeres (69) se concreta en el Programa Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres, y el Proyecto Mujer Política, en el cual fueron capacitadas 77 mujeres (Informe De Gestión 2020 - 2023).

En esta dirección, se el marco legal sobre Mujer y Equidad de Género (70) cuenta con los Decretos N° 038 de 2023, por medio del cual se crea y reglamenta el reconocimiento a la "Mujer Santarrosana" para reconocer y destacar el liderazgo femenino en el municipio; y 089 de 2023, por medio del cual se creó el Comité para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y de género en el municipio de Santa Rosa de Osos. Asimismo, durante el último cuatrienio se ejecutó el Proyecto "Mujer Política", mediante el cual se promovió la participación política de las mujeres a través de seminarios, foros y conversatorios. En línea con este, se realizó la escuela Mujer Política. Lo anterior con un presupuesto invertido en Mujer Y Equidad De Género: \$303.541.723. (Informe De Gestión 2020 - 2023).

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.5.3. Enfoque Cívico e Institucional Resiliente

Relacionado con la Administración y el gasto público, respecto a los recaudos de ingresos de fuentes propias (72) se tiene que el Porcentaje de ingresos tributarios (tributarios/ingresos) fue de 21.13% en el año 2020, y de 18.04% en el año 2021 (Departamento Administrativo De Planeación - Gobernación De Antioquia). Asimismo, los Recaudos durante el último cuatrienio fueron:

Año	Recaudo
2020	\$51.073.424.640
2021	\$72.510.924.015
2022	\$73.691.654.172
2023	\$70.569.739.295

(Informe De Gestión 2020 - 2023).

Concatenado a lo anterior, respecto a la Autonomía financiera (73), se tiene que la Razón de autonomía (patrimonio/activo total) en el año 2020 fue de 0,85, mientras que para el 2021 fue de 0,89 (Ficha municipal 2020-2021 - Departamento Administrativo De Planeación).

3.5.4. Enfoque de Ciudad y Ciudadanía

Respecto a la adopción o implementación de estrategias locales de reducción del riesgo de desastres, durante el último cuatrienio se tienen varias acciones:

- Metas del Plan de Desarrollo 2020-2023:
 - Documento con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados.
 - 4 Convenios con el cuerpo de bomberos.
 - 3 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres
- Asimismo, en Conocimiento del Riesgo se realizaron las siguientes:
- Capacitación a la comunidad: 177
 - Asesorías Técnicas a la comunidad: 97
 - Participación en simulacro nacional: 3
 - Elaboración de planes municipales: 2
 - Participación municipal en capacitaciones del DAGRAN: 20
 - Asesorías con DAGRAN: 33
 - Sesiones CMGRD: 8



En Reducción del Riesgo se llevaron a cabo:

- Tala de árboles en declaratoria de riesgo: 35
 - Mantenimientos de Box Culvert: 3
 - Despeje de derrumbes: 12
 - Solicitud a EPM manejo de riesgos: 6
 - Informes y recomendaciones técnicas a la comunidad: 576
 - Apoyo con entrega de material a particulares: 20
- (Informe De Gestión 2020 - 2023)

En lo que concierne a la proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado por una autoridad civil, el 98,98% de los nacimientos (387) se dio en Institución de salud (Antioquia Datos, 2021).

Finalmente, respecto a la presencia de políticas urbanas que respondan a la dinámica de la población, con miras al desarrollo territorial equilibrado y el aumento del espacio público, como ya se mencionó párrafos atrás, solo el 0,19% del suelo urbano es espacio público. Asimismo, como también se mencionó, existe un déficit de espacios de participación y gobernanza y de fomento de la cultura, donde la cifra del último cuatrienio de personas que accedieron a dichos espacios fue de 9.800 personas.

3.6. Diagnóstico Mesas de participación construcción del Plan de Desarrollo

El desarrollo de esta actividad se generó a partir de una convocatoria realizada por el Gobierno, quienes de acuerdo con los sectores temáticos representativos dado su ejercicio participativo comunitario a lo largo de los años. Así, se realizaron 12 mesas participativas en las que se socializó el enfoque metodológico para la construcción del Plan de Desarrollo, teniendo como base el modelo planteado por la ONU respecto al desarrollo sostenible, con el fin de recolectar sus opiniones y perspectivas sobre las diversas problemáticas y prioridades que el municipio presenta con miras a la construcción del Plan de Desarrollo 2023-2027.

Para ello se les plantearon a los participantes de cada una de las mesas 3 interrogantes simples respecto a qué se sueñan para el futuro del municipio, que temores y qué problemáticas consideran que son urgentes, y qué acciones consideran deben ejecutarse para su solución o prevención, en aras del desarrollo integral y sostenible

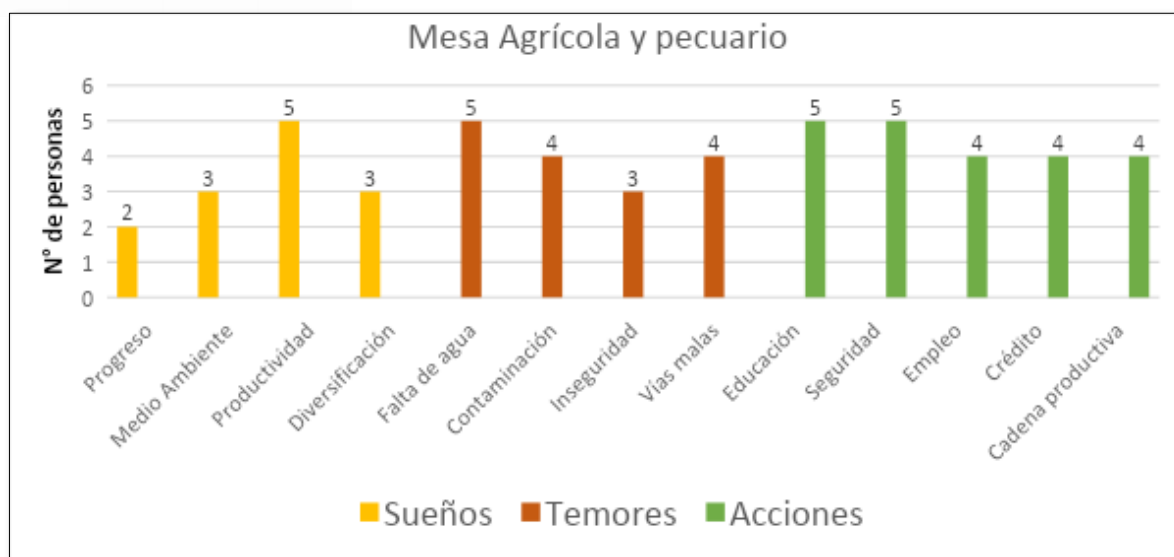
Nuestro Norte es el Desarrollo



Así, el desarrollo sectorial de cada mesa se dio de la siguiente manera:

POBLACIÓN	PARTICIPANTES
Agrícola y pecuario	6
Grupos religiosos	10
Educación y Primera Infancia	11
Comunidad Afro (representantes)	9
LGTBIQ+	13
Transporte	11
Adulto Mayor (Cabildo)	20
Discapacidad	25
Comercio	7
Juntas de Acción Comunal	19
Mujeres	12
Juventud	10

3.6.1. Mesa Agrícola y pecuario

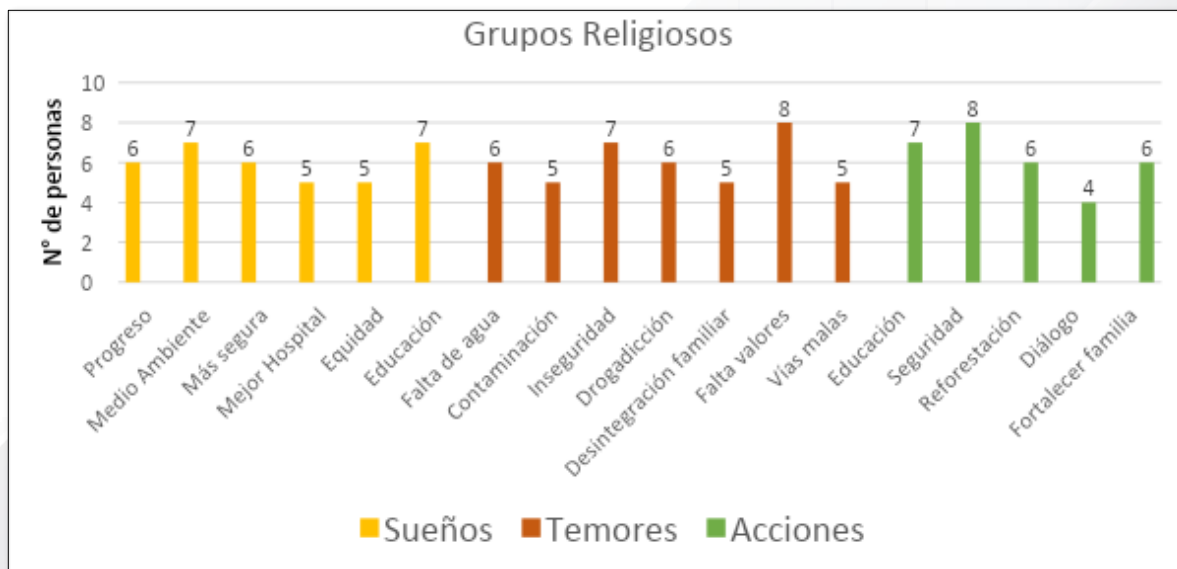


A la mesa de agricultura asistieron 6 personas representantes del sector agropecuario del municipio. Según sus respuestas, el principal sueño está relacionado con la mejora de la productividad (5), seguido con el aspecto de la diversificación de la actividad agrícola y pecuaria y el impacto y cuidado del medio ambiente (3 respuestas cada uno). Asimismo, se concretó dentro de las respuestas y comentarios de los participantes, una nube de palabras que resumió entre sus muchas opiniones lo siguiente:



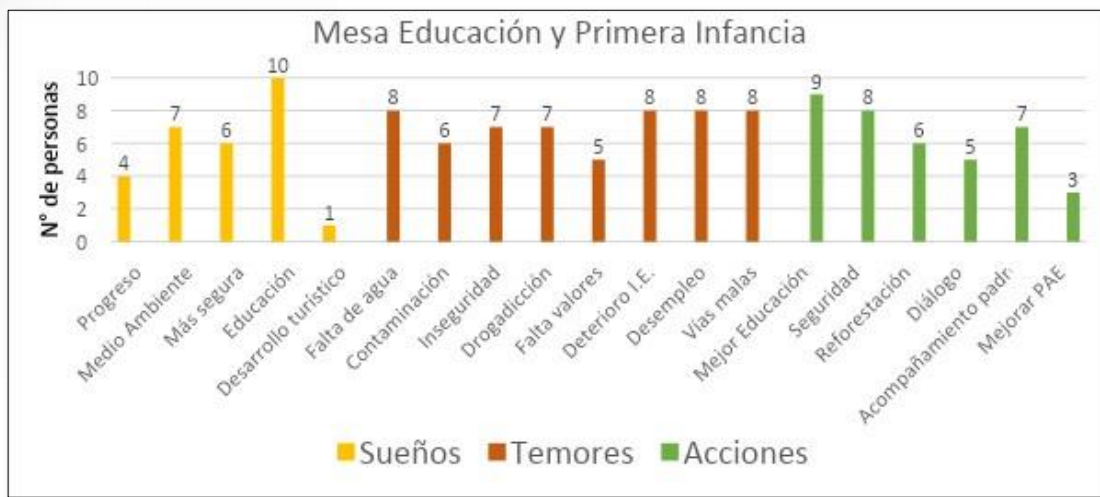
En consonancia con esto, una de las mayores preocupaciones es el recurso natural del agua, especialmente en los sectores rurales, así como el mal estado de las vías terciarias y veredales y la contaminación de las fuentes hídricas. Asimismo, plantean el problema relacionado con la inseguridad relativo a la presencia de grupos delincuenciales. Como principales acciones que plantea la comunidad es mejorar la seguridad y la calidad educativa, en relación con los procesos productivos. °

3.6.2. Mesa Grupos religiosos



Por su parte, en la mesa de grupo religiosos participaron representantes de las diversas confesiones e iglesias que tienen presencia en el municipio. Entre sus anhelos resaltan el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de la educación, esta última estrechamente relacionada con formación en valores y el fortalecimiento de la familia como institución y entorno protector, los cuales son planteados como los dos principales aspectos que tienen falencias, seguidos del mal estado de las vías y la falta de agua. Respecto a este último problema, también plantean la educación sobre el cuidado del medio ambiente y la reforestación como acciones necesarias y urgentes.

3.6.3. Mesa Educación y Primera Infancia



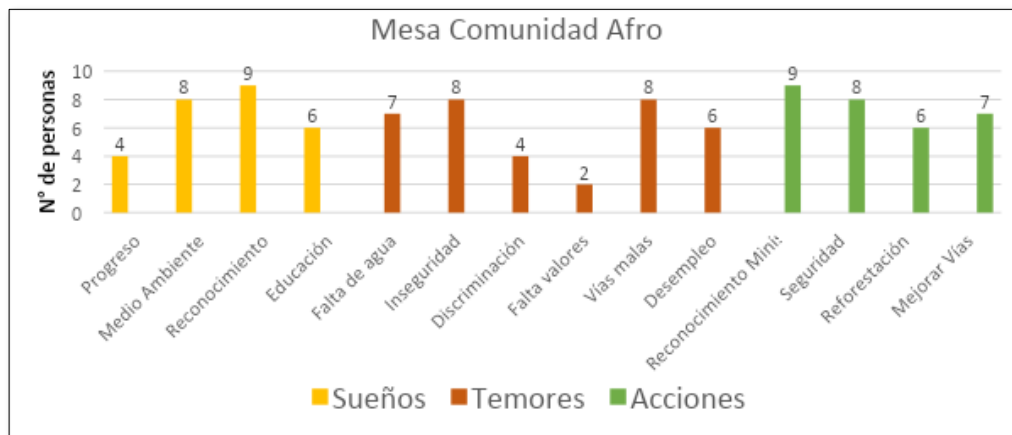
En la mesa de Educación y Primera Infancia, a la cual asistieron docentes y rectores de varias instituciones educativas del municipio, surgen como prioritarias las problemáticas relacionadas con el medio ambiente y la educación integral.



La primera concierne al problema de la falta de agua y el deterioro del ecosistema ante la actividad monoindustrial lechera y la expansión urbana descontrolada que ha experimentado el municipio en los años recientes. Al respecto, plantean la necesidad del desarrollo del potencial agroturístico de la región enfocadas a un distrito turístico que le garantice a la población joven mayores oportunidades.

La segunda concierne tanto a la formación integral y al mejoramiento de la calidad educativa que garantice el ciclo propedéutico y la continuidad, acorde a las necesidades del municipio. En este sentido expresan que Antioquia está retrasado con respecto a otras regiones del país, tales como Boyacá o Cundinamarca. Señalan igualmente el deterioro de las I.E., el acompañamiento paterno en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento del PAE. Asimismo, señalan como prioridad en aspecto de la seguridad.

3.6.4. Mesa Comunidad Afro (representantes)

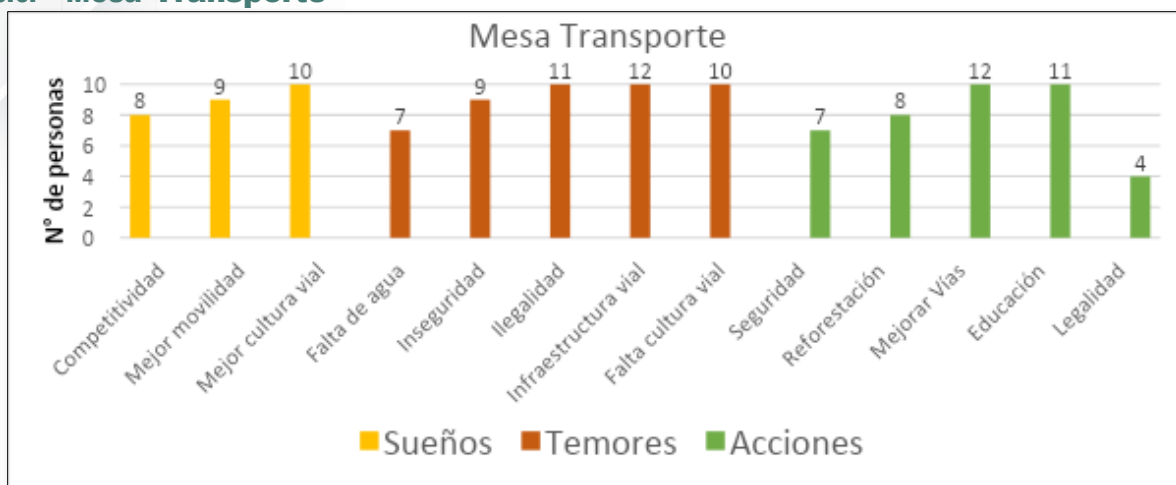


En la mesa de la comunidad LGTBIQ+ participaron no solo jóvenes pertenecientes a dicha comunidad, sino también otros jóvenes miembros de varios colectivos culturales.



Sus principales inquietudes conciernen a temas como la educación inclusiva, el respeto, la participación, la prostitución, la drogadicción y la falta de oportunidades y espacios culturales para la juventud por parte de la institucionalidad. En este sentido, señalan como urgentes las problemáticas relacionadas con la seguridad, la discriminación, así como la falta de oportunidades y espacios culturales enfocados en la juventud.

3.6.6. Mesa Transporte



En la mesa de Transporte participaron representantes de las empresas transportadoras presentes en el municipio, así como representantes de la Secretaría de Transporte y Movilidad.



Las principales problemáticas planteadas conciernen a la falta de cultura vial, el mal estado de las vías y la ilegalidad en el servicio público de transporte, las cuales inciden tanto en el desarrollo y competitividad del sector, así como en los índices de accidentalidad asociados a la falta de respeto de las normas de tránsito y el estado de la red vial. Asimismo, plantean los problemas de la inseguridad, la falta de agua y la urgencia de programas de reforestación y educación ambiental.



3.6.7. Mesa Adulto Mayor (Cabildo)



En la mesa de Adulto Mayor participaron 20 personas.



Entre sus principales anhelos plantean la seguridad, la educación incluyente y el desarrollo sostenible, a los cuales asocian las problemáticas de la falta de agua y alimentos, la deforestación y las catástrofes naturales. Al respecto, las acciones prioritarias conciernen a la educación y el cuidado del medio ambiente, la reforestación y mejorar la movilidad incluyente.

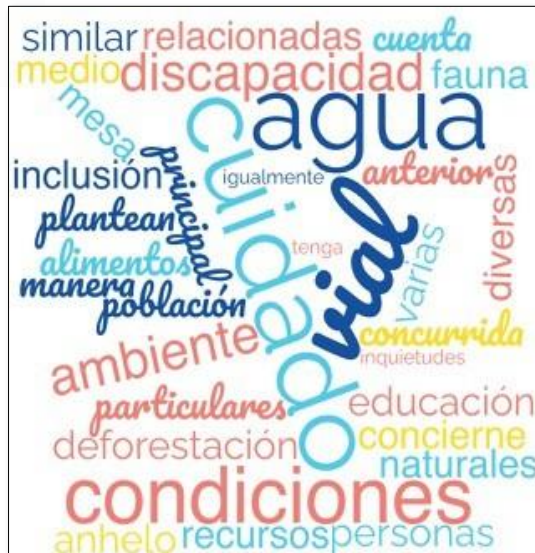
Nuestro Norte es el Desarrollo



3.6.8. Mesa Discapacidad



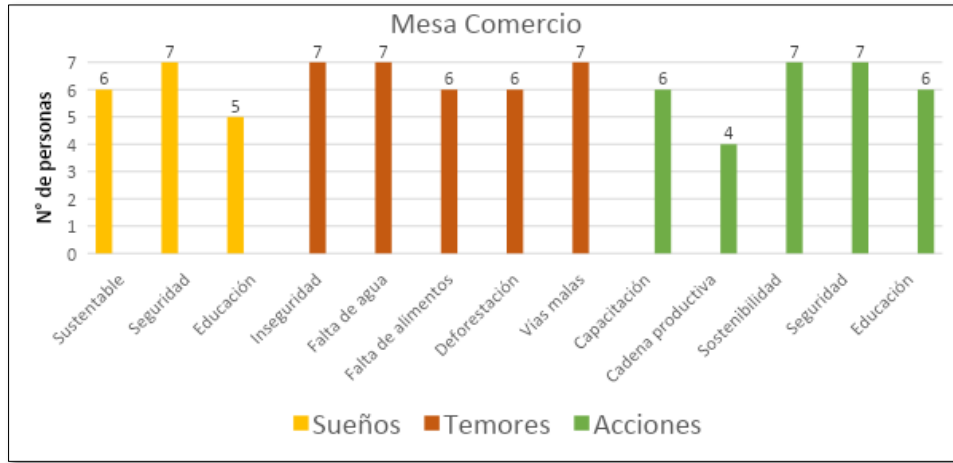
De manera similar a la anterior, la mesa de población con discapacidad fue igualmente concurrida, en la cual participaron 25 personas con diversas condiciones de discapacidad. Su principal anhelo concierne a la educación e inclusión vial que tenga en cuenta las condiciones particulares de esta población.



Asimismo, plantean varias inquietudes relacionadas con el medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales, como la falta de agua y alimentos, la deforestación y el cuidado de la fauna.



3.6.9. Mesa Comercio



A la mesa de comercio asistieron 7 personas, representantes de diversos sectores de la actividad comercial del municipio.

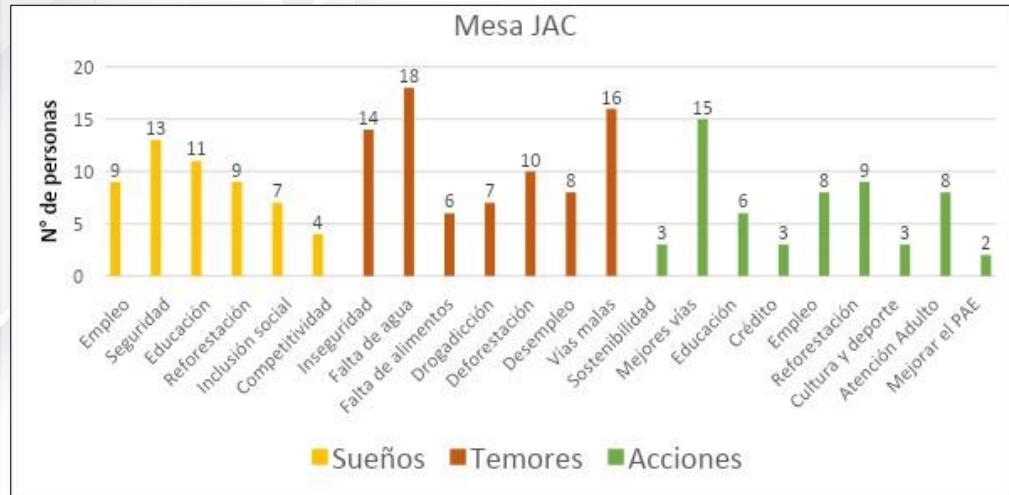


Sus anhelos conciernen al desarrollo sustentable, la seguridad y la educación, poniendo de relieve problemáticas como la falta de agua y alimentos, la deforestación, el estado de las vías y la inseguridad.

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.6.10. Mesa Juntas de Acción Comunal



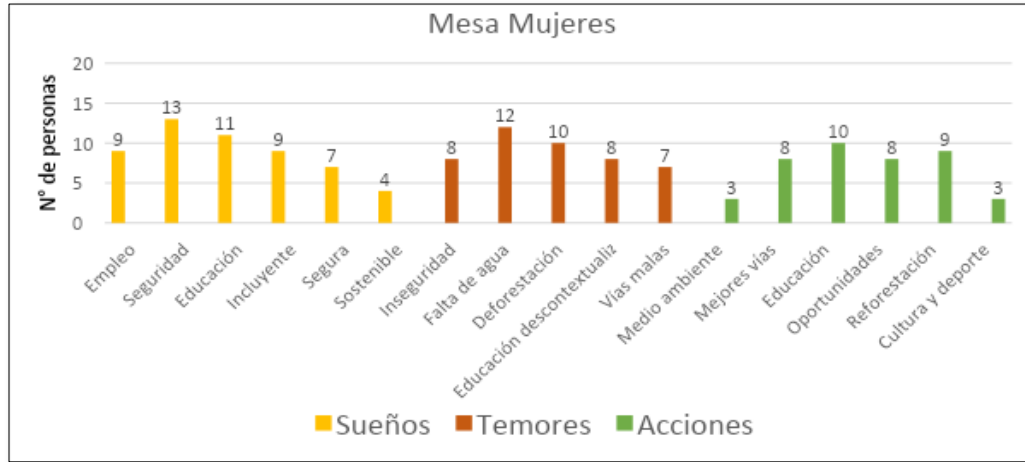
Por su parte, a la mesa de las Juntas de Acción Comunal, pese a las distancias de la mayoría de las veredas, asistieron 19 representantes de estas, quienes plantearon como principales problemáticas la falta de agua y vías en buen estado, así como la inseguridad y la deforestación.



En este sentido, coinciden en priorizar acciones respecto a la malla vial y programas de reforestación para el cuidado de los recursos hídricos.



3.6.11. Mesa Mujeres



A la mesa de mujeres asistieron 12 lideresas representantes de varias asociaciones.



Como principales preocupaciones plantean los temas de seguridad, la falta de agua y la deforestación, así como la educación, oportunidades y empleo incluyente.

Nuestro Norte es el Desarrollo



3.6.12. Mesa Juventud



A la mesa de Juventud asistieron 10 jóvenes líderes representantes o miembros de varios colectivos juveniles. Sus principales inquietudes giran en torno a la pertinencia de la oferta educativa, la falta de empleo y de espacios de participación juvenil, la seguridad y el cuidado del medio ambiente.

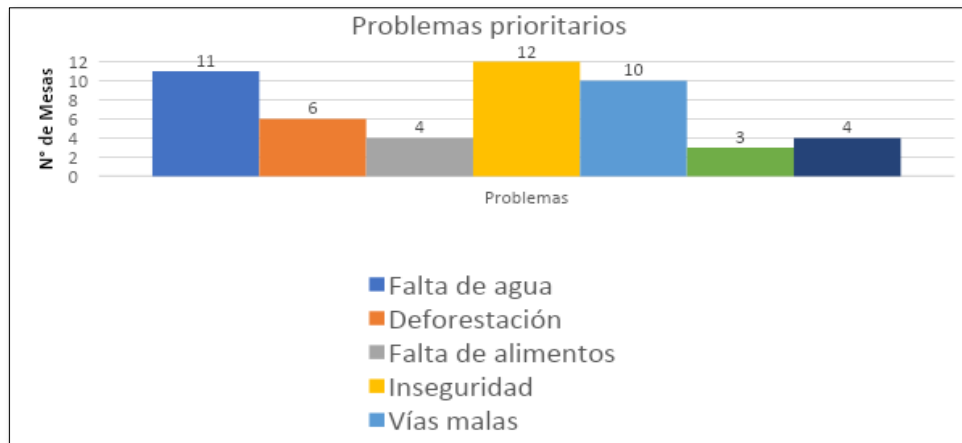


Sobre este último aspecto, señalan como urgentes los problemas de la falta de agua y la deforestación. Al respecto, plantean como principales acciones a realizar el desarrollo de espacios de participación, el fomento de la cultura, el deporte y el empleo, en consonancia con la mejora de la calidad educativa y el desarrollo de programas dirigidos a la salud mental de la población joven.



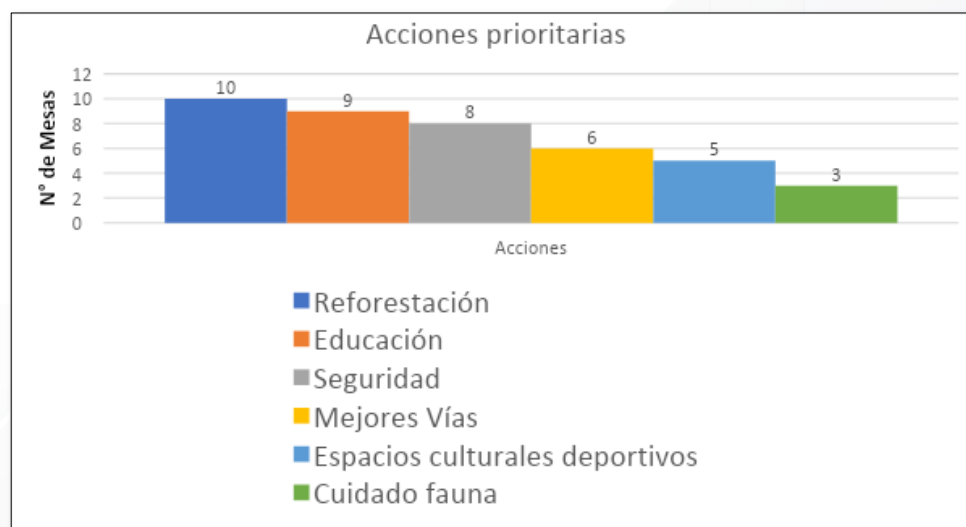
3.6.13. Problemáticas priorizadas según las mesas de participación

A nivel general, las mesas coinciden en priorizar los problemas relacionados con la inseguridad (12), la falta del agua (11) y el mal estado de las vías (10), y en menor medida, la deforestación (6), la falta de alimentos y el desempleo (4), y la drogadicción (3).



3.6.14. Acciones priorizadas según las mesas de participación

De acuerdo con las problemáticas priorizadas por las distintas mesas de participación, a nivel general se priorizan igualmente varias acciones asociadas a los mismos problemas, principalmente la deforestación (10), la educación (9) integral y transversal a todas las problemáticas, educación ambiental, en valores, inclusiva, vial, etc., la seguridad (8), la mejora de la red vial (6), la generación de espacios culturales, deportivos y recreativos para toda la población (5) y el cuidado de la fauna (3).



Nuestro Norte es el Desarrollo



CAPITULO 4

FORMULACIÓN

ESTRATÉGICA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RENACE LA ESPERANZA
2024 - 2027



Nuestro Norte es el Desarrollo

4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Desarrollo Social

El desarrollo social es un llamado a la acción para proteger a los más vulnerables, valorar la diversidad y asegurar que todos tengan acceso a los servicios básicos y a las oportunidades necesarias para desarrollar su potencial.

Solo a través de un enfoque integral y equitativo podremos construir una sociedad en la que todas las personas puedan prosperar y vivir con dignidad, por lo tanto, requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores sociales: gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y la propia sociedad civil. Juntos, debemos trabajar en sinergia para abordar los desafíos que enfrentamos y construir un futuro más inclusivo, justo y saludable.

4.1.1. Componente 1. Desarrollo Social Seguro y en Paz

En este camino hacia el desarrollo social, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes y la protección de la población vulnerable se convierten en una base sólida para construir un futuro equitativo y próspero. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicador de Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU Hábitat	Indicador ODS
Cobertura de acueducto (REC)	0,4523	0,5748	(UMF-02) Proporción de la población con acceso seguro a servicios de agua potable	ODS 6.1.1.
Cobertura de acueducto (REC)	0,4523	0,5748	(UMF-04) Proporción de la población con acceso a lavado de manos con agua y jabón	ODS 6.2.1b.
Cobertura de alcantarillado (REC)	0,328	0,4758	(UMF-03) Proporción de la población con acceso seguro a servicios de saneamiento	ODS 6.2.1a.
Cobertura de alcantarillado (REC)	0,328	0,4758	(UMF-40) Proporción del flujo de aguas residuales domésticas e industriales tratadas de forma segura	ODS 6.3.1
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	0,1135	0,1135	(UMF-05) Proporción de nacimientos en establecimientos de salud	ODS 2.2.2b.
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	0,1135	0,1135	(UMF-13B) Prevalencia de bajo peso entre los niños menores de 5 años	ODS 2.2.2b.
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	31,23 por cada 100.000 habitantes	30,45 por cada 100.000 habitantes	(UMF-08) Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico	ODS 3.6.1.
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	27,76 por cada 1.000 mujeres	26,89 por cada 1.000 mujeres	(UMF-07) Tasa de natalidad adolescente (10-14 años; 15-19 años) por cada 1.000 mujeres en ese grupo de edad	ODS 3.7.2.
Tasa de mortalidad	4,85 por cada 1.000 habitantes	4,45 por cada 1.000 habitantes	(UMF-17) Esperanza de vida al nacer	ODS 16.6
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	14,49 por 1.000 nacidos vivos	11,57 por 1.000 nacidos vivos	(UMF-01) Tasa de mortalidad en menores de 5 años	ODS 3.2.1.



Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Fortalecimiento de la prestación del servicio de salud con habilitación de servicios hospitalarios de segundo nivel	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	2850	Secretaría de Educación y Cultura
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de la prestación del servicio de salud con habilitación de servicios hospitalarios de segundo nivel	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número	500	Secretaría de Salud
		Servicio de auditoría y visitas inspectivas	auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	4	Secretaría de Salud
	Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	1000	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	16	Secretaría de Salud
TRANSPORTE	Formulación e implementación del plan de educación y seguridad vial	Servicio de educación informal en seguridad vial	Personas beneficiadas	Número	8900	Secretaría de Tránsito
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Construcción, optimización y fortalecimiento de la red de alcantarillado	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número	3	Secretaría de Infraestructura
		Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	3	Secretaría de Infraestructura
	Construcción, optimización y fortalecimiento de sistemas de acueducto	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	3	Secretaría de Infraestructura
		Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	3	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	23371	Secretaría de Infraestructura
	Instalación de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales rurales	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	30	Secretaría de Infraestructura

Nuestro Norte es el Desarrollo



4.1.2. Componente 2. Desarrollo Social Inclusivo

Es imprescindible que la inclusión sea una prioridad. Debemos asegurarnos de que los grupos vulnerables tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda. La diversidad cultural y la riqueza de sus formas de vida deben ser valoradas y respetadas, y las políticas públicas deben garantizar su participación en la toma de decisiones que afecten sus vidas. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Cobertura de vacunación DPT	0,8434	0,8434	(UMF-14) Cobertura de vacunación	ODS 3.8
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	31.23 por cada 100.000 habitantes	30.45 por cada 100.000 habitantes	(UMF-08) Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico	ODS 3.6.1.
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	31.23 por cada 100.000 habitantes	30.45 por cada 100.000 habitantes	(UMF-10) Proporción de la población que tiene acceso adecuado al transporte público	ODS 11.2.1.
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	31.23 por cada 100.000 habitantes	30.45 por cada 100.000 habitantes	(UMF-29) Proporción de viajes realizados en el transporte público	ODS 11.2.1.
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-15) Políticas migratorias para facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas	ODS 10.7.2
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa de mortalidad	4,85 por cada 1.000 habitantes	4,45 por cada 1.000 habitantes	(UMF-17) Esperanza de vida al nacer	ODS 3.8
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	0,0553	0,0362	(UMF-11) Tasa de finalización de la educación (educación primaria, educación media, educación secundaria)	ODS 4.1.2.
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	0,1856	0,2256	(UMF-16) Educación multilingüe (extensión en la educación primaria y secundaria)	ODS 4.7
1.2. Desarrollo Social Inclusivo	Total, de predios	16113	16113	(UMF-12) Proporción de la población total de adultos con derechos seguros de tenencia de la propiedad	ODS 1.4.2.



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
TRANSPORTE	Actualización e implementación del Plan de Movilidad Municipal	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías urbanas con demarcación	Metros lineales	1300	Secretaría de Tránsito
TRANSPORTE	Actualización e implementación del Plan de Movilidad Municipal	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1	Secretaría de Tránsito
EDUCACIÓN	Actualización del Plan Educativo Municipal alineado con los planes sectoriales	Documentos de planeación	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Número	1	Secretaría de Educación
EDUCACIÓN	Actualización del Plan Educativo Municipal alineado con los planes sectoriales	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	6200	Secretaría de Educación
EDUCACIÓN	Fortalecimiento del programa de alimentación escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	3927	Secretaría de Educación
EDUCACIÓN	Fortalecimiento del programa de transporte escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	800	Secretaría de Educación
EDUCACIÓN	Intervención de instituciones educativas, que mejoren y garanticen las condiciones necesarias para los procesos educativos	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	Número	2	Secretaría de Infraestructura
EDUCACIÓN	Intervención de instituciones educativas, que mejoren y garanticen las condiciones necesarias para los procesos educativos	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	30	Secretaría de Infraestructura
EDUCACIÓN	Intervención de instituciones educativas, que mejoren y garanticen las condiciones necesarias para los procesos educativos	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	60	Secretaría de Educación
EDUCACIÓN	Fortalecimiento de la calidad educativa a través del incremento en los resultados de pruebas estandarizadas	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	2926	Secretaría de Educación
EDUCACIÓN	Diseño e implementación del plan de capacitación y bienestar al maestro	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	250	Secretaría de Educación

Nuestro Norte es el Desarrollo



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Diseño de la ruta de acompañamiento en la formalización y regularización de las viviendas y la tenencia de la tierra	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	17556	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Diseño de la ruta de acompañamiento en la formalización y regularización de las viviendas y la tenencia de la tierra	Servicio de información catastral actualizado	Sistema de Información catastral actualizado	Número	1	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Diseño de la ruta de acompañamiento en la formalización y regularización de las viviendas y la tenencia de la tierra	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	1	Secretaría de Gobierno
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Diseño e implementación del Programa de Descentralización de Servicios de Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	16	Secretaría de Salud
TRABAJO	Diseño e implementación del Programa de Atención Integral al Migrante	Servicio de apoyo para la población migrante laboral	Estrategias realizadas	Número	4	Secretaría de Gobierno
EDUCACIÓN	Diseño e implementación del Programa Municipal de Bilingüismo	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	1000	Secretaría de Educación
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Diseño e implementación del Programa de Descentralización de Servicios de Salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	1	Secretaría de Infraestructura
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Diseño e implementación del Programa de Descentralización de Servicios de Salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos	Hospitales de primer nivel de atención construidos	Número	3	Secretaría de Infraestructura
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Diseño e implementación del Programa de Descentralización de Servicios de Salud	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	1	Secretaría de Salud
TRANSPORTE	Actualización e implementación del Plan de Movilidad Municipal	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1	Secretaría de Tránsito

4.1.3. Componente 3. Desarrollo social resiliente

La salud en las comunidades es otro aspecto fundamental del desarrollo social. Es esencial garantizar el acceso a servicios médicos de calidad, promover la prevención y la atención primaria, y desarrollar programas de salud específicos para abordar las necesidades de las comunidades. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU Habitat	Indicador ODS
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-22) Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa en la población	ODS 3.d
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria con acceso a crédito	0,1683	0,2083	(UMF-21) deuda hipotecaria en relación con el PIB	ODS 2.3
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	12,8	11,8	(UMF-22) Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa en la población	ODS 2.1.2.
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	23,75	33,75	(UMF-22) Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa en la población	ODS 2.1.2.
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Tasa de mortalidad	4,85 por cada 1.000 habitantes	4,45 por cada 1.000 habitantes	(UMF-17) Esperanza de vida al nacer	ODS 16.10
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Tasa de mortalidad	4,85 por cada 1.000 habitantes	4,45 por cada 1.000 habitantes	(UMF-17) Esperanza de vida al nacer	ODS 3.3
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Tasa de mortalidad	4,85 por cada 1.000 habitantes	4,45 por cada 1.000 habitantes	(UMF-17) Esperanza de vida al nacer	ODS 8.8
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Tasa de mortalidad	4,85 por cada 1.000 habitantes	4,45 por cada 1.000 habitantes	(UMF-18) Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades crónicas no transmisibles	ODS 3.4.1
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Tasa de personas muertas, desaparecidas y/o afectadas por desastres naturales	350	91,7	(UMF-20) Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas directamente por desastres	ODS 11.5.3
1.3. Desarrollo Social Resiliente	Tasa de suicidios	10,41 por 100.000 habitantes	10,01 por 100.000 habitantes	(UMF-19) Tasa de mortalidad suicida	ODS 3.4.2

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Diseño del programa municipal de Banco de Oportunidades con educación administrativa, financiera y acceso al capital	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Formas organizativas capacitadas	Número	120	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
GOBIERNO TERRITORIAL	Implementación y fortalecimiento el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias a través de acciones de atención y manejo	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	720	Secretaría de Gobierno (Gestión del Riesgo)
		Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	Secretaría de Gobierno (Gestión del Riesgo)
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Diseño e implementación del Programa del Derecho Humano a la Alimentación	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares asistidos técnicamente	Número	1600	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	200	Secretaría de Desarrollo Social
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Creación y fortalecimiento de la Unidad de Información y Análisis Estratégico Municipal	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	1	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Diseño e implementación del Programa del Derecho Humano a la Alimentación	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	8	Secretaría de Salud
	Diseño e implementación del Programa Municipal de Prevención y Atención Integral de Salud Mental	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Minutos	8	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	12	Secretaría de Salud
		Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	4	Secretaría de Salud
	Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	8	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	8	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	12	Secretaría de Salud
		Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	12	Secretaría de Salud
	Implementación y fortalecimiento el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias a través de acciones de atención y manejo	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	500	Secretaría de Salud

4.1.4. Componente 4. Desarrollo Social Sostenible

La conectividad en todas sus formas también juega un papel crucial en el desarrollo social. La conectividad terrestre y digital son formas de comunicación vitales para garantizar la inclusión y el desarrollo de las comunidades. El acceso a carreteras, puentes y redes de comunicación digital amplía las oportunidades económicas, facilita el intercambio cultural y fortalece la integración social. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-09) Proporción de población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	ODS 16.6
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-09) Proporción de población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	ODS 3.8.1.
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-23) Proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	ODS 2.1.2.
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Déficit cuantitativo de vivienda	0,012	0,01	(UMF-23) Proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	ODS 2.1.2.
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-24) Coeficiente de Gini	ODS 1.3
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-24) Coeficiente de Gini	ODS 16.6
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-24a) Número de personas con discapacidad atendidas con servicios sociales	ODS 10.2
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-24D) Número de personas pertenecientes a comunidades Afro que participan en la Gobernanza.	ODS 10.2
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Número de personas que participan en actividades de promoción de derechos y diversidad sexual	1018	1018	(UMF-24C) Número de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ que acceden a servicios de acompañamiento, atención psicológica y jurídica, en articulación público-privada, para garantizar la promoción, garantía y restitución de derechos.	ODS 10.2
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Población adulta mayor (grupo D)	3372	3372	(UMF-24E) Número de adultos mayores atendidos con servicios sociales	ODS 10.3
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Población joven (grupo B)	10088	10088	(UMF-24B) Número de jóvenes atendidos con servicios sociales	ODS 5c
1.4. Desarrollo Social Sostenible	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-24) Coeficiente de Gini	ODS 8.3

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
GOBIERNO TERRITORIAL	Implementación del programa social de juventud a través de acciones de emprendimiento, capacitación, participación ciudadana y disposición de espacios físicos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	Secretaría de Desarrollo Social
	Implementación del programa social de la población afrodescendiente a través de estrategias de emprendimiento, capacitación, participación ciudadana y disposición de espacios físicos	Servicio de asistencia técnica	Grupos étnicos asistidos técnicamente	Número	4	Secretaría de Desarrollo Social
	Implementación del programa social de población LGBTIQ a través de estrategias de emprendimiento, capacitación, participación ciudadana y disposición de espacios físicos	Servicio de asistencia técnica	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	3	Secretaría de Desarrollo Social
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Diseño e implementación del programa de atención integral al habitante de calle	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número	10	Secretaría de Salud
	Diseño, implementación y seguimiento de la política de inclusión social	Documentos de evaluación	Documentos de evaluaciones realizados	Número	1	Secretaría de Desarrollo Social
	Gestión de la Casa de la Discapacidad, con el equipamiento requerido para atender y desarrollar los programas que requiere esta población	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	150	Secretaría de Salud
	Implementación del programa social de la población adulta mayor a través de estrategias de emprendimiento, capacitación, participación ciudadana y disposición de espacios físicos	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número	1	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de atención y protección	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	2000	Secretaría de Desarrollo Social
MINAS Y ENERGÍA	Creación y fortalecimiento del Plan Integral de Vivienda Municipal	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	454	Secretaría de Infraestructura
		Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	51000	Secretaría de Infraestructura
TRABAJO	Fortalecimiento del programa municipal de emprendimiento enfocado a mejorar capacidades, flujo de ingreso y formalización	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes de negocio aprobados	Número	12	Secretaría de Competitividad Desarrollo Productivo y Turismo
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Construcción, optimización y fortalecimiento de sistemas de acueducto	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	4	Secretaría de Infraestructura
	Creación y fortalecimiento del Plan Integral de Vivienda Municipal	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	1	Secretaría de Infraestructura (Vivienda)
		Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	50	Secretaría de Infraestructura (Vivienda)
		Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	Número	200	Secretaría de Infraestructura (Vivienda)
		Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número	300	Secretaría de Infraestructura (Vivienda)

4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Desarrollo Económico

El desarrollo económico va más allá de los indicadores financieros y se basa en un enfoque integral que abarca distintos aspectos de la vida de las personas. El desarrollo económico se construye sobre la base del reconocimiento del trabajo no remunerado, la creación de empleos dignos y de calidad, la educación pertinente y el desarrollo tecnológico orientado a las necesidades de la sociedad, así como la generación permanente de ingresos. Estos componentes están interconectados y son esenciales para construir una economía sólida y sostenible que beneficie a todas las personas.

4.2.1. Componente 1. Desarrollo Económico seguro y en Paz

Para lograr un verdadero progreso económico, es necesario valorar y reconocer el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares y las comunidades. El cuidado de los niños, los quehaceres domésticos y el apoyo a los familiares dependientes son contribuciones esenciales que sostienen el funcionamiento de la sociedad. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
2.1. Desarrollo Económico Seguro y en Paz	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-26) Proporción del tiempo dedicado a trabajos domésticos y de atención no remunerados	ODS 5.4.1
2.1. Desarrollo Económico Seguro y en Paz	Tasa de trabajo infantil	10,48	8,72	(UMF-25) Proporción y número de niños de 5 a 17 años dedicados al trabajo infantil	ODS 8.7.1
2.1. Desarrollo Económico Seguro y en Paz	Tasa de violencia intrafamiliar	166,42 por cada 100.000 habitantes	137,1 por cada 100.000 habitantes	(UMF-63) Proporción de población víctima de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual	ODS 16.1.3



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
EDUCACIÓN	Actualización del Plan Educativo Municipal alineado con los planes sectoriales	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	Número	12	Secretaría de Educación
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Fortalecimiento de los programas de atención a la violencia intrafamiliar y el restablecimiento de derechos a las niñas, niños y adolescentes	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	Número	1	Secretaría de Gobierno
		Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	150	Secretaría de Gobierno
		Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	150	Secretaría de Gobierno
		Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	1	Secretaría de Gobierno
TRABAJO	Fortalecimiento de los programas de atención a la violencia intrafamiliar y el restablecimiento de derechos a las niñas, niños y adolescentes	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	Personas capacitadas	Número	400	Secretaría de Gobierno



4.2.2. Componente 2. Desarrollo Económico Inclusivo

El desarrollo económico implica la creación de empleos dignos y de calidad. Se trata de garantizar salarios adecuados, seguridad en el empleo y oportunidades de crecimiento familiar y profesional. El empleo digno no solo es una fuente de ingresos, sino que también promueve la dignidad y la participación en la sociedad. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
2.2. Desarrollo Económico Inclusivo	Cobertura de internet	0,2753	0,3153	(UMF-30) Proporción de personas que usan Internet	ODS 17.8.1
2.2. Desarrollo Económico Inclusivo	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	31.23 por cada 100.000 habitantes	30.45 por cada 100.000 habitantes	(UMF-29A) Número de kilómetros de vía mejorada y construida	ODS 9.1
2.2. Desarrollo Económico Inclusivo	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-33) Proporción de población adulta con educación superior en una institución de educación reconocida	ODS 8.6.1
2.2. Desarrollo Económico Inclusivo	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-28) Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) sin educación, empleo o capacitación	ODS 4.4.1



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
EDUCACIÓN	Diseño e implementación de un campus universitario y de formación para la vida en el que participen diferentes instituciones	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	Número	724	Secretaría de Educación
	Gestionar un programa de dotación tecnológica para estudiantes, garantizando la respectiva conectividad	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	6	Secretaría de Educación
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Gestionar un programa de dotación tecnológica para estudiantes, garantizando la respectiva conectividad	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	6	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
TRABAJO	Fomento a la formalización laboral a través de los fondos de empleo y el emprendimiento	Servicio de orientación laboral y ocupacional	Prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo que implementan servicios de orientación laboral y ocupacional	Número	3	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
TRANSPORTE	Plan de mantenimiento de vías terciarias	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	600	Secretaría de Infraestructura
	Plan de mantenimiento de vías urbanas	Vía urbana construida	Vía urbana construida	Kilómetros	3	Secretaría de Infraestructura
		Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetros	3,5	Secretaría de Infraestructura

Nuestro Norte es el Desarrollo



4.2.3. Componente 3. Desarrollo Económico Resiliente

La educación desempeña un papel fundamental en el progreso económico. Es un pilar clave para el desarrollo personal y profesional, ya que brinda las habilidades y los conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo laboral en constante cambio. La educación de calidad y pertinente fomenta la innovación, el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación, lo cual impulsa el crecimiento económico sostenible. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Cobertura de internet	0,2753	0,3153	(UMF-34) suscripciones de banda ancha de Internet fija	ODS 17.6.1
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Derecho de propiedad intelectual	0	1	(UMF-37) Solicitud de patentes	ODS 9b
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Participación del valor agregado municipal en el departamental	0,8118	0,8771	(UMF-31) Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	ODS 2.3
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria con acceso a crédito	0,1683	0,2083	(UMF-32) Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y capacitación formal y no formal	ODS 4.3.0
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria con acceso a crédito	0,1683	0,2083	(UMF-32) Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y capacitación formal y no formal	ODS 4.4
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-35) Proporción de industrias a pequeña escala en el valor agregado de la industria total	ODS 9.3.1.
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-36) Días para comenzar un negocio	ODS 8.3
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-36) Días para comenzar un negocio	ODS 8.7
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-36) Días para comenzar un negocio	ODS 9.2
2.3. Desarrollo Económico Resiliente	Tasa de formalidad laboral	0,4563	0,4649	(UMF-39) Ingresos del hogar medio	ODS 9.3

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia	
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Acompañamiento a asociaciones de productores conformadas o en proceso de conformación para el desarrollo de sus capacidades	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	Número	5	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
		Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4500	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
		Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
		Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	Número	50	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
	Implementación del Programa de apoyo y fomento a la infraestructura para la producción y comercialización agropecuaria	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	6	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
	Plan de asistencia técnica para la atención integral a productores agropecuarios	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	4500	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Número	1720	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
	Plan Municipal de mejoramiento genético	Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	Número	3	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa DTI - Destino Turístico Inteligente	Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	Número	1	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Creación e implementación de la Política Municipal de Ciencia y Tecnología, mediante la consolidación de la Mesa Municipal de CTI	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número	1	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
Diseño e Implementación del Programa Santa Rosa HUB de ciencia, tecnología e innovación		Servicio de apropiación social del conocimiento	Estrategias de apropiación realizadas	Número	1	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo	
	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	Programas y proyectos financiados	Número	1	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo	

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diseño e Implementación del Programa Santa Rosa Ciudad Empresarial y de Negocios	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas beneficiadas con apoyo financiero para el mejoramiento de proceso	Número	10	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
		Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Número	100	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
		Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	4	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
	Diseño e Implementación del Programa Santa Rosa Distrito Cítrico y Agro tecnológico de Colombia	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa DTI - Destino Turístico Inteligente	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número	1000	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
		Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	20	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
	Fortalecimiento de la Ciudadela Ganadera del Norte de Antioquia	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del programa municipal de emprendimiento enfocado a mejorar capacidades, flujo de ingreso y formalización	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	400	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
MINAS Y ENERGÍA	Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	Número	100	Secretaría de Gobierno
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio del municipio	Servicio de conexiones a redes de acceso	Conexiones a internet fijo y/o móvil	Número	60	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo



4.2.4. Componente 4. Desarrollo Económico Sostenible

La generación permanente de ingresos es otro aspecto central del desarrollo económico. Implica la creación de oportunidades económicas sostenibles, el fomento del emprendimiento y el acceso a mercados y financiamiento. Garantizar una base sólida de ingresos para las personas y las comunidades fortalece la economía local, promueve la movilidad social y contribuye al bienestar general.

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
2.4. Desarrollo Económico Sostenible	Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	55,33	63,74	(UMF-38) deuda subnacional	ODS 16.6

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
GOBIERNO TERRITORIAL	Diseño e implementación del Programa Municipal para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	100	Secretaría de Hacienda

Nuestro Norte es el Desarrollo



4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es un elemento crucial para garantizar un futuro para las generaciones venideras. Incluye una serie de aspectos fundamentales que son esenciales para preservar y proteger nuestro entorno, lo que requiere tomar medidas para protegerlo, preservarlo y disfrutar de sus beneficios de manera equitativa y duradera.

Dado lo anterior, los programas y metas que se plantean en el presente Plan de Desarrollo Municipal en relación con la protección, conservación y uso racional de los ecosistemas y los recursos naturales se articula con las cuatro Líneas Estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031 (CORANTIOQUIA, 2020), según el cual.

En 2031 los 80 municipios del centro de Antioquia forman un territorio sostenible en el que se protege el patrimonio ambiental biodiverso, se desarrollan actividades económicas en armonía con la madre tierra y sus actores regionales son corresponsables en la conservación de la diversidad biológica, étnica y cultural, y el respeto a la dignidad humana; para el buen vivir de las generaciones presentes y futuras (pág. 218).

Dichas líneas estratégicas conciernen a: 1) Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos; 2) Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles; 3) Consolidación de un entorno saludable y seguro y; 4) Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados.

Asimismo, tales programas y metas se articulan con las prioridades ambientales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia, Potencia de la Vida” (Departamento Nacional de Planeación, 2024), definidas en tres de los cinco ejes de transformación, relacionados con la Dimensión Ambiental, a saber: 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y 5. Convergencia Regional.

4.3.1. Componente 1. Desarrollo Sostenible Seguro y en Paz

El saneamiento básico y la gestión de residuos son componentes indispensables del desarrollo ambiental sostenible. Garantizar el acceso a agua potable, sistemas de saneamiento adecuados y una gestión eficiente de los residuos es vital para prevenir la contaminación del agua y el suelo, y salvaguardar la salud de las comunidades. Además, la promoción de prácticas de reciclaje y reducción de residuos contribuye a la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
3.1. Desarrollo Sostenible Seguro y en Paz	Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 25 µg/m ³ de partículas inferiores a 2.5 micras (pm2.5)	Nivel de PM2.5: Moderado (16.06 µg/m ³)	Nivel de PM2.5: Bueno (11.8 µg/m ³)	(UMF-42) Niveles medios anuales de material particulado en el aire (PM2.5 y PM10)	ODS 11.6.2
3.1. Desarrollo Sostenible Seguro y en Paz	Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos	91,27	91,37	(UMF-41) Proporción de residuos sólidos municipales recolectados y gestionados en instalaciones controladas fuera del total de residuos sólidos municipales generados por las ciudades	ODS 11.6.1
3.1. Desarrollo Sostenible Seguro y en Paz	Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos	91,27	91,37	(UMF-43) Desechos peligrosos generados per cápita; y proporción de desechos peligrosos tratados	ODS 12.4.2

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa Santa Rosa Ciudad en Armonía con la Naturaleza	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Estaciones para el monitoreo de la calidad del aire implementadas	Número	3	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	Secretaría de Infraestructura (Saneamiento Básico)
		Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1	Secretaría de Infraestructura (Saneamiento Básico)

4.3.2. Componente 2. Desarrollo Sostenible Inclusivo

Los servicios ecosistémicos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo ambiental sostenible. Los ecosistemas proveen una amplia gama de beneficios, como la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización de cultivos y la protección contra desastres naturales. Valorar y proteger estos servicios es esencial para mantener la salud de los ecosistemas y asegurar su funcionamiento a largo plazo. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
3.2. Desarrollo Sostenible Inclusivo	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-45) extensión en la que la educación de ciudadanía global y la educación para el desarrollo sostenible se convierten en políticas educativas; currículos; formación docente; y evaluación del estudiante	ODS 4.7.1/12.8.1/13.3.1
3.2. Desarrollo Sostenible Inclusivo	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-44) Participación promedio del área construida de las ciudades que es espacio abierto para uso público	ODS 11.7.1

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Ciudad en Armonía con la Naturaleza	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	Número	8000	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	8000	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental.	Entidades asistidas técnicamente	Número	1	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Territorial	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	3000	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



4.3.3. Componente 3. Desarrollo Sostenible Resiliente

El pago por servicios ambientales es una herramienta que promueve el progreso ambiental al reconocer y recompensar los esfuerzos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Mediante este enfoque, se incentiva a las comunidades y a los propietarios de tierras a adoptar prácticas que preserven los ecosistemas y sus servicios beneficiosos. Esto no solo ayuda a conservar la biodiversidad, sino que también genera oportunidades económicas para las comunidades locales. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-49) Proporción de área en áreas naturales protegidas	ODS 15.10
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-49) Proporción de área en áreas naturales protegidas	ODS 15.2
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-49) Proporción de área en áreas naturales protegidas	ODS 15b
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-49) Proporción de área en áreas naturales protegidas	ODS 16.6
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-49A) Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	ODS 15.10
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Cobertura de energía eléctrica	99,28	99,68	(UMF-46) participación de energía renovable en el consumo total de energía final	ODS 7.2.1
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-47) Área verde per cápita	ODS 11.7
3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-48) Cambio en la cubierta de árboles	ODS 11.7

Nuestro Norte es el Desarrollo



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas que aportan bienes y servicios ambientales fundamentales para el desarrollo humano	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	120	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Ciudad en Armonía con la Naturaleza	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	8000	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	396	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	125	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
		Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	125	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
GOBIERNO TERRITORIAL	Diseño e implementación del Programa de Bienestar Animal, para la atención integral de los animales domésticos que se encuentran en condición de calle o estado de vulnerabilidad	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Infraestructura para el bienestar animal construida	Número	1	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número	120	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
MINAS Y ENERGÍA	Diseño de proyectos con energías limpias para el uso doméstico (vivienda urbana y rural), comercial (establecimientos) e industrial (refrigeración)	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número	2	Secretaría de Infraestructura
		Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	400	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Territorial	Espacio público construido	Espacio público construido	Metros cuadrados	5000	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
		Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	50000	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



4.3.4. Componente 4. Desarrollo Sostenible

El uso sostenible del suelo y el agua es otro aspecto clave del desarrollo ambiental sostenible. Implica prácticas agrícolas y de manejo del agua que minimizan la erosión del suelo, la degradación de los recursos hídricos y el agotamiento de los ecosistemas. Al adoptar enfoques sostenibles, como la agricultura regenerativa y la gestión integrada del agua, podemos garantizar la disponibilidad y calidad de estos recursos vitales a largo plazo. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
3.4. Desarrollo Sostenible	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-50) Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año per cápita	ODS 4.7.1/12.8.1/13.3.1
3.4. Desarrollo Sostenible	Déficit cualitativo de vivienda	0,4644	0,4244	(UMF-51) Relación de la tasa de uso de suelo con respecto a la tasa de crecimiento de la población	ODS 11.7.1
3.4. Desarrollo Sostenible	Tasa de personas muertas, desaparecidas y/o afectadas por desastres naturales	350	91,7	(UMF-52) Proporción de presupuesto local dedicada a las acciones de mitigación y adaptación del cambio climático	ODS 11.5.4

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Ciudad en Armonía con la Naturaleza	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	Número	8000	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales
	Implementación y fortalecimiento el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias a través de acciones de mitigación del riesgo	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	3	Secretaría de Gobierno (Gestión del Riesgo)
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Territorial	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	3000	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Nuestro Norte es el Desarrollo





4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Desarrollo Cultural y Deportivo

El desarrollo cultural, artístico y deportivo es un componente esencial para el desarrollo humano integral y la construcción de sociedades vibrantes y cohesionadas. Incluye una serie de elementos que enriquecen nuestra experiencia como seres humanos y fortalecen nuestra identidad colectiva, tales como la cohesión social, el fomento del arte y la recreación, el ecoturismo basado en el capital natural y la gestión sostenible del patrimonio. Al valorar y preservar nuestra riqueza cultural, podemos construir sociedades más inclusivas y conscientes de su legado para las generaciones presentes y futuras.

4.4.1. Componente 1. Desarrollo Cultural y Deportivo Seguro y en Paz

La cohesión social es un pilar fundamental del progreso cultural. Implica promover el respeto mutuo entre todos los miembros de la sociedad. La diversidad cultural y la valoración de las distintas tradiciones y expresiones sociales contribuyen a fortalecer los lazos entre las personas, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
4.1. Desarrollo Cultural y Deportivo para la Seguridad y la Paz	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	0	12	(UMF-53) Cultura para la cohesión social	ODS 11.4
4.1. Desarrollo Cultural y Deportivo para la Seguridad y la Paz	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	0	12	(UMF-53) Cultura para la cohesión social	ODS 9c
4.1. Desarrollo Cultural y Deportivo para la Seguridad y la Paz	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	0	12	(UMF-54) Conocimiento cultural	ODS 4a



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
CULTURA	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Capital Colombiana de la Cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	200	Secretaría de educación y Cultura (Cultura)
	Diseño e implementación del programa Santa Rosa capital colombiana de la lectura	Bibliotecas construidas y dotadas	Bibliotecas construidas y dotadas	Número	1	Secretaría de Infraestructura
		Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	2500	Secretaría de educación y Cultura (Cultura)
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fortalecimiento de las estrategias de comunicación entre la administración municipal y la ciudadanía que permitan la difusión de la cultura, la identidad, los valores cívicos, la seguridad y el ejercicio ciudadano	Estaciones de radiodifusión	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	1	Secretaría de Gobierno (Emisora)

4.4.2. Componente 2. Desarrollo Cultural y Deportivo Inclusivo

El arte y la recreación desempeñan un papel crucial en el desarrollo humano integral. Las expresiones artísticas, ya sea a través de la música, la danza, las artes visuales o el teatro, son manifestaciones de nuestra creatividad y nuestra capacidad de transmitir emociones y mensajes. Promover y apoyar la cultura, el deporte y las artes en todas sus formas no solo enriquece nuestra vida diaria, sino que también impulsa el crecimiento económico y la cohesión social. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
4.2. Desarrollo Cultural y Deportivo para la Inclusión	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	0	12	(UMF-56) Participación cultural	ODS 9c
4.2. Desarrollo Cultural y Deportivo para la Inclusión	Infraestructuras de uso cultural	7	7	(UMF-55) Proporción de la población con acceso a infraestructura cultural	ODS 11.4

Nuestro Norte es el Desarrollo





Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
CULTURA	Diseño e implementación del programa de Escuelas Populares de Arte (EPA), garantizando la formación de niños, jóvenes, maestros rurales, y demás población, con la creación de grupos folclóricos y la realización de actividades complementarias.	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	30000	Secretaría de educación y Cultura (Cultura)
		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	5	Secretaría de Infraestructura
	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Capital Colombiana de la Cultura	Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	Número	1	Secretaría de Infraestructura

4.4.3. Componente 3. Desarrollo Cultural y Deportivo Resiliente

El ecoturismo basado en el capital natural es otra faceta del desarrollo cultural. Al promover el turismo sostenible y responsable, que valora y protege los recursos naturales y culturales, podemos generar beneficios económicos para las comunidades locales y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural de un lugar. Esto permite que las generaciones presentes y futuras disfruten de experiencias enriquecedoras y auténticas, al tiempo que promueve la conservación del entorno. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
4.3. Desarrollo Cultural y Deportivo para la resiliencia	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	0	12	(UMF-58) Gasto en el patrimonio (sobre la protección del patrimonio cultural y natural)	ODS 16.6
4.3. Desarrollo Cultural y Deportivo para la resiliencia	Estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	9	9	(UMF-57) Empleo cultural	ODS 4a



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
CULTURA	Diseño e implementación del programa de Escuelas Populares de Arte (EPA), garantizando la formación de niños, jóvenes, maestros rurales, y demás población, con la creación de grupos folclóricos y la realización de actividades complementarias.	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	30000	Secretaría de educación y Cultura (Cultura)
		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	5	Secretaría de Infraestructura
	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Capital Colombiana de la Cultura	Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	Número	1	Secretaría de Infraestructura
	Gestión para la consolidación del archivo histórico municipal	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	Asistencias técnicas en gestión documental a entidades realizadas	Número	1	Secretaría de Servicios Generales

Nuestro Norte es el Desarrollo





4.4.4. Componente 4. Desarrollo Cultural y Deportivo Sostenible

La gestión sostenible del patrimonio es otro aspecto clave del desarrollo cultural. Nuestro patrimonio cultural y natural es un legado invaluable que debemos preservar y transmitir a las futuras generaciones. Esto implica proteger los sitios históricos, promover prácticas de conservación y gestión responsable, y garantizar su accesibilidad para que todos puedan disfrutar y aprender de ellos. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
4.4. Desarrollo Cultural y Deportivo para la sostenibilidad	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3895,9 hectáreas	4392,02 hectáreas	(UMF-60) Adaptación climática y resiliencia	ODS 13.1
4.4. Desarrollo Cultural y Deportivo para la sostenibilidad	Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	1	1	(UMF-59) Gestión sostenible del patrimonio	ODS 11.4
4.4. Desarrollo Cultural y Deportivo para la sostenibilidad	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	554	0,0586	(UMF-61A) Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	ODS 3.4.1
4.4. Desarrollo Cultural y Deportivo para la sostenibilidad	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	554	664	(UMF-61A) Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	ODS 3.4.1



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
CULTURA	Gestión para la creación del museo municipal, la construcción de monumentos a personajes ilustres de Santa Rosa de Osos y el desarrollo de un programa de conservación del patrimonio arquitectónico.	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	Número	4	Secretaría de educación y Cultura (Cultura)
DEPORTE Y RECREACIÓN	Construcción de escenarios deportivos	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	1	Secretaría de Infraestructura
	Fomento de la actividad física y el deporte como parte de los hábitos de vida saludable	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	25	Secretaría de Deporte
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	20000	Secretaría de Deporte
	Formación y preparación de deportistas con entrenadores capacitados en habilidades y técnicas	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	536	Secretaría de Deporte
	Mantenimiento y dotación de escenarios deportivos	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	20	Secretaría de Infraestructura

Nuestro Norte es el Desarrollo



4.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Desarrollo Cívico e Institucional

El desarrollo cívico e institucional implica fortalecer las instituciones y promover una gestión eficiente y efectiva en beneficio de todos los ciudadanos. Implica fortalecer la legalidad y la convivencia, promover la planificación y el desarrollo territorial, asegurar una gerencia eficiente y adaptarse a la dinámica poblacional. Al fortalecer nuestras instituciones y promover una gestión eficiente, podemos garantizar un progreso integral que beneficie a todos los miembros de la comunidad.

4.5.1. Componente 1. Desarrollo Cívico e Institucional Seguro y en Paz

La legalidad y la convivencia son pilares fundamentales del desarrollo institucional. Una sociedad basada en el respeto por el Estado de derecho y los derechos humanos garantiza un entorno seguro y justo para todos. Promover una cultura de cumplimiento de las leyes, así como el fomento de la resolución pacífica de conflictos, contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
5.1. Desarrollo Cívico e Institucional para la Seguridad y la Paz	Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Medio-Bajo	Medio-Bajo	(UMF-20a) Número de personas víctimas del Conflicto Armado incluidas en procesos de formación empresarial y/o educativos	ODS 16.3.2.C
5.1. Desarrollo Cívico e Institucional para la Seguridad y la Paz	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	100	100	(UMF-66) Proporción de personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o los funcionarios públicos les pidieron un soborno	ODS 16.5.1.
5.1. Desarrollo Cívico e Institucional para la Seguridad y la Paz	Tasa de hurto a personas	181,78 por cada 100.000 habitantes	138,57 por cada 100.000 habitantes	(UMF-06) Proporción de la población que se siente segura caminando sola en su barrio de noche	ODS 16.1.4.
5.1. Desarrollo Cívico e Institucional para la Seguridad y la Paz	Tasa de violencia de pareja a mujeres	183,46 por cada 100.000 habitantes	163,46 por cada 100.000 habitantes	(UMF-64) Proporción de mujeres y niñas mayores de 15 años víctimas de violencia física, sexual o psicológica por una pareja íntima actual o anterior	ODS 5.2.1.
5.1. Desarrollo Cívico e Institucional para la Seguridad y la Paz	Tasa de violencia intrafamiliar	166,42 por cada 100.000 habitantes	137,1 por cada 100.000 habitantes	(UMF-63) Proporción de población víctima de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual	ODS 16.1.3
5.1. Desarrollo Cívico e Institucional para la Seguridad y la Paz	Tasa de violencia intrafamiliar	166,42 por cada 100.000 habitantes	137,1 por cada 100.000 habitantes	(UMF-65) Proporción de víctimas de violencia que informaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos	ODS 16.3.1.



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
GOBIERNO TERRITORIAL	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Ciudad Segura y Pacífica	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	1	Secretaría de Gobierno
		Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	Estrategias implementadas	Número	4	Secretaría de Gobierno
		Comandos de policía construidas y dotadas	Comandos de policía construidos y dotados	Número	1	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	Secretaría de Gobierno
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Diseño e implementación del Plan Integral de Atención a las Víctimas (PAT)	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	60	Secretaría de Gobierno (Enlace de Víctimas)
		Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número	50	Secretaría de Gobierno (Enlace de Víctimas)
JUSTICIA Y DEL DERECHO	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Ciudad Segura y Pacífica	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	100	Secretaría de Gobierno
		Servicio de educación informal en prevención del delito	Personas capacitadas	Número	400	Secretaría de Gobierno
		Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	800	Secretaría de Gobierno
ORGANISMOS DE CONTROL	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa líder en cultura de la legalidad	Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción	Talleres realizados	Número	40	Secretaría General y Servicios Administrativos

Nuestro Norte es el Desarrollo



4.5.2. Componente 2. Desarrollo cívico e Institucional Incluyente

La planificación y el desarrollo territorial son aspectos esenciales del desarrollo institucional. Una gestión adecuada del territorio, basada en una planificación integral y participativa, permite aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, promover el crecimiento económico equilibrado y mejorar la calidad de vida de las personas. La planificación territorial también es clave para prevenir y mitigar los impactos negativos de la ocupación descontrolada del suelo y el deterioro ambiental. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
5.2. Desarrollo Cívico e Institucional Inclusivo	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	100	100	(UMF-67) Presencia de estructuras de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana que operan regular y democráticamente	ODS 11.3.2.
5.2. Desarrollo Cívico e Institucional Inclusivo	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	100	100	(UMF-68) Utilización de herramientas de gobernanza digital de gobierno electrónico y ciudadano	ODS 16.6
5.2. Desarrollo Cívico e Institucional Inclusivo	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	100	100	(UMF-71) Presencia de estructuras para el incremento de la gobernanza urbana	ODS 16.6
5.2. Desarrollo Cívico e Institucional Inclusivo	Tasa de violencia intrafamiliar	166,42 por cada 100.000 habitantes	137,1 por cada 100.000 habitantes	(UMF-69) Proporción de cargos directivos de mujeres en la administración pública	ODS 5.5.1b
5.2. Desarrollo Cívico e Institucional Inclusivo	Tasa de violencia intrafamiliar	166,42 por cada 100.000 habitantes	137,1 por cada 100.000 habitantes	(UMF-70) Existencia de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por género	ODS 5.1.1.



Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
GOBIERNO TERRITORIAL	Diseño del programa de programa de participación ciudadana para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y la motivación de la participación ciudadana en los espacios del que hacer institucional	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número	5	Secretaría de Infraestructura
		Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	Número	8	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número	96	Secretaría de Desarrollo Social
	Diseño e implementación del Plan Municipal de Modernización del Estado de cara a los retos de la sociedad actual	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	1	Secretaría General y Servicios Administrativos
		Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	120	Secretaría General y Servicios Administrativos
	Gestión del talento humano institucional para la prestación de mejores servicios a la ciudadanía	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número	1	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
	Implementación del programa social de la mujer a través de estrategias de emprendimiento, capacitación, participación ciudadana y disposición de espacios físicos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	Secretaría de Desarrollo Social
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Creación y fortalecimiento de la Unidad de Información y Análisis Estratégico Municipal	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	1	Secretaría General y Servicios Administrativos

Nuestro Norte es el Desarrollo



4.5.3. Componente 3. Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente

La gerencia eficiente es otro componente del desarrollo institucional. Implica una administración pública transparente, responsable y orientada a resultados. El manejo eficiente de los recursos públicos, la implementación de políticas públicas efectivas y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar el bienestar de la sociedad. Además, la promoción de la meritocracia y la profesionalización de los servidores públicos contribuye a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU hábitat	Indicador ODS
5.3. Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente	Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	55,33	63,74	(UMF-72) Recaudos de ingresos de fuentes propias	ODS 16.6
5.3. Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente	Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	55,33	63,74	(UMF-73) Autonomía financiera	ODS 16.6
5.3. Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente	Tasa de personas muertas, desaparecidas y/o afectadas por desastres naturales	350	91,7	(UMF-74) Adopción o implementación de estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en línea con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	ODS 11.5.1

Indicadores de producto:

Componente	Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
5.3. Desarrollo Cívico e Institucional Resiliente	GOBIERNO TERRITORIAL	Diseño e implementación del Programa Municipal para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	100	Secretaría de Hacienda
		Implementación y fortalecimiento del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias a través de acciones de conocimiento del riesgo	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	3000	Secretaría de Gobierno (Gestión del Riesgo)
		Gestión para la creación del museo municipal, la construcción de monumentos a personajes ilustres de Santa Rosa de Osos y el desarrollo de un programa de conservación del patrimonio arquitectónico.	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	Número	4	Secretaría de Educación y Cultura (Cultura)

		Creación y fortalecimiento de la Unidad de Información y Análisis Estratégico Municipal	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número	1	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo
		Diseño e implementación del Plan Municipal de Modernización del Estado de cara a los retos de la sociedad actual	Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	Número	1	Secretaría de Infraestructura



4.5.4. Componente 4. Desarrollo Cívico e Institucional Sostenible

La dinámica poblacional es otro factor para considerar en el desarrollo institucional. Comprender los cambios demográficos, como el crecimiento poblacional, la migración y el envejecimiento de la población, es esencial para la planificación y la toma de decisiones informadas. Las instituciones deben adaptarse a estos cambios y garantizar que los servicios y las políticas se ajusten a las necesidades de una sociedad diversa y en constante evolución. Nuestras apuestas para lograrlo son:

Indicadores de bienestar:

Componente	Indicador Bienestar	LB Bienestar	Meta Bienestar	Indicador ONU Hábitat	Indicador ODS
5.4. Desarrollo Cívico e Institucional Sostenible	Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	1	1	(UMF-77) Gobernanza de la cultura	ODS 11.4
5.4. Desarrollo Cívico e Institucional Sostenible	Índice de pobreza multidimensional	30,9	30	(UMF-75) Proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado por una autoridad civil	ODS 16.9.1
5.4. Desarrollo Cívico e Institucional Sostenible	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	100	100	(UMF-71) Presencia de estructuras para el incremento de la gobernanza urbana	ODS 16.6
5.4. Desarrollo Cívico e Institucional Sostenible	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	100	100	(UMF-76) Presencia de políticas urbanas que respondan a la dinámica de la población, a garantizar el desarrollo territorial equilibrado y a aumentar el espacio público.	ODS 11.a.1

Indicadores de producto:

Sector	Programa Municipal	Producto	Indicador de producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia
CULTURA	Diseño e implementación del Programa Santa Rosa Capital Colombiana de la Cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	200	Secretaría de Educación y Cultura (Cultura)
GOBIERNO TERRITORIAL	Creación y fortalecimiento de la Unidad de Información y Análisis Estratégico Municipal	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número	4000	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
	Diseño e implementación del Plan Municipal de Modernización del Estado de cara a los retos de la sociedad actual	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número	2	Secretaría de Infraestructura
	Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Territorial	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	2	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Nuestro Norte es el Desarrollo



CAPITULO 5

PLAN FINANCIERO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RENACE LA ESPERANZA
2024 - 2027





Nuestro Norte es el Desarrollo



Este presupuesto relaciona de forma detallada y anticipada los ingresos y gastos que va a percibir el municipio de Santa Rosa de Osos durante la vigencia del 2024-2027. El objetivo es asignar los recursos a los gastos para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. El presupuesto es una herramienta que sirve para planear, tomar decisiones y dar soluciones a las problemáticas y necesidades que afronta el municipio, y evitar la desviación de los recursos.

Metodológicamente, el sistema presupuestal está basado en los ingresos corrientes y los ingresos de capital. Dentro de los ingresos corrientes tenemos los tributarios y los no tributarios y las rentas de capital que comprenden el SGP, regalías, transferencias y otros; y el rubro de los gastos presenta básicamente los gastos de funcionamiento, la deuda pública y las inversiones.

Es importante resaltar que la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022 trae consigo un objetivo importante y es reducir la desigualdad y la pobreza, mejorando la progresividad y la eficiencia, y de esta forma, seguir en la lucha contra la evasión fiscal, atendiendo a que la evasión e incluso la elusión se encuentra en niveles muy elevados, resaltando que se deben mejorar la información que declaran sobre los impuestos las personas naturales y jurídicas. Si no se tienen en cuenta estos conceptos, se puede afectar la implementación de la reforma propuesta y sancionada por el gobierno, situación que no representa un SGP favorable para los municipios. El ciclo de presupuesto público corresponde a un proceso de asignación de recursos que pertenecen únicamente a la comunidad y por lo tanto su manejo debe ser eficiente y transparente.



NUESTRAS PROPUESTAS

Dentro del marco de la Ley 152 de 1994, se resalta la importancia del Plan de Desarrollo que es un insumo principal para la inversión pública, donde se plasman las metas, objetivos a mediano y corto plazo y se definen las estrategias y políticas en materia económica, social, ambiental, administrativa y financiera. El sistema presupuestal en Colombia está definido por normas constitucionales y orgánicas, art, 151 y 342 de la Constitución política. En desarrollo de estos preceptos se expidieron las normas orgánicas del Plan Nacional de Desarrollo y de Presupuesto.

De lo anterior presentamos nuestras propuestas que se definen en las líneas estratégicas que se desarrollarán en este plan y el presupuesto para el Plan de Desarrollo de esta vigencia.

- 1. Desarrollo social**
- 2. Desarrollo económico**
- 3. Desarrollo sostenible**
- 4. Desarrollo cultural y deportivo**
- 5. Desarrollo cívico e institucional**

Para lograr este plan estratégico y de inversión, continuaremos confiando en la cultura ciudadana, esperando un mejor hábito de pago en los impuestos, principalmente de Industria y Comercio e Impuesto predial, mejorando de parte de la administración el servicio tanto virtual como presencial, con la implementación de herramientas tecnológicas que mejoren y faciliten la experiencia del contribuyente.

Se desarrollarán e implementarán fuentes alternativas de financiación de ser necesarias para un mejor desarrollo rural, especialmente en el consumo de agua potable y saneamiento básico, en consonancia con la ejecución de la línea de Desarrollo Social y Desarrollo Sostenible para instalar sistemas individuales de tratamientos de aguas residuales rurales.

Nuestro Norte es el Desarrollo



Se dispondrá de capital humano y tecnológico para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, tanto en su componente estratégico como tema principal y el plan de inversiones, para verificar que la ejecución se esté llevando a cabo de manera uniforme en las líneas y estrategias propuestas para este. Para verificar este seguimiento el municipio deberá presentar anualmente el avance de la ejecución presupuestal con sus modificaciones. Para ello se tendrán unas etapas intermitentes, donde se analizarán los indicadores dentro del ciclo presupuestal, como lo son:

- » Indicadores de seguimiento para verificar el cumplimiento de los propósitos previstos y metas señaladas con informes de gestión y rendición de cuentas.
- » Indicadores de control donde verificaremos las actuaciones de los funcionarios en lo referente a la producción de los estados financieros a partir de los registros de contabilidad presupuestal y contabilidad en general y realizar un control posterior a este indicador. También, indicadores de eficiencia o recursos e indicadores de eficiencia o resultados.

Todos estos indicadores deben ser confiables y cuantificables, evidenciando la realidad de la ejecución del presupuesto del Plan de Desarrollo. Con la gestión transparente y eficiente de las finanzas públicas lograremos garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

	2024	2025	2026	2027
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS DE PERSONAL SUELDOS	\$ 4.443.794	\$ 4.977.049	\$ 5.574.295	\$ 6.243.211
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 298.231	\$ 334.019	\$ 374.101	\$ 418.993
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.418.494	\$ 1.588.713	\$ 1.779.359	\$ 1.992.882
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 1.031.124	\$ 1.500.000	\$ 1.680.000	\$ 1.881.600
GASTOS FINANCIEROS	\$ 691.363	\$ 850.000	\$ 952.000	\$ 1.066.240
OTROS GASTOS	\$ 6.199.758	\$ 6.943.729	\$ 7.776.976	\$ 8.710.214
TOTAL	\$ 14.082.764	\$ 16.193.510	\$ 18.136.731	\$ 20.313.139
GASTO PUBLICO				
POAIM (PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION MUNICIPAL)				
DESAARROLLO SOCIAL	\$ 54.055.897	\$ 40.554.000	\$ 41.162.310	\$ 41.761.793
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 3.287.457	\$ 3.169.372	\$ 2.338.833	\$ 1.320.994
DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 6.894.156	\$ 6.078.463	\$ 5.600.000	\$ 5.250.564
DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO	\$ 4.814.279	\$ 4.426.913	\$ 4.493.317	\$ 4.265.491
DESARROLLO CIVICO E INSTITUCIONAL	\$ 3.217.631	\$ 2.542.702	\$ 2.649.067	\$ 2.825.600
TOTAL	\$ 72.269.420	\$ 56.771.450	\$ 56.243.526	\$ 55.424.441
INFRAESTRUCTURA 3% DE LOS INGRESOS TOTALES	\$ 2.996.378	\$ 2.650.628	\$ 3.765.467	\$ 4.668.871
TOTAL GASTOS	\$ 89.348.562	\$ 75.615.588	\$ 78.145.725	\$ 80.406.451
DEFICIT O GESTION	\$ 3.622.026	\$ 9.378.169	\$ 8.286.831	\$ 6.410.808

\$ 254.790.183,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS **RENACE LA ESPERANZA**



LÍNEA ESTRATÉGICA	sector	Nombre del sector	Código de	Programa	Suma de VALOR	
1. Desarrollo Social	04				1,400,000,000	
	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	60,000,000	
	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	3,000,000	
			1905	Salud Pública	1,208,000,000	
			1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	119,000,000,000	
	21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	40,000,000	
	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y m	23,495,000,000	
	24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	1,140,000,000	
	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	3,450,564,000	
	36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	100,000,000	
			3603	Formación para el trabajo	20,000,000	
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	1,000,000,000	
			4003	Acceso a soluciones de vivienda	4,580,000,000	
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	17,000,000,000	
			4103	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las	1,920,000,000	
4103			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	340,000,000		
4104			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social	4,128,000,000		
45				1,190,000,000		
2. Desarrollo Económico	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y m	100,000,000	
	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3,580,000,000	
			1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	-	
			1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	320,000,000	
	1709	Infraestructura productiva y comercialización	500,000,000			
	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	940,000,000	
	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100,000,000	
	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	14,000,000,000	
	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3,000,000,000	
	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	650,000,000	
	36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	20,000,000	
			3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trab	20,000,000	
	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CT	30,000,000	
	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del con	40,000,000			
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las	758,000,000	
4104			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social	-		
45				120,000,000		
3. Desarrollo Sostenible	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	50,000,000	
			3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		
	21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1,200,000,000	
			3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4,610,000,000	
	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	2,200,000,000	
			3205	Ordenamiento ambiental territorial	130,000,000	
			3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al c	574,619,000	
			3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al c	800,000,000	
	3208	Educación ambiental	400,000,000			
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	5,800,000,000	
			4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1,200,000,000	
	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2,300,000,000			
	45				908,000,000	
	4. Desarrollo Cultural y Deportivo	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	
		23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	250,000,000
33		CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	11,200,000,000	
			3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	300,000,000	
43		DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	2,900,000,000	
5. Desarrollo Cívico e Institucional	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	40,000,000	
			1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	80,000,000	
			1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	160,000,000	
	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1,330,000,000	
	21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	600,000,000	
			2104	Consolidación productiva del sector minero	20,000,000	
	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y m	40,000,000	
	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la	250,000,000	
	25	ORGANISMOS DE CONTROL	2503	Lucha contra la corrupción	25,000,000	
	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	-	
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	150,000,000	
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	510,000,000	
			4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	100,000,000	
	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	3,000,000,000	
	45				9,410,000,000	
Total general					254,790,183,000	

Nuestro Norte es el Desarrollo



CAPITULO 6

INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
RENACE LA ESPERANZA
2024 - 2027**





Nuestro Norte es el Desarrollo

GENERALIDADES

¿Qué es el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR?

Es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversiones que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de regalías.

El Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías se formula en el marco del proceso de formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo Territorial.

Los **mandatarios** cuentan con **4 meses** contados desde la **posesión** para **presentar** ante la corporación de elección popular el proyecto del Plan de Desarrollo Territorial ajustado, que incluye el **Capítulo de inversiones con cargo al SGR**.

La **Asamblea Departamental** o el **Concejo Municipal** tienen **un mes** contado desde la presentación para decidir sobre su **aprobación**.

Los Gobernadores o Alcaldes podrán **adoptarlo** mediante **decreto**, si transcurrido el término legal la Asamblea Departamental o al Concejo Municipal no lo ha aprobado.

Fuente: Diapositivas del DNP





Fuente: Documento guía de capítulo de regalías ESAP

FUENTES SGR A INCLUIRSE EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EN CAPITULO INDEPENDIENTE.

Esta planificación territorial de las inversiones de regalías se concentra en tres (3) de las siete (7) asignaciones de inversiones que componen el Sistema General de Regalías.

1. Asignaciones Directas del 20%
2. Asignaciones Directas anticipadas del 5%.
3. Asignación para la Inversión Local: Asignaciones para la inversión Local NBI 4, 5, 6;
4. Asignaciones para el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Asignación para Inversión Regional
6. Asignación Inversión Regional 60%
7. Asignación Inversión Regional 40% que por lo general llegan al departamento, para este caso a Antioquia y se distribuye de acuerdo con directrices de planeación departamental.

COMPOSICIÓN GENERAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y SU DISTRIBUCIÓN

INVERSIÓN		92,50%	
Asignaciones Directas	Entidades que producen o por donde se transportan los RNNR	20%	
	Podrá ser anticipado	5%	
Asignación para Inversión Local	Municipios NBI > Nacional y categoría 4,5 y 6	12,68%	
	Grupos Étnicos	Indígenas	1%
		Negro, Afros, Raizales y Palenqueros	1,1%
		Rrom	0,22%
Asignación para Inversión Regional	Departamentos: 60%	34%	
	Regiones: 40%		
Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación		10%	
Asignación para la Paz		7%	
Asignación Ambiental		1%	
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique		0,50%	
AHORRO SGR		4,50%	
ADMINISTRACIÓN SGR		3%	
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	%MHCP	Funcionamiento y fiscalización 	2%
Ahorro Pensional Territorial (FONPET)		Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)	1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
Asignación para la paz	70%		
Incentivo a la producción	30%		
<p>Consideración</p> <p> Capítulo de Inversiones a cargo del Sistema General de Regalías. .</p>			

Fuente: Diapositivas del DNP

CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado Colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económica denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado Colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: "El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes". En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración.

En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: "La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables.

Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.



El Acto Legislativo 05 de 2019, introdujo una modificación al artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, con la finalidad de incorporar un ajuste estructural al Sistema General de Regalías – SGR. La Ley 2056 de septiembre 30 de 2020, reglamentó el Acto Legislativo 05 de 2019, estableciendo, entre otros, los procedimientos y trámites para la formulación y presentación; la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la priorización y aprobación; y la ejecución, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR. Con fundamento en dispuesto en la Ley 2056 de 2020, se expidió el Decreto Nacional 1821 de diciembre 30 de 2020, denominado “Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”, el cual compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías.

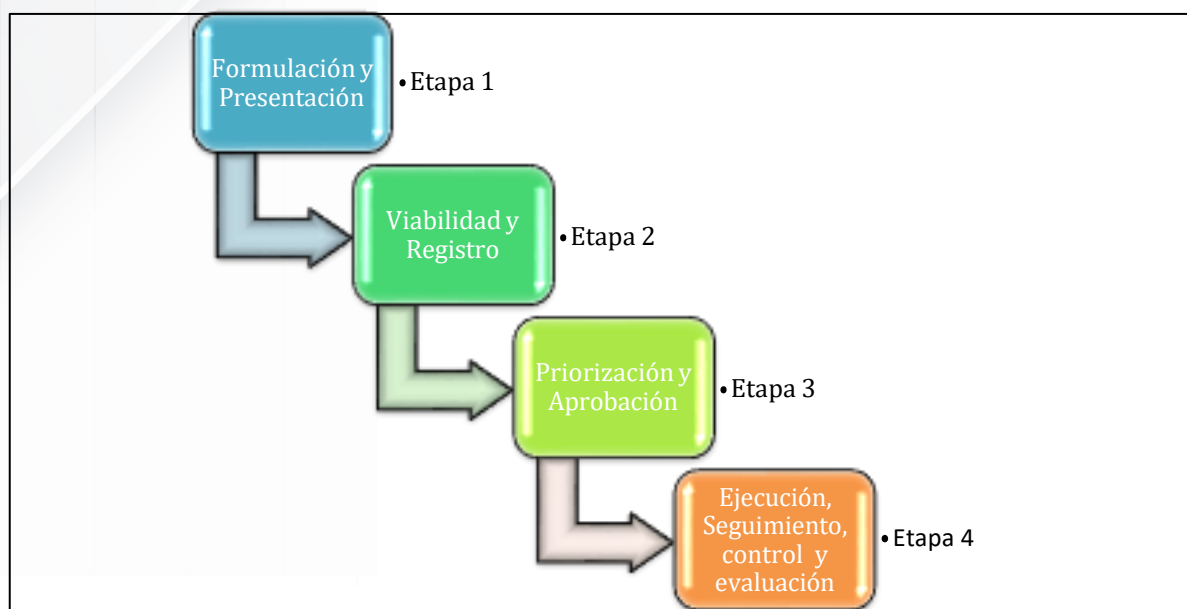
Los incisos primero y segundo del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, disponen que: “En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación. Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones.”

El párrafo 6° del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, contempló que en los ejercicios de planeación deberán priorizar proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural. El artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, estableció un porcentaje del cuatro punto cinco (4,5%) por ciento de los recursos de Asignaciones Directas del SGR del Departamento de su presupuesto bienal vigente, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en la respectiva entidad territorial.

Nuestro Norte es el Desarrollo



Otros de los cambios sustanciales en la reforma de la ley del Sistema General de Regalías, es ahora todo el ciclo de los proyectos de inversión estará a cargo de cada entidad territorial cumpliendo cada una de las siguientes etapas, las cuales, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La administración municipal desde el principio de su mandato, ha dado inicio a una serie de acciones con el propósito de dar respuesta efectiva al cumplimiento de la normatividad vigente frente al sistema general de regalías y su implementación, atendiendo primeramente todas aquellas orientaciones que desde el nivel nacional fueron impartidas a través de las diferentes estrategias diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como son: El uso de la Guía Básica para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial, Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, entre otras, con el propósito fundamental comunicar y orientar a las regiones en el cumplimiento y alcance de requisitos para acceder a las diferentes fuentes de recursos del Sistema General de Regalías y financiar proyectos de inversión que impacten positivamente sus diferentes necesidades y problemáticas.



Las directrices plasmadas en estas guías resaltan entre otros aspectos, la importancia de tener en cuenta que deberán priorizar para las inversiones, proyectos con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer y con énfasis en los temas de mujer rural.

En todo caso, todo proyecto de inversión deberá cumplir con el ciclo de proyectos establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020.

En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Santa Rosa de Osos aplicó los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la "Guía Básica para elaborar el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en el plan de desarrollo territorial," diseñada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, para lo cual, la Secretaría de Planeación Municipal estableció un plan de trabajo, que diera respuesta al desarrollo metodológico definido para la construcción de este capítulo independiente del plan de desarrollo Municipal.

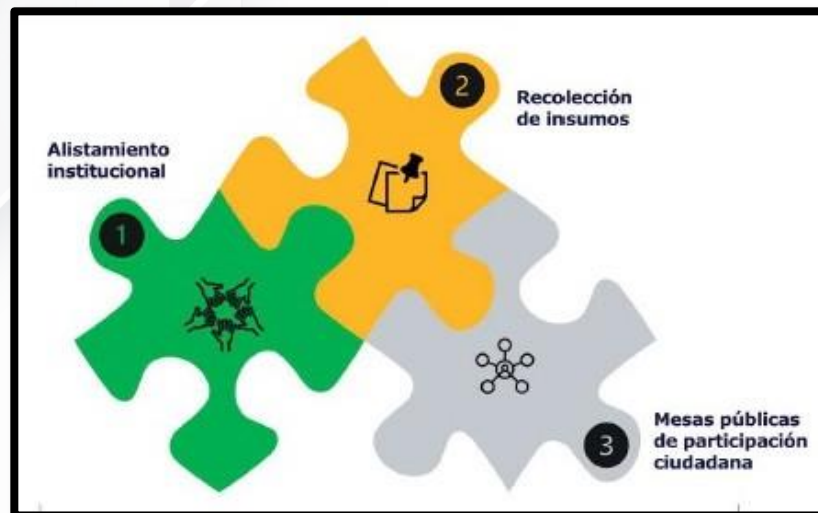
El plan de trabajo realizado por la Secretaría de Planeación dio inicio el día 12 de febrero del presente año, y durante su ejecución se realizaron actividades principales como: alistamiento institucional y diagnóstico estratégico, diseño y creación de la metodología participativa la cual permita recolectar información en talleres con la comunidad por sectores para involucrar la ciudadanía en la formulación del PDM y consolidación de resultados y elaboración del Capítulo de "Inversiones con cargo al SGR".

Dentro de los objetivos propuestos por el equipo de la secretaria de planeación, se orientó a cada unidad ejecutora en los temas de su competencia, a través de la participación en los Consejos de gobierno, para la correcta y eficaz formulación de las iniciativas a priorizar en el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR".

Nuestro Norte es el Desarrollo



Gráfico No. 2 Actividades para construcción de plan de desarrollo y Capitulo con recursos de SGR



Fuente: Diapositivas del DNP

Una vez surtido lo anterior La entidad desarrollo la siguiente metodología conforme a las orientaciones del DNP:

Alistamiento institucional

Los alcaldes y gobernadores lideran el proceso de elaboración con apoyo de sus equipos de gobierno, quienes estarán encargados de proponer las iniciativas y/o los proyectos de inversiones que incorporan en el Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los Planes de Desarrollo Territorial, por tanto, se debe realizar:

- Conformar un equipo integrado por el Consejo de Gobierno y Oficina de Planeación
- Involucrar a las secretarías sectoriales los entes descentralizados y la secretaria de Hacienda

Aplicación de un instrumento sencillo de autodiagnóstico

Se realiza un análisis de la disponibilidad de recursos del SGR para el municipio: Proyecciones SICODIS, Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", Cierre financiero y presupuestal del municipio para el bienio 2023 - 2024, resumen disponibilidad presupuestal, saldos definitivos para el capítulo del SGR.



Se identifica y se elabora el listado de metas a financiar con recursos del SGR, para la posterior definición de iniciativas de inversión.

Se realiza mediante consejo de gobierno la socialización de la metodología para la elaboración del capítulo independiente del SGR y se estableció el mecanismo de concertación participativo de los distintos actores económicos presentes en el territorio para la definición de iniciativas sectoriales.

Se seleccionó como método de recolección de iniciativas la participación de la comunidad en la identificación de las principales problemáticas, a través de las mesas municipales, mesas gremiales, sectoriales y mesas con las comunidades afrodescendientes.

Conformación y preparación del equipo territorial

La administración municipal conformó su equipo de trabajo a través de reunión de consejo de gobierno adelantada el día 26 del mes de enero del año 2024, en marco del proceso de preparación se realizaron tres (3) jornadas técnicas con la secretaria de Planeación e infraestructura, el alcalde Municipal y secretarías; Secretaria de Gobierno, educación y servicios generales, Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo económico Secretaria de hacienda, Secretaria de salud y protección social.

- Reunión de equipo de Gobierno para el alistamiento, se realiza la identificación de formatos diligenciados de acuerdo con caja de herramientas suministradas por asesores y apoyo para el plan de desarrollo; se proyecta el autodiagnóstico e insumos previos para tener en cuenta para la identificación de iniciativas y/o proyectos preliminares y se verificación de metas del Plan de Desarrollo con posibilidad de incluir en listado preliminar a ser presentado en mesas de participación a la comunidad
- Reunión de Consejo de Gobierno para definir listado preliminar de iniciativas y convocatoria pública para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana; se construye listado preliminar de iniciativas a presentar en mesas de participación ciudadana clasificadas en zona urbana y rural; se elabora agenda preliminar para el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias internas y se define de método de convocatoria a través de invitación pública abierta, de canales, escritos, oficios, WhatsApp para el desarrollo de las mesas de manera presencial en sector urbano.

Nuestro Norte es el Desarrollo



- Reunión preparatoria, se define metodología para el desarrollo de las Mesas de participación ciudadana a partir de la guía básica del DNP, se aprueba agenda preliminar para el desarrollo de las mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias del equipo de la administración y se define elementos para el desarrollo de mesas de trabajo, recolección de insumos, propuesta y guion metodológico para aplicar y se realiza clasificación de iniciativas por vigencia y montos de según plan de recursos y sector (insumos físicos para captura de información).





Mapa de actores

Conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 Para el desarrollo de las mesas participativas, los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

En este orden la entidad territorial realizó el respectivo balance y registro de las diferentes instancias de participación ciudadana expresadas en plataformas, mesas, comités, espacios y organizaciones sociales ambientales, dando como resultado un inventario de catorce (14) mesas de trabajo que fueron categorizados a nivel poblacional, territorial, sectorial e institucional respondiendo a su rol y propósito, siendo la base para la convocatoria de la mesa pública de participación ciudadana. Dentro de estos se destacan: los miembros del Consejo Territorial de Planeación, organizaciones sociales, principales sectores económicos con presencia en el municipio, representantes de organizaciones de las mujeres, juntas de acción comunal, entre otros.

Recolección de insumos

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR no requiere la construcción de un diagnóstico aislado o propio, por el contrario, el Plan de Desarrollo Territorial debe construirse de manera armónica, evidenciando las problemáticas e identificando los retos, que, para su solución, podrían involucrar la inversión de recursos de regalías. La entidad adelanta la recolección de información necesaria para la identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión, recopilación de insumos y revisión documental siendo base para el análisis preliminar de iniciativas, como principal fuente los siguientes insumos: la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó una revisión de todos los insumos que dieron cuenta de la situación general del ente territorial y para el caso de regalías, se consideraron los siguientes:

Revisión de Saldos

Es importante conocer la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, se consultó el Portal de Transparencia Económica <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADAs>, donde se encontró la siguiente información:

Nuestro Norte es el Desarrollo





Ejecución presupuestal:

Se analizan los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías desde el año 2012-2023.



Proyectos de inversión

Se consulta el estado de los proyectos de inversión de la entidad territorial.

Los proyectos de inversión del municipio de Santa Rosa de Osos con cargo a SGR son:

NOMBRE OCAD	ENTIDAD TERRITORIAL	ENTIDAD EJECUTORA	SECTOR	SUBSECTOR	BPIN	NOMBRE PROYECTO
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	2012056860001	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA EL CANEY SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	2013056860001	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE HOYORRICO SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	EDUCACIÓN	Educación - Preescolar y Básica y Media	2015056860002	MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	DEPORTE Y RECREACIÓN	Deporte - Infraestructura deportiva	2015056860003	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	TRANSPORTE	Transporte - Red urbana	2015056860005	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	DEPORTE Y RECREACIÓN	AC 38 - Deporte y Recreación	2016056860001	REMODELACIÓN DEL PARQUE BERRIO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	TRANSPORTE		2018056860001	REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 27 ENTRE CARRERA 29 Y 35A MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		2018056860007	Revisión y Ajuste de Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Santa Rosa De Osos
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	EDUCACIÓN		2019056860039	Implementación de ambientes tecnológicos como apoyo a los procesos de innovación educativa en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santa Rosa De Osos, Antioquia
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	TRANSPORTE		2020056860015	Mejoramiento de vías urbanas del municipio de Santa Rosa De Osos
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		2022056860001	Implementación del sistema local de áreas protegidas -SILAP- en el municipio de Santa Rosa De Osos
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		2023056860002	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Aragón Municipio de Santa Rosa De Osos Antioquia
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		2023056860003	Conservación de áreas de ecosistemas de importancia en el municipio de Santa Rosa de Osos Santa Rosa De Osos



Así mismo se accede al portal de información de Mapa de inversiones: <https://mapainversiones.dnp.gov.co/> donde se revisa los proyectos aprobados en las diferentes fuentes, incluida regalías. Donde se visualiza la ejecución de cada proyecto, así como las entidades beneficiarias y los recursos asignados.

De igual manera es importante realizar la revisión de los proyectos de inversión formulados por la administración anterior los cuales no se encuentran en trámite de aprobación, para lo que se consulta la información cargada en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP SGR bajo el rol de entidad territorial, a fin de establecer si pueden ser incorporados en el Capítulo de inversiones con cargo al SGR en el PDM, siempre y cuando estén alineados al Programa de Gobierno de la entidad.

PROYECTOS QUE CONTINUAN EN LA VIGENCIA 2024:

NOMBRE OCAD	ENTIDAD TERRITORIAL	ENTIDAD EJECUTORA	SECTOR	SUBSECTOR	BPIN	NOMBRE PROYECTO
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		2018056860007	Revisión y Ajuste de Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Santa Rosa De Osos
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	TRANSPORTE		2020056860015	Mejoramiento de vías urbanas del municipio de Santa Rosa De Osos
ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		2023056860002	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Aragón Municipio de Santa Rosa De Osos Antioquia



Otros insumos

Así mismo, resulta relevante consultar la información que se relaciona a continuación, para facilitar la construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT.

• **Metodología del Cierre de Brechas:** Resolución 2993 de 2021) se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/ Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

Resultado de cierre de brechas Santa Rosa de Osos



Fuente: SisPT información a 2023

Las Brechas son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

Para el municipio de Santa Rosa de Osos se tiene que debe dar prioridad a los sectores de:

- Desarrollo económico
- Tecnologías De La Información
- Vivienda

Nuestro Norte es el Desarrollo



Pues en la figura muestra unos porcentajes muy altos como también se corrobora en las demás plataformas estadísticas en el tema de vivienda es muy alto el déficit cuantitativo con un valor de 16,39 % y en tecnologías de la información en especial la ruralidad y educación.

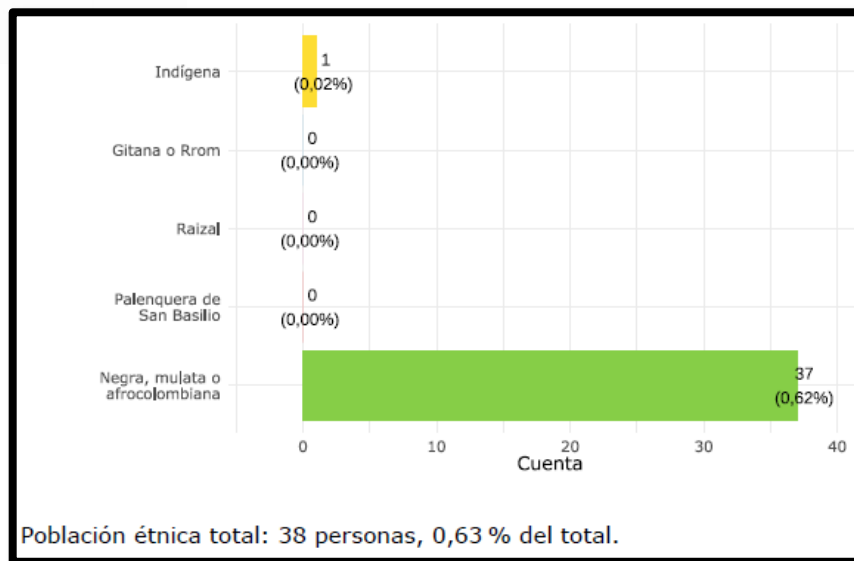
- **Proyectos tipo:** El Gobierno Nacional dispone de un portafolio de Proyectos Tipo de diferentes sectores de inversión (<https://proyectostipo.dnp.gov.co/>) que fueron consultados ya que funcionan como una alternativa para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos.

- **Metodología de Priorización:**

El Municipio de Santa Rosa de Osos no pertenece a los municipios PDET solo a Las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) por lo tanto, no aplica la metodología como es los Planes de acción para la transformación Regional y Planes de vida o etnodesarrollo.

El municipio cuenta con población étnica, en la ficha de TerriData muestra que tiene para una población total de 38 personas.

Población étnica



Fuente: TerriData 2024



b) **Instituciones públicas de educación:** No existen

De igual manera, para la construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, se tuvo en cuenta la siguiente información:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El Programa de Gobierno.
- Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).
- Agenda de Competitividad: Agenda Departamental de competitividad e innovación 2018-2022, El Meta compite. Comisión Regional de Competitividad e Innovación
- Esquema de Ordenamiento Territorial: Acuerdo 009 del 29 de julio del 2000 2009 por medio del cual se aprobó el PBOT del municipio de Santa Rosa de Osos.
- Pobreza monetaria DANE resultados 2022 del mes de septiembre 2023
- Plan Sectoriales: Plan Territorial de Salud Pública.

Nuestro Norte es el Desarrollo



Agenda De Trabajo

A través de cronograma del 13 de febrero 2024 se dio inicio a la de participación, para LAS MESAS PUBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "RENACE LA ESPERANZA 2024-2027" donde se da apertura formal al proceso de convocatoria a mesas públicas de participación, se formaliza el equipo responsable y se aprueba la agenda de trabajo que se relaciona a continuación:

FECHA	POBLACIÓN	LUGAR	HORA
13/02/2024	Agrícola y pecuario	Casa Edad Dorada	8:00 a. m.
13/02/2024	Grupos religiosos	Casa Edad Dorada	10:00 a. m.
13/02/2024	Educación (subdirectivas)	Casa Edad Dorada	2:00 p. m.
14/02/2024	Primera Infancia (estudiantes)	Casa Edad Dorada	8:00 a. m.
14/02/2024	Comunidad Afro (representantes)	Casa Edad Dorada	10:00 a. m.
14/02/2024	LGTBIQ+	Casa Edad Dorada	2:00 p. m.
15/02/2024	Transporte	Casa Edad Dorada	8:00 a. m.
15/02/2024	Adulto Mayor (Cabildo)	Casa Edad Dorada	10:00 a. m.
15/02/2024	Discapacidad	Casa Edad Dorada	2:00 p. m.
15/02/2024	Comercio	Casa Edad Dorada	4:00 p. m.
16/02/2024	Juntas de Acción Comunal	Casa Edad Dorada	9:30 a. m.
16/02/2024	Mujeres	Casa Edad Dorada	11:00 a. m.
16/02/2024	Juventud	Casa Edad Dorada	3:00 p. m.

La Secretaria de Planeación Municipal inicio el trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del Capitulo con cargo del Sistema General de Regalías en el PDT, al establecer y consolidar el proceso inicial preparatorio y construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos de planeación del municipio; consultó en Consejo de Gobierno los proyectos relacionados con fuente de financiación de los recursos del Sistema general de Regalías y principalmente los priorizados por impacto en los indicadores de bienestar del territorio.

Haciendo uso de instrumentos tanto del DNP, y de la gobernación de Antioquia se tabula para cada una de las actividades estratégicas, el responsable, el soporte de la actividad y la fecha límite para su ejecución, este cronograma sirve como referencia para seguimiento interno a cada etapa a cargo del equipo de gobierno y la oficina asesora de control interno.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA
Actividad Dinamizadora - Socialización instrumento	Equipo de Trabajo territorial coordinado por secretario de Planeación y equipo de apoyo externo	Reunión de Socialización	12 de febrero de 2024
Agenda de trabajo / Acuerdos	Equipo de Trabajo territorial coordinado por secretario de Planeación y equipo de apoyo de plan de desarrollo	Agenda de Trabajo	12 de febrero de 2024
Desarrollo de los eventos de planeación participativa	Equipo de Gobierno Territorial y equipo de apoyo de plan de desarrollo	Listas y registro fotográfico del evento	13-14-15 y 16 de febrero de 2024
Tabulación de Resultados de Mesas participativas	Equipo de apoyo territorial y equipo de apoyo de plan de desarrollo	Formatos tabulados	20 de febrero hasta el 10 de abril de 2024
Redacción capítulo con cargo al SGR	Equipo de apoyo territorial y equipo de apoyo de plan de desarrollo	Capitulo SGR estructurado	19 de abril de 2024

Identificación de metas de producto en el PDT.

A partir de la identificación de las metas del PDT con fuente de financiación del SGR, la revisión documental de instrumentos de planeación, la definición de lineamientos metodológicos para la priorización de las iniciativas, dentro del Plan de Desarrollo Territorial "RENACE LA ESPERANZA" se consideró de manera general la posibilidad de financiar metas del Plan de Desarrollo una vez se adelantara de manera previa los criterios de viabilidad y articulación con la programación física y financiera, así como la aprobación de los proyectos cumpliendo el respectivo ciclo de inversión para la respectiva aprobación, conforme a la fuente de recursos.

El equipo municipal analizó la parte estratégica del PDT y filtro aquellas que no contaban con los recursos suficientes para su ejecución o que se estimaba fuera financiada con otras fuentes como las de SGR, como se relaciona a continuación:

- Transporte: Mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas y rurales.
- Infraestructura Pública: Intervención de espacio público efectivo, urbano y rural.
- Ambiente y Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de Actividades de Reforestación que Incrementen la Biodiversidad en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Departamento De Antioquia

Nuestro Norte es el Desarrollo



IMPLEMENTACIÓN

Listado preliminar de iniciativas.

A partir del ejercicio de preparación y alineación de metas del plan de desarrollo territorial se realiza la Identificación previa de iniciativas y/o proyectos de gestión pública, que le apuestan a los lineamientos expresados en la ley 2056 de 2020 y que fueron la base para la evaluación y calificación en los espacios de concertación institucional y social; así mismo en el marco del autodiagnóstico en su revisión documental y a partir de los lineamientos concretados con la Secretaria de Planeación y el Alcalde municipal, se consolidó una base de iniciativas que responden a metas de producto del PDT, que se evalúan y califican en relación a los criterios establecidos mediante una jornada con el Consejo de Gobierno.

Listado preliminar para llevar a mesas de participación ciudadana

NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSIÓN	PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	PROGRAMAS DE DESARROLLO	SECTOR
Mejoramiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura Urbana y Rural en el Municipio de Santa Rosa de Osos.	2402114-2402041-2402113	Línea 2 Desarrollo Económico	Transporte
Construcción y adecuación del espacio público en el Municipio de Santa Rosa de Osos.	4002019-4002020	Línea 3 Desarrollo Sostenible	Vivienda Ciudad y Territorio
Conservación y preservación del Medio Ambiente en el Municipio de Santa Rosa de Osos.	3202012	Línea 3 Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo Sostenible

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el PDT que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, entre otros) que dan cuenta de la gestión local.



Convocatoria

Se realiza invitación a las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, representantes de organizaciones de mujer, afro, juventud, LGTBIQ+, entre otros.

Los grupos económicos del municipio fueron invitados a participar de las mesas de participación ciudadana, convocados desde cada una de las secretarías de despacho y jefes de dependencias.

Agenda general mesas de participación:

Las mesas de participación ciudadana se programaron a través de trece (13) sesiones presenciales con la siguiente agenda:

Cronograma general de actividades para las mesas

FECHA	POBLACIÓN	LUGAR	HORA
13/02/2024	Agrícola y pecuario	Casa Edad Dorada	8:00 a. m.
13/02/2024	Grupos religiosos	Casa Edad Dorada	10:00 a. m.
13/02/2024	Educación (subdirectivas)	Casa Edad Dorada	2:00 p. m.
14/02/2024	Primera Infancia (estudiantes)	Casa Edad Dorada	8:00 a. m.
14/02/2024	Comunidad Afro (representantes)	Casa Edad Dorada	10:00 a. m.
14/02/2024	LGTBIQ+	Casa Edad Dorada	2:00 p. m.
15/02/2024	Transporte	Casa Edad Dorada	8:00 a. m.
15/02/2024	Adulto Mayor (Cabildo)	Casa Edad Dorada	10:00 a. m.
15/02/2024	Discapacidad	Casa Edad Dorada	2:00 p. m.
15/02/2024	Comercio	Casa Edad Dorada	4:00 p. m.
16/02/2024	Juntas de Acción Comunal	Casa Edad Dorada	9:30 a. m.
16/02/2024	Mujeres	Casa Edad Dorada	11:00 a. m.
16/02/2024	Juventud	Casa Edad Dorada	3:00 p. m.

Mesas de Trabajo.

El Propósito de las mesas de participación ciudadana, fue realizar la priorización de iniciativas susceptibles de financiación, para incorporar el capítulo de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial "RENACE LA ESPERANZA 2024-2027" a cargo de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación y representantes de organizaciones.

Criterios de evaluación y calificación.

Se conceptualizaron los criterios que responden a los lineamientos expresados en la Ley 2056 de 2020 y de acuerdo con la dinámica local y de ejecución del PDT, como soporte de la priorización de las iniciativas/proyectos concertadas en espacios grupales y su posterior proceso de votación que se adelanta de manera individual, para tener en cuenta aspectos que generen impacto económico, social, ambiental, generación de empleo, recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas, integración urbana rural, reactivación productiva y enfoque de género con énfasis en mujer rural, entre otros.

Tabulación De Resultados.

El resultado de las mesas de participación se resume en la tabla de iniciativas definitivas que serán financiadas con recursos del sistema general de regalías. Esta tabla junto con el acta de las mesas hace parte de los anexos de este documento.

Esta actividad permitió tener el registro de las iniciativas/proyectos priorizados para incluir en el capítulo con cargo a SGR del PDT, proveniente de la propuesta construida por la entidad territorial y los insumos obtenidos de los ejercicios de participación ciudadana. Para lo cual, se organizó y sistematizó los resultados obtenidos en las trece (13) mesas de trabajo representadas por los delegados de las instancias de participación local aplicando los criterios de calificación y evaluación señalados anteriormente, con su promedio y ponderación.

Reporte.

Los resultados de proceso de alistamiento, alineación, implementación y tabulación se compilan a través del presente capítulo independiente con cargo al sistema general de Regalías SGR, este documento debe ser aprobado mediante acuerdo, según lo establecido en parágrafo transitorio del artículo 30 ley 2056 de 2020.



Una vez surtido los términos establecidos, y en concordancia con los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, se dispondrá de un lugar o plataforma del DNP, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Plan de Desarrollo territorial suscrito junto con el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo territorial.

Seguimiento y control **Seguimiento, evaluación y control.**

El Plan de Desarrollo Territorial "RENACE LA ESPERANZA"; cuenta con una estructura de la parte estratégica clasificada por los siguientes niveles: cinco (5) líneas estratégicas, cuatro (4) componentes, setenta y siete (77) programas, ciento setenta y un (171) indicadores de producto y cuarenta y un (41) indicadores de bienestar; bajo esta estructura se estableció el modelo de seguimiento y evaluación, y se asignaron roles y tareas al entorno de la estructura administrativa, que permite la captura, cargue, validación, análisis y toma de decisiones a través de consejos de gobierno de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

La administración Municipal integrara los contenidos del presente capítulo denominado a la estrategia de monitoreo y seguimiento, que tiene como principal insumo los productos de seguimiento y evaluación para entregar la información sobre los avances al Plan de Desarrollo Territorial - PDT, así como sobre los resultados finales de la gestión. Estos Productos pueden estar dirigidos a múltiples usuarios como: A. La comunidad, B. la oficina de control interno, C. los órganos de control, D. Instancias de Planeación, E. entidades nacionales en sus respectivos sectores o tema de competencia y F. el reporte de la evaluación de desempeño municipal y desempeño institucional.

De igual forma se adelantará de manera periódica procesos de rendición pública de Cuentas y presupuestos participativos, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la ley de participación ciudadana (ley 1757 de 2015); para realizar estos procesos el municipio ajustará los instrumentos de monitoreo que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control del PDT; este sistema brindará insumos fundamentales para comunicar a instancias de planeación local y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre los avances y dificultades en la gestión del desarrollo territorial.

Nuestro Norte es el Desarrollo



La administración municipal incorpora en su instrumento de monitoreo, seguimiento y evaluación la inclusión de las asignaciones de inversión en las metas de productos prioritarios que se describen en el plan plurianual de inversión, y se actualizara en los instrumentos de planeación y finanzas a fin de incorporar a la estrategia de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial PDT y los reportes adelantados a través de las plataformas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como el SisPT y la articulación con el sistema de monitoreo y seguimiento institucionalizado a través de decreto 046 de 2017, por el cual se adopta y reglamenta el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo y gestión territorial, establece rutinas de 4 procesos de monitoreo a la gestión por cada año, que incluye planes de acción y plan indicativo.

Divulgación, Transparencia y Participación

En el entendido de la información² como uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas, una de las características de la información que generan o administran las entidades públicas, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública³ fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.

Bajo este principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer el proceso que administración Municipal de Santa Rosa de Osos, adelantó en cada una de las etapas de elaboración del presente capítulo con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Territorial PDT "RENACE LA ESPERANZA", comprometidos con los mecanismos de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración de los recursos del Estado y de la comunidad.

2. Metodología para la transparencia y acceso a la información, Departamento Administración de Función Pública DAFP.

3. "El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos" Organización de los Estados Americanos (OEA).



De acuerdo con la regulación para la construcción y formulación del Capítulo de inversión con cargo al SGR, se ha garantizado el cumplimiento del proceso metodológico, para ello se dispuso los resultados en la página web del municipio la cual puede ingresar al siguiente link <http://www.santarosadeosos-antioquia.gov.co>.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su página web: <http://www.santarosadeosos-antioquia.gov.co>, en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo “inversiones con cargo al SGR”, así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

Parte estratégica

Alineación de Iniciativas del Capítulo SGR en Componente Estratégico del PDT.

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial PDT “RENACE LA ESPERANZA”, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema general de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz.

Tabla5. Alineación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial PDT “POR NUESTRA GENTE”

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA APROBADO EN EL PDT	META DE BIENESTAR DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL - PDT	PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL - PDT	NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO EN EL CAPITULO -SGR
Línea 2 Desarrollo Económico	Transporte	Plan de mantenimiento de vías urbanas y terciarias	30.45 por cada 100.00 Habitantes	Vías Urbana mejorada- Vías terciaria mejorada y vías urbana construida	Mejoramiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura Urbana y Rural en el Municipio de Santa Rosa de Osos.
Línea 3 Desarrollo Sostenible	Vivienda Ciudad y Territorio	Diseño e implementación del programa de	0,4244 Déficit cualitativo de Vivienda	Espacio público construido, espacio público	Construcción y adecuación del espacio público en el Municipio de Santa Rosa de Osos.
Línea 3 Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo Sostenible	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas que aportan bienes y servicios ambientales fundamentales para el desarrollo humano	4.392,02 Ha	Mejora de protección de Ecosistemas.	Conservación y preservación del Medio Ambiente en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

De acuerdo con los niveles del componente estratégico en el Plan de Desarrollo Territorial PDT “RENACE LA ESPERANZA” 2024-2027, iniciativas se articulan con la dimensión de infraestructura, iniciativas al sector transporte y en el ambiente y desarrollo sostenible.



Parte financiera

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

CONCEPTO ASIGNACION SGR	Total disponible del 2024
Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 1.433.648.203
Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	\$ 82.602.152
Directas 20%	\$ 84.165.897
Directas anticipadas	\$ 23.389.450
TOTAL	\$ 1.623.805.702

Nota: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 "Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

Nota: Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su párrafo primero estipula que: *Parágrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Frente a lo anterior el municipio de Santa Rosa de Osos, no cumple con esta condición en educación superior,*

Nota: Establecidos los rublos anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los valores para el bienio 2023 – 2024, por un monto de \$ 1.623.805.702.



Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS	RECURSOS
	2025-2026	2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 2.395.870.987	\$ 1.211.627.162
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 104.390.675	\$ 50.485.155
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$ 29.009.856	\$ 14.029.673
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 406.022.000	\$189.000.000

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

Decreto 0124 del 30 de enero de 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022".

Asignación rendimiento financieros Decreto 0124 de 2023, Fuente: Decreto 0124 de 2023

CONCEPTO DE GASTO	DECRETO 0124 DE 2023 Rendimientos Financieros	DECRETO 317 DE 2021 SALDO DEL MAYOR RECAUDO 2017-2018
ASIGNACIONES DIRECTAS (20%).	\$ 18.700.057	\$ 307.528.357

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

Nuestro Norte es el Desarrollo



Saldo definitivo para el capítulo SGR

El saldo definitivo para el municipio de Santa Rosa de Osos, para incorporar al plan de desarrollo municipal en el capítulo independiente de inversiones a cargo del SGR, es de: \$ 3.262.342.061, correspondiente a los recursos de la Ley 2279 de diciembre de 2022, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción.

Con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, mediante la adecuación de vías, vivienda, construcción y adecuación del espacio público y medio ambiente, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de las familias.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, da través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa, mejoramiento cualitativo de vivienda, escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes y el fortalecimiento de emprendimiento de la las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SisPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

BIBLIOGRAFÍA

- » Alcaldía de Santa Rosa de Osos. (2024). Obtenido de <https://www.santarosadeosos-antioquia.gov.co/>
- » Alcaldía Santa Rosa de Osos. (2024). Estados Financieros. Obtenido de Alcaldía Santa Rosa de Osos: <https://www.santarosadeosos-antioquia.gov.co/Transparencia/Paginas/Estados-Financieros.aspx>
- » Antioquia Datos. (2021). Anuario Estadístico de Antioquia 2021. Obtenido de Antioquia Datos: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/anuario-estadistico-de-antioquia/anuario-estadistico-de-antioquia-2021/>
- » Antioquia Datos. (19 de mayo de 2022). Encuesta Calidad de vida 2021. Obtenido de Antioquia Datos: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/calidad-de-vida-2021/>
- » CORANTIOQUIA. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2020-2031. Obtenido de Corantioquia.
- » Departamento Nacional de Planeación. (2022). Ficha Municipal Santa Rosa de Osos. Obtenido de TerriData: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05686>
- » Departamento Nacional de Planeación. (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- » Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (2022). Estadísticas Vitales. Obtenido de Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia: <https://dssa.gov.co/index.php/estadisticas-vitales>
- » Función Pública. (2024). Marco Normativo Colombiano. Obtenido de funcionpublica: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/consulta_avanzada.php
- » Gobernación de Antioquia. (2024). Antioquia es Mágica . Obtenido de <https://turismoantioquia.travel/>
- » Naciones Unidas. (2024). ONU sustainable development. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- » ONU Habitat. (2024). ONU Habitat. Obtenido de ONU Habitat: <https://onuhabitat.org.mx/>
- » Procuraduría General de la Nación. (03 de febrero de 2020). Directiva 002 del 03 febrero de 2020. Obtenido de Procuraduría General de la Nación.



Nuestro Norte es el Desarrollo



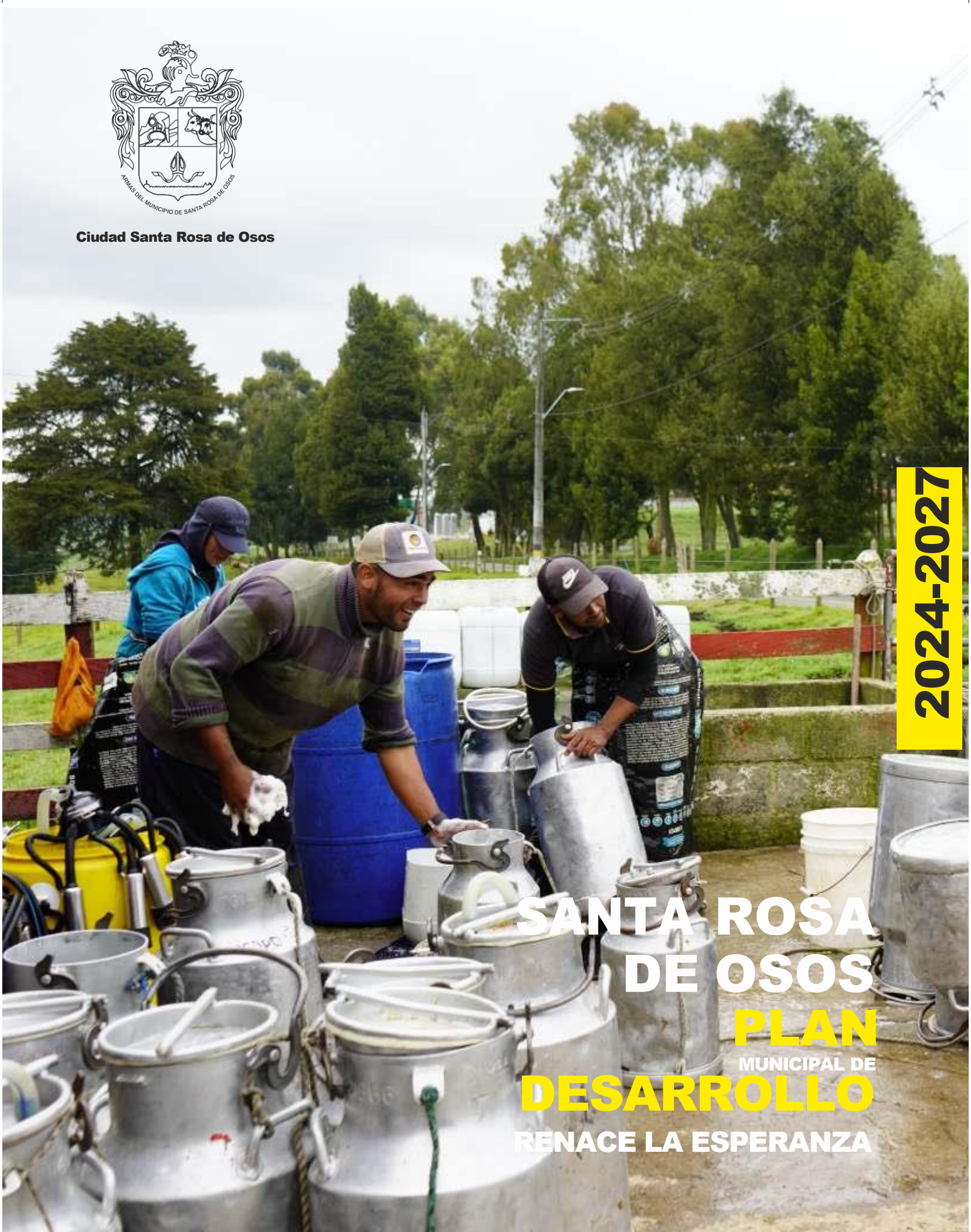






ARMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

Ciudad Santa Rosa de Osos



2024-2027

**SANTA ROSA
DE OSOS
PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO**

RENACE LA ESPERANZA